

INFORME FINAL CONSULTA CIUDADANA

Anteproyecto del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel

16 de Agosto al 29 de Septiembre de 2017

Departamento de Participación Ciudadana
División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Ministerio del Medio Ambiente

INDICE

1. ANTECEDENTES GENERALES	03
2. DISEÑO DEL PROCESO DE CONSULTA	06
2.1 Modalidad de participación	06
2.2 Requisitos de admisibilidad de observaciones	07
2.3 Identificación de actores relevantes	07
3. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA	14
3.1 Acciones del plan de participación	14
3.2 Iniciativas presenciales de difusión e Información Ciudadana	25
3.3 Gestión de prensa y medios de difusión	34
4. DETALLE DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA	43
5. ANEXOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
A: Informe de análisis de escenario y perfil de actores relevantes	45
B: Insertos de Prensa	79
C: Plataforma Web	81
D: Formulario Registro de Observaciones	82
E: Material de difusión	84
F: Gestión de prensa y publicaciones	104
G: Fotografías de actividades presenciales Consulta Ciudadana	110
H: Consolidado de Observaciones Ciudadanas	121

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa para la Recuperación Ambiental y Social, PRAS, es una política pública liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población que habita en los territorios de Huasco, Quintero Puchuncaví y Coronel, los que presentan condiciones de exposición a agentes contaminantes, producto del histórico desarrollo productivo de las respectivas zonas.

La estrategia de construcción de este instrumento es inédita para el Ministerio del Medio Ambiente, ya que desde su diseño se realizó en forma participativa, a través de diversos mecanismos de participación ciudadana, destacando la creación de una instancia representativa de los actores relevantes del territorio y la implementación de un proceso de consulta ciudadana.

La instancia representativa del territorio es el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social, CRAS, compuesto por representantes de organismos del Estado, la sociedad civil y el sector empresarial, instancia que asesorada por un equipo profesional del Ministerio del Medio Ambiente, elaboró un anteproyecto de Programa, que a partir de la identificación de los principales problemas ambientales y sociales de la comuna de Coronel, propone opciones de solución que pudieran implementarse a corto, mediano y largo plazo, fijando mecanismos de seguimiento que aseguren un cumplimiento efectivo de dichas medidas y acciones.

Una vez se hubiera elaborado el anteproyecto PRAS Coronel y estimándose que el instrumento corresponde a una materia de interés ciudadano y de relevancia ambiental, en la que se requiere conocer la opinión de las personas, el Ministerio del Medio Ambiente con los aportes y validación del CRAS de Coronel, define la implementarán del proceso de Consulta Ciudadana, en el marco de la Res. Ex. N°601, que aprueba Norma General de participación ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente y que establece modalidades formales y específicas en el marco de la Ley 20.500.

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación ciudadana (Art. 73, ley N° 18.575) y opera como un espacio para invitar a las personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

Durante el período de consulta, cualquier persona, natural o en representación de una organización, podrá conocer la propuesta y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes sobre el mismo, a través de los canales habilitados.

El proceso de consulta ciudadana del **“Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel”**, se extendió entre el **miércoles 16 de Agosto y viernes 29 de Septiembre de 2017**.

Todas las observaciones que se recibieron durante esta etapa de Consulta Ciudadana, son analizadas para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del Programa definitivo. Es importante precisar que cada observación será respondida con posterioridad a las personas que participan del proceso, indicando de qué forma fue considerada su opinión.

A continuación en la tabla siguiente, se presenta las principales etapas que considera el proceso de consulta ciudadana:

Etapas	Descripción
Etapas: Anteproyecto o Propuesta de Documento en Consulta	Corresponde al texto que será sometido a consulta ciudadana. Asume la forma preliminar de un “Anteproyecto” de Programa para la Recuperación Ambiental y Social, pudiendo con posterioridad a las etapas de consulta y análisis, ser modificado en su estructura y redacción. El anteproyecto o propuesta de documento deberá ser aprobado en sesión ordinaria o extraordinaria del CRAS y de conformidad a su Reglamento. Del mismo modo y durante todo el proceso de consulta ciudadana, deberá estar disponible en formato digital en la página web del Ministerio del Medio Ambiente y procurar su acceso en papel por parte de la ciudadanía. El anteproyecto pasará a ser Programa definitivo, una vez que se presente para la revisión del CRAS de Coronel y sea aprobado por la autoridad competente.
Etapas: Diseño del proceso de Consulta	Etapas que considera las actividades de diseño y planeación del proceso de consulta. A partir de esta instancia inicial se espera definir: la identificación de actores relevantes, modalidad de la consulta y recepción de observaciones, plazos del proceso y recursos disponibles para su implementación. La etapa de diseño y planeación del proceso de consulta estará a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, quien deberá presentar al CRAS de Coronel para sus aportes y validación.
Etapas: Plan de Participación	Esta etapa se puede definir como un proceso formal, público y organizado, que tiene como objetivo recibir opiniones al Anteproyecto del PRAS de Coronel, por parte de la ciudadanía o portadores de interés, considerando acciones orientadas a promover el acceso a la información pública y facilitar la participación de la ciudadanía en el proceso de consulta. El plan de participación del proceso de consulta estará a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo presenta al CRAS de Coronel para sus aportes y validación.
Etapas: Admisibilidad	Una vez recibidas las observaciones ciudadanas, el Ministerio del Medio Ambiente efectuará un examen de admisibilidad de las mismas, siendo admisibles todas aquellas que se presenten dentro del plazo definido para el proceso y que digan relación con el anteproyecto de Programa en consulta. Los resultados de este proceso serán notificados a cada uno de los /las observantes cuyas observaciones hayan sido declaradas no admisibles.

Etapas: Análisis de Pertinencia y Respuesta a las observaciones	Concluido el proceso de consulta ciudadana, el Ministerio del Medio Ambiente procederá a realizar el análisis de cada una de las observaciones admisibles recibidas, identificando su pertinencia técnica, jurídica, social y económica, proponiendo al CRAS su incorporación o no al documento definitivo. Se espera que esta instancia de análisis constituya un importante proceso de retroalimentación, que permitirá enriquecer la elaboración del Programa definitivo. Cada observación así analizada, generará respuestas que estarán contenidas en un “Informe Consolidado de Observaciones y Respuestas”, el cual una vez validado por el CRAS y concluido el proceso de elaboración del Programa Definitivo, deberá ser difundido a la ciudadanía, a través de la página web del Ministerio del Medio Ambiente y de los otros canales que el CRAS defina para ello.
Etapas: Elaboración de Informe y Difusión de Resultados	Todo el proceso de consulta ciudadana será registrado y contenido en un informe final que incluirá detalle del diseño e implementación del proceso, compendio de la totalidad de actividades desarrolladas y resultados, así como sus respectivos medios de verificación. Este informe será publicado en la página web del Ministerio del Medio Ambiente para su acceso público.

El presente informe viene a dar cuenta del proceso de consulta ciudadana del **Anteproyecto Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel**, con foco en las etapas de diseño del proceso de consulta, plan de participación ciudadana, admisibilidad y por último los anexo y respectivos medios de verificación de las actividades desarrolladas.

2. DISEÑO DEL PROCESO DE CONSULTA

2.1 Modalidad de participación

El período de consulta ciudadana se extendió por 45 días corridos, para que la ciudadanía pudiera informarse del proceso y participar de él. Durante el período de consulta, cualquier persona natural o en representación de una organización, pudo conocer el anteproyecto de Programa y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes por escrito, a través de los siguientes canales habilitados:

- Vía web, en el banner instalado en la página del Ministerio del Medio Ambiente <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl> accesible también en la página web del Gobierno Regional del Biobío <http://sitio.gorebiobio.cl/>
- Por escrito y vía correo postal a la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Biobío, ubicada en Barros Arana N° 374, Concepción.
- En actividades presenciales de difusión ciudadana que se realizaron en la comuna de Coronel durante el periodo de consulta ciudadana.

Con el objetivo de hacerse cargo de la brecha digital (ciudadanas/os con dificultades de acceso o sin acceso a internet), el Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente facilitó de manera presencial el registro de las observaciones por parte de la ciudadanía que así lo requiriese y dispuso de un formulario para realizar observaciones, en formato papel, el cual debería ser ingresado por los canales habilitados para el proceso.

Del mismo modo, se diseñó un plan de participación que contempló variadas acciones tendientes a difundir la propuesta PRAS e informar sobre las formas de participación. En este sentido, se destaca un programa de talleres de difusión ciudadana a realizar en las diversas localidades de Coronel, difusión radial, insertos de prensa, entre otras iniciativas, que se detallan en el presente informe (punto 3).

2.2 Requisitos de admisibilidad de observaciones

Los requisitos de admisibilidad de observaciones de él o la observante fueron:

- Ser persona natural o jurídica;
- Realizar o enviar sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito, pudiendo utilizar formulario dispuesto para tales fines en las OIRS del Ministerio/SEREMI del Medio Ambiente y en las diversas actividades de difusión ciudadana realizadas en la comuna de Coronel;
- Que la(s) observación(es) se realicen en referencia al instrumento en consulta;
- Que la(s) observación(es) se realicen en un lenguaje que no contenga groserías o lenguaje irrespetuoso;
- Entregar las observaciones durante el periodo de consulta ciudadana formal definido para el instrumento, en día y horario hábil para la oficina de partes y por vía electrónica (plataforma web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>), hasta las 24:00 horas del día de cierre del proceso.

2.3 Identificación de actores relevantes

Antes de iniciado el proceso de consulta ciudadana, se lleva a cabo un diagnóstico de escenario e identificación de actores relevantes, que permitió definir las características, mecanismos y técnicas más apropiadas y factibles de implementar en la consulta ciudadana, buscando que esta se desarrollara de manera informada, pluralista y representativa en la comuna de Coronel (ejecutado por licitación pública. Centro de Políticas Pública y Ciudadanía de la Universidad del Biobío).

Para lo anterior se consideró la aplicación de una entrevista semi estructurada a treinta actores claves de la comuna, siendo las especificaciones técnicas del instrumento aplicado las siguientes:

Ficha técnica instrumento

Instrumento	Entrevistas semi estructuradas
Fase del proyecto al que aporta	Diagnóstico de escenario para implementar en el proceso de consulta ciudadana informada, pluralista y representativa en la comuna de Coronel.
Fecha de aplicación	25 de julio y hasta el 7 de agosto
Objetivo del instrumento	Identificación escenarios y actores relevantes, que permitan definir las características, mecanismos y técnicas más apropiadas y factibles para implementar el proceso de consulta ciudadana.
Método de análisis de información	Análisis de contenido
Objetivo General del instrumento	Objetivos específicos del instrumento
Determinar el clima-percepción ciudadana respecto de la situación medioambiental y social de la comuna de Coronel: Análisis general de escenarios y actores claves	Determinar el nivel apropiado de participación pública, mensajes que se utilizarán en este proceso y evaluar el interés por el proceso de consulta
	Identificación de actores relevantes apropiadas para implementar el proceso de consulta ciudadana (interesados, adicionales y relevantes) → Análisis perfil de actores relevantes –especial atención a grupos vulnerables.
	Definir las características apropiadas y factibles para implementar el proceso de consulta ciudadana, referidas a los sectores y distribución espacio de centros poblados y organizaciones territoriales de la comuna (eg. Espacios públicos más frecuentes)
	Definir mecanismos apropiadas y factibles para implementar el proceso de consulta ciudadana: consultas, grupos focales, talleres, reuniones, etc.
	Evaluar su actual entendimiento de la situación socio ambiental de Coronel, determinado temas críticos y oportunidades.
	Definir técnicas apropiadas y factibles para implementar el proceso de consulta ciudadana: estrategia de comunicación efectiva, vías de comunicación y los mensajes del proyecto.
Muestra	30 entrevistas semi estructuradas
Muestreo	Intencionado - Actor con alto conocimiento de la realidad comunal - Actor con residencia/trabajo en la Comuna - Actor que no sea parte de Consejo para la Reparación Ambiental y Social de Coronel. - Resguardo proporcionalidad demográfica y social/participativa

Análisis de datos		Las entrevistas se analizan con procedimiento descriptivo, especialmente atendiendo a las opiniones de los consultados, por ello califica como análisis de contenido. A través de este análisis se pretende explicitar y sistematizar las respuestas de un grupo de actores que tiene en común conocer la Comuna de Coronel en profundidad, atendiendo al contenido de los mensajes y expresiones de éstos, en este caso, apoyados de información cuantitativa, expresados en estadística descriptiva. Para el análisis se utilizó software de análisis de datos cualitativos (Atlas.ti) y cuantitativos (SPSS).
Perfil de actores relevantes		
Actores	Actor focalizado o público objetivo	Características
Gremios y empresariado	Asociaciones gremiales empresariales; asociaciones gremiales profesionales; cámaras de comercio; círculo gremiales; confederaciones gremiales; consejos gremiales; corporaciones gremiales; federaciones empresariales; colegios profesionales; federaciones profesionales; institutos gremiales; sociedades gremiales	• Nivel educacional • Rango de edades • Lenguaje • Acceso y uso de tecnologías de la información (WEB, correo electrónico, redes sociales) • Canales de comunicación más usados (diarios que leen, radios o programas que escuchan, etc.) • Espacios públicos más frecuentes • Intereses • Posición de cooperación o conflicto • Se observan dificultades u obstáculos de comunicación con el grupo identificado (Ej.: barreras culturales, físicas, etc.) • Corresponden a grupos vulnerables.
Líderes de opinión interesados en la materia a consultar	Expertos; Investigadores; analistas; dirigentes; directivos; entre otros.	
Organizaciones No gubernamentales de carácter ambiental	Corporaciones fundacionales; organizaciones funcionales Ley 19.418; sin fines de lucro regida por Leyes Especiales	
Organizaciones Comunitarias territoriales, Ley 19.418	Uniones Comunales de Junta de Vecinos; Juntas de Vecinos	
Organizaciones comunitarias funcionales, Ley 19.418 excluidas las de carácter ambiental	Adulto mayor; centro de madres; centros de padres y apoderados; comités; cultural; deportiva; persona con discapacidad; diversidad sexual; estudiantil; juvenil; voluntariado; salud; talleres/agrupaciones de mujeres.	
Organizaciones indígenas, ley 19.253 y Ley 19.418	Asociaciones indígenas; comunidades indígenas	
Entidades académicas	Centros de estudios de pensamiento político y social; institutos profesionales; universidades	
Organizaciones sindicales	Central unitaria de trabajadores; confederaciones sindicales; federaciones sindicales; sindicatos nacionales de trabajadores.	

Detalle de los resultados obtenidos en la aplicación del Instrumento, están contenidos en el **“Anexo A: Informe de análisis de escenario y perfil de actores relevantes”**, el cual se adjunta.

Con todo, a modo de conclusiones generales, es posible señalar:

La entrevista a actores claves se realizó considerando 30 vecinos de la comuna de Coronel. Se resguardaron criterios de representatividad demográfica, por ello consideró diversos territorios

de la comuna, representación sexo F y M equilibrado y grupos etarios diversos. Fue también parte de los criterios de selección de la muestra considerar el tipo de organización social (a pesar de querer resguardar la proporcionalidad, las Juntas de Vecinos fueron las con mayor presencia), considerando que el instrumento fue aplicado a actores claves, la mayor parte de éstos figuran como líderes dentro de sus organizaciones, en la mayoría de los casos, con el cargo de presidencia.

En relación con la situación medioambiental y social de la comuna de Coronel, los entrevistados coinciden en un diagnóstico negativo, especialmente atendiendo a las cuestiones medio ambientales, la explicación a esta calificación se sustenta en cuatro ideas base: contaminación ambiental, contaminación por empresas, afecciones a la salud de las personas que viven en la comuna y precaria y tardía fiscalización.

La vinculación de la población comunal con el Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel está muy por debajo del 50%, la mayor parte de los entrevistados declaró no conocer el programa, tampoco tener ideas específicas respecto de quién o quiénes son sus ejecutores. Sólo aquellos que declararon conocer el programa indican que éste se trata de medidas para la recuperación ambiental de la comuna.

Respecto de los actores claves para el PRAS se identifican dos líneas de respuestas: por una parte, sobre la disposición de los mismos entrevistados de participar; mientras que, por otra, sobre la identificación de otros actores interesados. En relación con el primer punto, los entrevistados se muestran muy abiertos a participar de este programa, (luego de que se les ha explicado sucintamente de qué se trata) ello fundado en las siguientes razones: reconocen valor a la participación como proceso, el problema de la contaminación en la comuna es transversal y afecta a todos, finalmente, porque como población tienen derechos a vivir en un medio libre de contaminación. Los componentes del programa que suscitan mayor interés para los entrevistados son, en orden de prioridades: Aire, Agua y Salud, cabe destacar que esta selección de componentes se relaciona directamente con las preocupaciones que han manifestado los vecinos entrevistados. Ahora bien, respecto de la manera en que participarían, los entrevistados se inclinan por aquellas actividades que requieren de menos involucramiento.

A cerca de la identificación de otros actores para participar en el Programa indican los entrevistados que son las Juntas de Vecinos las primeras llamadas a participar, en segundo lugar, mencionan a las Organizaciones Ambientales y, en tercer lugar, a los establecimientos educativos. Cabe destacar que, en dos, de las tres priorizaciones alcanza un significativo porcentaje la mención de “No conoce” organizaciones sociales para estos fines.

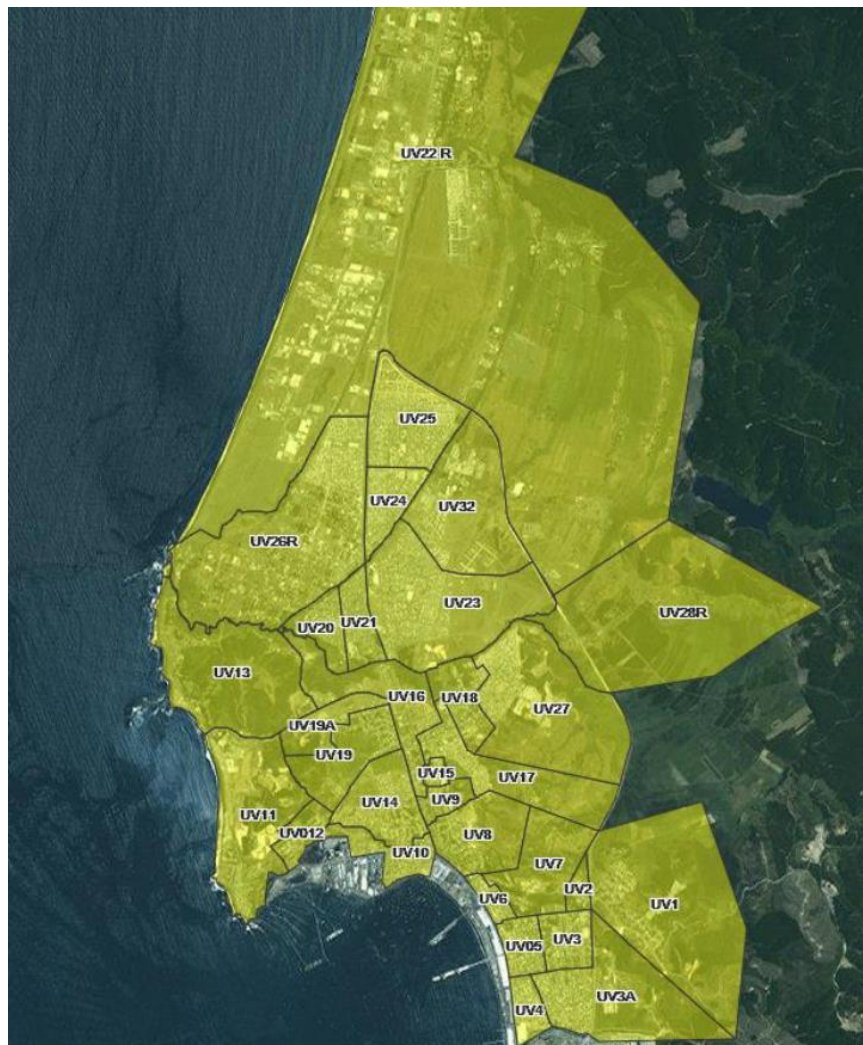
Sobre los canales para entregar información respecto del PRAS prima la opción por las radios, en especial, “radio dinámica”. Los entrevistados respaldan dos mecanismos para entregar dicha

información: por una parte, son los canales tradiciones de comunicación los mejores mecanismos, mientras que, por otra aluden a lugares estratégicos para difundir el mensaje (CESFAM – Hospital, ferias libres, Coronel centro, Establecimientos educacionales y Plazas - Anfiteatro Coronel).

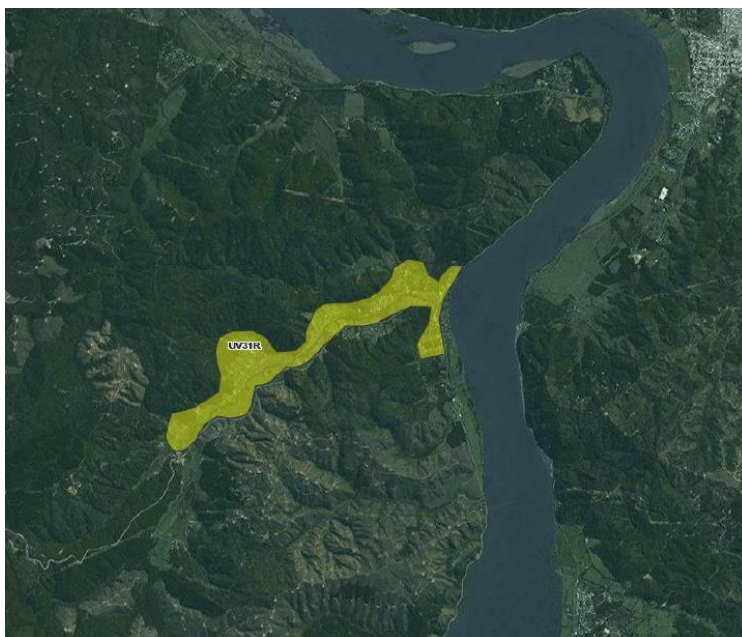
Finalmente, los sectores predominantes de la comuna fueron identificados con alto nivel de dispersión, indicando con mayor intensidad Coronel centro, Lagunillas, Federico Schwager y Lo Rojas.

Distribución espacial de organizaciones territoriales de la comuna de Coronel

Unidades Vecinales en la Coronel Continental



Unidades Vecinales en la Patagual



Unidades Vecinales en la Isla Santa María



Número de Habitantes por unidades vecinales

Unidad Vecinal	Habitantes	
1	3360	
2	400	
3	2000	
3A	2900	
4	1520	
5	2800	
6	1248	
7	1000	
8	2080	
9	1200	
10	3160	
11	1280	
12	Sin datos	Cerro Obligado (erradicación)
13	960	
14	5600	
15	1200	
16	4400	
17	3400	
18	2120	
19	3920	
20	2856	
21	2820	
22 R	11200	
23	19200	
24	4400	
25	14820	
26 R	13024	
27	6800	
28 R	100	
29R	Sin datos	Isla Santa María Puerto Sur
30R	Sin datos	Isla Santa María Puerto Norte
31R	Sin datos	Patagual

La información se encuentra disponible en formato online (arcgis online), revisar el siguiente link: <http://arcg.is/051vXa>

3. PLAN DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA

El proceso de consulta, entendido como un proceso formal, público y organizado, que tiene como objetivo recibir opiniones al Anteproyecto del PRAS de Coronel, por parte de la ciudadanía o portadores de interés, consideró la implementación de un plan de participación ciudadana en el cual se definen varias acciones orientadas a promover el acceso a la información pública y facilitar la participación de la ciudadanía en el proceso de consulta.

Cabe consignar que para apoyar el plan de participación ciudadana, el Ministerio del Medio Ambiente realizó un proceso de licitación pública denominado “Asistencia Técnica para el Desarrollo de la Consulta Ciudadana del Anteproyecto Programa para la Recuperación Ambiental y Social de la Comuna de Coronel” cuyo objetivo general fue el de “Apoyar técnicamente a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío en el diseño e implementación de la gestión operativa de la consulta ciudadana del Anteproyecto de Programa de Recuperación Ambiental y Social de Coronel (PRAS de Coronel)”. Esta asistencia fue desarrollada por el Centro de Políticas Pública y Ciudadanía de la Universidad del Biobío.

3.1 Acciones del plan de participación

A continuación se presenta detalle del Plan de Participación implementado por el Ministerio del Medio Ambiente y que contó con la participación activa del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel, desde su etapa de diseño e implementación.

El **plan de participación ciudadana** consideró las siguientes acciones:

Acciones	Detalle
1. Propuesta de presentación gráfica y creativa del proceso de consulta	Elaboración y desarrollo de una propuesta creativa y gráfica para aplicar a todos los productos que se utilizan en la difusión del proceso. Imagen utilizada como soporte gráfico: 
2. Insertos de prensa	Consideró la producción gráfica, gestión y publicación de 2 insertos o avisos en diarios, cuyo objetivo fue el de informar el inicio del proceso de consulta, plazos, así como modalidad y canales de participación. Los textos y logos utilizados en los insertos fueron elaborados por el MMA y su diseño se ciñó a las normas gráficas definidas por el Gobierno de Chile. La publicación se realizó en un diario de circulación regional y en un diario de circulación local. Para el diario de circulación local, el inserto tuvo una medida aproximada de 26 cms X 15 cms y para el medio de circulación regional una medida aproximada de 9 cms X 8 cms. Publicación en diario de Circulación regional: Diario El Sur / Fecha: Domingo 13 de Agosto Publicación en diario de Circulación Local: Diario La Estrella / Fecha: Miércoles 16 de Agosto

	 Gobierno de Chile CONSULTA CIUDADANA Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile Del Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel El Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel, invitan a participar en la Consulta Ciudadana del "Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel", la cual se realizará entre el miércoles 16 de agosto y viernes 29 de septiembre de 2017. Durante el periodo de consulta, cualquier persona podrá conocer el anteproyecto de Programa y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes por escrito: - Vía web, a través de la plataforma http://consultasciudadanas.mma.gob.cl - Por escrito y vía correo postal a la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Barros Arana N° 374, Concepción. - En las actividades presenciales de difusión ciudadana que se realizarán durante el periodo de consulta. Todas las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Ciudadana serán analizadas, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del Programa definitivo. El PRAS lo construimos entre todos. ¡Infórmate y participa! Ver Anexo B: Insertos de prensa
3. Plataforma web	Publicación íntegra del instrumento en consulta, en el sitio web institucional y accesible también por página web del Gore Biobío. Miércoles 16 de agosto de 2017 Acceso a través de la página habilitada para el proceso: Link: http://consultasciudadanas.mma.gob.cl o directamente, a través de http://consultasciudadanas.mma.gob.cl/mma-epac/app/home_ciudadano;sessionid=8777369DACF1C7EFBF69031518953575?execution=e1s2 La página permitió disponer toda la información vinculada al proceso, así como recibir las observaciones que los ciudadanos quisieren realizar al instrumento en consulta. En esta página, se puso a disposición de la ciudadanía: - Documento sometido a Consulta ciudadana - Acceso a formulario web para realizar observaciones - Principales hitos del proceso, incluyendo calendario de reuniones de difusión ciudadana.

	Banner utilizado para sitio web:  Ver Anexo C: Plataforma web
4. Formulario Registro de Observaciones Ciudadanas	Durante el proceso de consulta ciudadana, se contó con formularios impresos para registro de observaciones ciudadanas, con el objetivo de facilitar su elaboración, principalmente a quienes pudieran presentar dificultades de acceso a la plataforma digital. Este material se utilizó y distribuyó en cada una de las iniciativas presenciales de difusión programadas. Ver Anexo D: Formulario Registro de Observaciones
5. Instalación de lienzos en calles	Se diseñaron, elaboraron e instalaron quince (15) lienzos publicitarios de PVC para difundir la Consulta Ciudadana. Estos elementos fueron instalados en lugares de alta afluencia de público, ubicándose en: - Hospital de Coronel (2) - Centro Cultural Pablo Neruda - Escuela Rosa Medel Aguilera - Empresa Orizon - Junta de Vecinos Maule - Estaciones Biotren (3) - Puerto Coronel - Isla Santa María - Empresa Camanchaca - Sindicato Pescadores Lo Rojas - Confederación de Trabajadores Forestales - Empresa Colbún Diseño lienzo publicitario:  Ver anexo E: Material de difusión
6. Difusión radial	Se producen mensajes radiales de 60 segundos (aproximado) de duración, utilizando locución, estudio y equipamiento de grabación profesional. Estos tuvieron por objetivo difundir el proceso de consulta ciudadana, entregando información sobre los talleres que se programaron en diversas localidades de la comuna.

	Radio Dinámica: Vigencia: 22/08/2017 al 23/09/2017 4 frases diarias por 20 días. Radio Bío-Bío: Vigencia: 22/08/2017 al 23/09/2017 3 avisos diarios de 30 segundos los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado. Horario: 09:00; 12:30; 18:00 horas. Radio El Carbón de Lota: Vigencia: 16/08/2017 al 30/09/2017 12 frases diarias. Desarrollado en punto 3.2 Gestión de prensa y medios de difusión
7. Redes Sociales	A través de las redes sociales (Twitter y Facebook) y utilizando las cuentas de la “Seremi Medio Ambiente región del Biobío” se difunde las diversas iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de Consulta Ciudadana. Desarrollado en punto 3.2 Gestión de prensa y medios de difusión
8. Gestión de prensa	La gestión de prensa fue desarrollada directamente por la Seremi de Medio Ambiente de la Región del Biobío. Se elaboran 3 comunicados de prensa durante el proceso, cuyo objetivo fue difundir a la ciudadanía la consulta ciudadana del Anteproyecto PRAS Coronel. La primera nota se realizó con ocasión de la actividad de lanzamiento de la consulta realizada el día 16 de agosto; la segunda durante el medio término de la realización de los talleres participativos; la última durante la finalización de la consulta ciudadana. Los comunicados fueron remitidos a los medios de comunicación impresos, digitales, locales y regionales. Por otro lado, se gestionó durante el proceso de consulta la realización de entrevistas radiales, notas en diario El Sur y una participación en programa de TV: Matinal “Nuestra Casa”, de canal 9. Desarrollado en punto 3.2 Gestión de prensa y medios de difusión Ver Anexo F: Gestión de prensa y publicaciones

9. Distribución de anteproyecto PRAS completo

La iniciativa consistió en la entrega del documento físico del anteproyecto PRAS en su versión completa (documento de 304 páginas) en sectores, organizaciones e instituciones claves y representativas dentro de la comuna de Coronel. Del mismo modo, se distribuyeron en establecimientos públicos, con la finalidad de que el documento estuviere disponible a todas las personas que quisieran consultarlo, también su entrega a los consejeros del sector sociedad civil del CRAS y que estuvieron apoyando de forma constante en el proceso de ejecución de los talleres.



A continuación, la tabla siguiente da cuenta de la distribución de ejemplares del documento en consulta:

N°	Nombre de Encargado/a	Institución o territorio	N° Doc.	Fecha
1	Joel Retamal	Laurie – Playas Negras	1	22-09-2017
2	Mireya Benavides	La Peña	1	23-09-2017
3	Manuel Alegría	Lo Rojas	1	24-09-2017
4	Elías Cid	Estero Manco	2	29-09-2017
5	Rubén Villablanca	Puchoco Schuaguer	1	29-08-2017
6	Gloria Sanzana	Berta Acevedo	1	30-08-2017
7	Cristina Alarcón	Consejera Patagual	1	02-09-2017
8	Carlos Tapia	Escuadón	1	06-09-2017
9	Margarita	Mártires del Carbón, Pdta. Adulto Mayor	1	07-09-2017
10	Alejandro Carrasco	I.S.M Puerto Sur, Colegio Francisco Coloane	1	22-09-2017
11	Cristian Tapia	I.S.M Puerto Norte, Liceo Juan José Latorre	1	22-09-2017
12	María Pincheira	Santa Elena	1	12-09-2017
13	Ignacio Garrido	Unión Comunal y JJ.VV	2	29-09-2017
14	Marta Garcés	Camilo Olavarría	1	26-09-2017

	<table><tr><th>N°</th><th>Nombre de Encargado/a</th><th>Institución o territorio</th><th>N° Doc.</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>15</td><td>Arturo Aguilera</td><td>Maule</td><td>1</td><td>26-09-2017</td></tr><tr><td>16</td><td>Isaac Renca</td><td>Lagunillas</td><td>1</td><td>13-09-2017</td></tr><tr><td>17</td><td>Cristian</td><td>Consejero PROMAS</td><td>1</td><td>27-09-2017</td></tr><tr><td>18</td><td>Rafael Nova Pilco</td><td>Penitenciaría de Coronel</td><td>1</td><td>20-09-2017</td></tr><tr><td>19</td><td>Rosa Inostroza</td><td>Liceo Comercial</td><td>1</td><td>21-09-2017</td></tr><tr><td>20</td><td>Alejandra Silva</td><td>Biblioteca Municipal</td><td>1</td><td>25-09-2017</td></tr><tr><td>21</td><td>Adriana Saez</td><td>Casa de la Cultura</td><td>1</td><td>27-09-2017</td></tr><tr><td>22</td><td>Carlos Morales</td><td>CICAT</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr><tr><td>23</td><td>Moisés Soto</td><td>CRAS</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr><tr><td>24</td><td>Sira Hernández</td><td>Yobilo (Mesa de Seguridad)</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr><tr><td>25</td><td>Cristina Andaur</td><td>Camanchaca</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr><tr><td>26</td><td>Susana Beltrán</td><td>ONG “Bio Verde”</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr><tr><td>27</td><td>Marta Garcés</td><td>Centro Cultural Pablo Neruda</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr><tr><td>28</td><td>Hugo Arce</td><td>Hospital Coronel</td><td>1</td><td>29-09-2017</td></tr></table>	N°	Nombre de Encargado/a	Institución o territorio	N° Doc.	Fecha	15	Arturo Aguilera	Maule	1	26-09-2017	16	Isaac Renca	Lagunillas	1	13-09-2017	17	Cristian	Consejero PROMAS	1	27-09-2017	18	Rafael Nova Pilco	Penitenciaría de Coronel	1	20-09-2017	19	Rosa Inostroza	Liceo Comercial	1	21-09-2017	20	Alejandra Silva	Biblioteca Municipal	1	25-09-2017	21	Adriana Saez	Casa de la Cultura	1	27-09-2017	22	Carlos Morales	CICAT	1	29-09-2017	23	Moisés Soto	CRAS	1	29-09-2017	24	Sira Hernández	Yobilo (Mesa de Seguridad)	1	29-09-2017	25	Cristina Andaur	Camanchaca	1	29-09-2017	26	Susana Beltrán	ONG “Bio Verde”	1	29-09-2017	27	Marta Garcés	Centro Cultural Pablo Neruda	1	29-09-2017	28	Hugo Arce	Hospital Coronel	1	29-09-2017
N°	Nombre de Encargado/a	Institución o territorio	N° Doc.	Fecha																																																																								
15	Arturo Aguilera	Maule	1	26-09-2017																																																																								
16	Isaac Renca	Lagunillas	1	13-09-2017																																																																								
17	Cristian	Consejero PROMAS	1	27-09-2017																																																																								
18	Rafael Nova Pilco	Penitenciaría de Coronel	1	20-09-2017																																																																								
19	Rosa Inostroza	Liceo Comercial	1	21-09-2017																																																																								
20	Alejandra Silva	Biblioteca Municipal	1	25-09-2017																																																																								
21	Adriana Saez	Casa de la Cultura	1	27-09-2017																																																																								
22	Carlos Morales	CICAT	1	29-09-2017																																																																								
23	Moisés Soto	CRAS	1	29-09-2017																																																																								
24	Sira Hernández	Yobilo (Mesa de Seguridad)	1	29-09-2017																																																																								
25	Cristina Andaur	Camanchaca	1	29-09-2017																																																																								
26	Susana Beltrán	ONG “Bio Verde”	1	29-09-2017																																																																								
27	Marta Garcés	Centro Cultural Pablo Neruda	1	29-09-2017																																																																								
28	Hugo Arce	Hospital Coronel	1	29-09-2017																																																																								
10.Eventos Masivos	Con el objeto de contar con una mayor visibilidad pública del proceso de consulta, se participa y/u organiza en siete iniciativas presenciales de difusión de gran masividad. En estos eventos se contó con una participación directa presencial de 3.354 personas. En el punto 3.1 del presente informe, se entrega mayor detalle del desarrollo de estas actividades. Ver Anexo G: Fotografías actividades presenciales Consulta Ciudadana																																																																											
11.Programas de TV “PRAS en Acción”	Esta iniciativa fue liderada por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío y consistió en la producción, grabación y posterior transmisión de 8 programas de TV de 30 minutos, que consideró abordar de forma amena y con participación de actores relevantes, diversos temas de interés para la comuna de Coronel y que han sido discutido, analizados y abordados por el CRAS de Coronel. Para acceder a programas de TV PRAS en Acción: http://pras.mma.gob.cl/category/noticias/noticias-coronel/ Desarrollado en punto 3.2 Gestión de prensa y medios de difusión																																																																											

12.Difusión TV de video testimonial PRAS Coronel	El Ministerio del Medio Ambiente con antelación al proceso de Consulta, lleva adelante la elaboración de un video testimonial de duración de 5 minutos, subtítulo y lenguaje de señas, que diera cuenta del proceso de elaboración del Anteproyecto PRAS, con especial énfasis en la participación del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social, CRAS de Coronel. Este material fue utilizado tanto en la ceremonia de Lanzamiento de la Consulta, como en cada una de los talleres de consulta ciudadana desarrolladas. Del mismo modo, fue transmitido por Dinámica TV 6 veces al día en horario de alta visualización, durante un periodo de 30 días.  Para acceder al video testimonial: http://pras.mma.gob.cl/pras-coronel/ Desarrollado en punto 3.2 Gestión de prensa y medios de difusión
13.Talleres de Consulta Ciudadana	Durante el proceso de consulta ciudadana se desarrolló un total de 39 talleres de participación ciudadana, con una asistencia total de 1.177 participantes. Estos talleres tuvieron como objetivo informar a la comunidad de Coronel el proceso de elaboración del Anteproyecto PRAS Coronel y recoger, a través de metodología de taller, la opinión en torno al contenido del documento. El producto de cada taller fue completar uno o más formularios de observaciones ciudadanas. En el punto 3.1 del presente informe, se entrega mayor detalle del desarrollo de esta actividad. Ver Anexo G: Fotografías actividades presenciales Consulta Ciudadana
14.Material infoeducativo en formato periódico	Material que consideró el diseño, diagramación, publicación y distribución de versión simplificada del anteproyecto PRAS, que se sometió a consulta ciudadana, en formato periódico 28 cms. por 34 cms (aproximado), cuatricromía, sobre papel Bond Bio marfil de 56 gramos o similar, 16 páginas incluyendo tapa y contraportada, tiraje total considerado de 8.000 ejemplares. El periódico contiene: La Editorial de la Consulta Ciudadana para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel; Un extracto del Programa de

Gobierno 2014-2018; Qué es el PRAS Coronel; Cómo se elaboró el anteproyecto del PRAS; Cuáles son los objetivos del PRAS Coronel; Qué es el CRAS Coronel; Quiénes integran el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel; Cuáles son las medidas que se proponen en el anteproyecto del PRAS de Coronel; Listado de medidas propuestas para el PRAS de Coronel; Avances e implementación de Medidas PRAS; Niveles de Participación Ciudadana; Nuestra Institucionalidad Ambiental de Chile; Información sobre cómo participar en la Consulta Ciudadana del Anteproyecto PRAS de Coronel.



Los periódicos fueron distribuidos mano a mano, previa descripción del material que se estaba entregando a la comunidad. Las instancias donde se entregaron los periódicos fueron principalmente en actividades presenciales programadas para el proceso de Consulta.

Cabe señalar que también se realizaron coordinaciones con organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y departamentos municipales, en los que se distribuyeron ejemplares en mayor cantidad, considerando la relevancia de información.

A continuación se detalla la distribución de cerca de 8.000 periódicos de difusión:

Resumen de entrega de periódicos

Actividad	Cantidad de periódicos
Utilizados actividades presenciales	3.820
Distribución en organizaciones	2.380
Reservados para cierre de Consulta	600
Entrega a Seremi del Medio Ambiente	1.200
Total	8.000

Distribución de material gráfico en instituciones y organizaciones

Institución/Organización/Consejero	Sector	Nº de ejemplares entregados
Biblioteca Municipal	Coronel Centro	200
ONG Protagoniza	Salvador Allende	200
CICAT	Lagunillas	70
Liceo Comercial	Yobilo	200
Liceo Técnico Profesional de la Madera	Lagunillas	200
Escuela Arturo Hughes Cerna	Lagunillas	120
Centro de Educación Integrada de Adultos, CEIA Coronel	Lagunillas II	120
Organización Medio Ambiental Bío Verde	Camilo Olavarría	220
Hospital de Coronel	Coronel Centro	400
Consejo de Desarrollo Cesfam Lagunillas	Lagunillas	200
Centro Cultural Pablo Neruda	Coronel Centro	200
Unión Comunal de J.J.VV	Coronel Centro	250
Total		2.380

Ver anexo E: Material de difusión

15. Afiches de difusión

Diseño, impresión, distribución y/o instalación de 500 unidades de afiches destinados a difundir los talleres de consulta ciudadana que se programaron para el proceso. Estos se elaboraron en papel couché o similar, 170 grs. 4/0 colores, 48x35 Cms (aproximado). Del mismo modo, se elaboraron algunos en material PVC y de tamaño mayor para ser dispuestos días previos, en el frontis de las sedes donde se realizaría el taller.

La distribución y/o instalación de afiches se realizó conforme información aportada en el Informe análisis de escenario y perfil de actores relevantes. El equipo en terreno de la UBB fue el encargado de distribuir los afiches informativos en los distintos sectores de la comuna previo a la realización de cada taller. Como indican los registros fotográficos, el material se disponía en lugares visibles de alto tránsito de los/as vecinos/as, tales como; paraderos, postes de conexión eléctrica, muros de pasajes aledaños, etc. con el fin de informar e invitar a los talleres de consulta ciudadana del PRAS programados.

	 Ver anexo E: Material de difusión
16.Otros materiales de difusión y apoyo	Presentación multimedia formato PowerPoint: Correspondiente a una versión simplificada del anteproyecto PRAS, que se somete a consulta ciudadana, para ser presentada en los talleres con la ciudadanía. Pendones: Se elaboraron 2 pendones de PVC de 1,3 mt. por 1,7 mt. en 4/0 para difundir el proceso de consulta pública. Estos artículos son instalados en la entrada de los recintos donde se realizaron las reuniones y acciones de difusión. Bolsas ecológicas publicitarias: Diseño, confección y distribución de bolsas ecológicas publicitarias, para ser utilizadas en las diversas actividades programadas para el proceso de consulta ciudadana. Se elaboraron 3.000 unidades, de material en tela impresa a cuatricromía, con logo y mensaje alusivo al PRAS de Coronel. Reproducción de 30 ejemplares, capítulo 5 del anteproyecto PRAS: Este material se reproduce a color y anillado, para ser utilizado como material de apoyo en reuniones/talleres de difusión. Tarjetas medidas PRAS: Este material fue elaborado para utilizar en trabajo de taller. Cada tarjeta contenía objetivos territoriales y nombres de las medidas PRAS propuestas (Fichas), esto para uno de los componentes del Programa. Gigantografía de medidas PRAS: Se elaboran 20 Impresiones color en Plotter con listado de medidas o propuestas de solución contenidas en Anteproyecto PRAS Coronel, para ser utilizado como material de apoyo en reuniones/talleres de difusión y disponer en lugares estratégicos de la comuna. Remolinos publicitarios: Se confeccionaron 500 remolinos para el proceso de Consulta Ciudadana de Coronel, los cuales fueron entregados a los asistentes de las diferentes actividades de difusión de la consulta.

	Paneles Araña: Estructura publicitaria de aluminio retráctil con conectores plásticos. Permitió exponer gráfica relacionada a la iniciativa “Más parques para Coronel”; Listado de las 91 medidas PRAS propuestas y; set de televisión “PRAS en Acción”. Chapitas “Más Parques para Coronel”: Material de tipo merchandising utilizado principalmente en actividad masiva Más Parques para Coronel. Afiche “Aperra con tu mascota”: Material de tipo merchandising utilizado principalmente en actividad masiva Aperra con tu mascota, la cual entrega recomendaciones para una tenencia responsable de mascotas. Marco para fotografía “Aperra con tu mascota”: Material utilizado principalmente en actividad masiva Aperra con tu mascota. Ver anexo E: Material de difusión
--	---

3.2 Iniciativas presenciales de difusión e Información Ciudadana

Estas se realizaron con diversos sectores de la comuna de Coronel, donde se expusieron las medidas del Anteproyecto del PRAS y las herramientas y canales de participación ciudadana.

Durante el proceso de consulta ciudadana se realizaron un total de 46 iniciativas de difusión ciudadana de carácter presencial, modalidad talleres y eventos masivos de difusión, a las cuales asistieron un total de 4.531 personas.

Iniciativas presenciales de difusión ciudadana	N°	Asistentes
Talleres de Consulta Ciudadana	39	1.177
Eventos Masivos Presenciales	7	3.354
TOTAL	46	4.531

A continuación se presenta detalle de las actividades de carácter presencial desarrolladas durante el proceso de consulta.

3.2.1 Talleres de Consulta Ciudadana

Objetivos de los talleres de consulta ciudadana:

1. Dar a conocer el Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel.
2. Recoger observaciones de la ciudadanía en torno al Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel.

Estrategia:

Distribución territorial de talleres: Como criterio de ejecución de los talleres desarrollados con apoyo de la Universidad del Biobío, se establece que los talleres debían cubrir la totalidad del territorio geográfico de la comuna de Coronel, incluida la Isla Santa María. Para estos efectos, y con el apoyo de consejeros del CRAS, se desarrollaron diversas visitas en terreno que consolidaron coordinaciones con dirigentes y actores claves dentro del territorio. En la selección de los lugares se consideraron las unidades vecinales, así como criterios de accesibilidad de las personas a convocar en cada sector. Cabe señalar, que el apoyo de los dirigentes de cada organización fue de suma importancia en este proceso.

Programa de Pro empleo y Empresas del complejo industrial: Por otro lado y como forma de ampliar la participación en talleres de consulta ciudadana, a partir de la coordinación de la Seremi del Medio Ambiente y con apoyo de consejeros del sector sociedad civil y sector empresarial, se organiza la realización de talleres utilizando como plataforma los programas de Pro empleo de la comuna y las empresas integrantes del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel (CRAS), a fin de asegurar la realización de talleres con trabajadores, que en su casi totalidad son residentes de la comuna.

Difusión de talleres:

Se comunicó a través de avisos radiales invitando a la comunidad a participar del proceso de consulta. Se distribuyeron invitaciones puerta a puerta por el equipo en terreno de la UBB, entregando invitaciones personales a vecinos/as, se instalaron afiches en distintos lugares de afluencia de público en cada sector, se dispuso de un afiche-lienzo en cada espacio físico donde se ejecutaron los talleres. Cabe destacar que se contó con el apoyo y coordinación de las juntas de vecinos y Consejeros CRAS, a fin de determinar los puntos de difusión, en especial de lienzos que incentivaban a que la comunidad se hiciera partícipe.

1.- Instalación de afiche



2.- Invitación puerta a puerta



3.- Instalación de lienzo



Para el caso de talleres pro empleo o en empresas, la actividad se convocaba, a través de los conductos regulares, utilizando para cada caso los espacios físicos que le eran propios.

Principales actividades de planificación y preparación talleres:

- Disposición y preparación logística del salón o lugar del evento
- Diseño invitación y programa de cada evento
- Elaboración de guion metodológico
- Disposición equipamiento técnico necesario para exposiciones (proyección multimedia, amplificación)
- Acreditación de los asistentes
- Entrega de formulario de observaciones ciudadanas y otros materiales de difusión
- Servicio de coffee break
- Registro documental, fotográfico y de audio de cada evento

Metodología:

Se utiliza metodología de taller, cuya estructura se presenta a continuación

Tabla: Resumen Estructura Talleres

Tiempos	Actividad	Indicaciones a la moderación / escribanos
5 minutos	Bienvenida.	<i>Lo realiza un funcionario del Ministerio del Medio Ambiente</i>
5 minutos	Presentación contextual respecto al Anteproyecto Programa de Recuperación Ambiental y Social de Coronel. Exhibición de video testimonial.	<i>Video elaboración Ministerio del Medio Ambiente</i>
30 minutos	Presentación Anteproyecto PRAS Coronel.	<i>Lo realiza un funcionario del Ministerio del Medio Ambiente</i>
5 minutos	Exhibición de video Proceso Participativo, consulta ciudadana	<i>Video elaboración Ministerio del Medio Ambiente</i>
15 minutos	Preguntas sobre la exposición.	<i>Se dará el espacio para la formulación de consultas respecto a las medidas, responde Funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente</i>
5 minutos	Se presenta el objetivo y metodología de trabajo.	<i>Equipo UBB u MMA, según corresponda</i>
5 minutos	Se invita al café y se constituyen los grupos	<i>Se distribuyen los participantes en grupos previamente asignados durante la inscripción. Cantidad de grupos según número de asistentes.</i>
45 minutos	Trabajo Grupal: Cada grupo dispone de tarjetas con los componentes y medidas, moderador/a y un profesional que registra en una matriz similar al espacio de observaciones del formulario. El Moderador dirige el diálogo y solicita a los participantes que elijan tres componentes de su interés, se leen las medidas de cada componente elegido y se registran observaciones en base a la pregunta ¿Las medidas propuestas en el componente elegido, son suficientes para resolver los problemas socio ambientales de Coronel?	<i>El Moderador dirige el diálogo y solicita a los participantes que elijan tres componentes de su interés, se leen las medidas de cada componente elegido y se registran observaciones en base a la pregunta ¿Las medidas propuestas en el componente elegido, son suficientes para resolver los problemas socio ambientales de Coronel?</i>
	Síntesis: Completan la Ficha Grupal	<i>Indicar a nombre de quién se enviará la ficha al Ministerio para recibir la respuesta. Completa alguien del grupo con letra legible, en base al registro realizado y consensuado por el grupo.</i>
5 minutos	Cierre. Exposición general del trabajo de los grupos.	<i>Moderador 1 (luego moderador 2) lee cuáles fueron los temas escogidos y resumen de las observaciones</i>

Estadísticas:

Se deja constancia que con apoyo directo del Centro de Políticas Públicas y Ciudadanía de la Universidad del Biobío, en el marco del proceso de licitación ID N° 608897-37-LE17, se desarrollaron 21 talleres. Por otro lado, los talleres asumidos y desarrollados de forma directa por el Ministerio del Medio Ambiente, sin apoyo de la Universidad, fueron 18 talleres. Total 39 talleres cuya estadística de asistencia y participación se detalla en la siguiente tabla.

Tabla: Resumen de talleres de Consulta Ciudadana del Anteproyecto PRAS Coronel

Sector	Lugar	Fecha	Número de asistentes		
			H	M	T
1. Laurie. Playas Negras	Sede JJVV N°3 "18 de Septiembre"	22-08-2017	3	6	9
2. La Peña	Sede JJVV Los Chiflones "La Peña II"	23-08-2017	1	16	17
3. Lo Rojas	Sindicato de Pescadores	24-08-2017	3	3	6
4. Erratchou	Centro Comunitario Estero Manco	25-08-2017	7	20	27
5. Puchoco/Schwager	Sede "El Apostolado Popular" Puchoco - schwager	29-08-2017	11	13	24
6. Berta Acevedo	Sede JJVV Berta Acevedo N°2	30-08-2017	10	14	24
7. Salvador Allende	Sede JJVV Salvador Allende, Villa Los Ríos N°23	30-08-2017	0	3	3
8. Patagual	Sede JJVV N°13 Patagual	02-09-2017	8	12	20
9. Orizon	Planta Pesquera Orizon Coronel	04-09-2017	19	7	26
10. SERNAPESCA	Juan Antonio Ríos N° 2301, Coronel	04-09-2017	13	8	21
11. Colbun Taller 1	Central Santa María	05-09-2017	19	7	26
12. Colbun Taller 2	Central Santa María	05-09-2017	24	4	28
13. Villa Mora	JJVV Las Paralelas	06-09-2017	0	10	10
14. Escuadrón	JJVV N°22-R	06-09-2017	5	14	19
15. Mártires del Carbón	Club Adulto Mayor Lucero Luminoso	07-09-2017	1	19	20
16. Camanchaca	Planta Camanchaca	07-09-2017	30	2	32
17. Parque Industrial Escuadron	Dependencias de OXIQUM	11-09-2017	12	5	17
18. Trabajadoras PROEMPLOO ONG Forjadores del Futuro	Union Comunal de JJVV Sotomayor 820	12-09-2017	0	42	42
19. Pesquera Food Corp	Planta FoodCorp	12-09-2017	44	6	50
20. Santa Elena	Sede JJVV Villa Esperanza Unida	12-09-2017	2	7	9
21. Centro	Unión Comunal de JJVV	12-09-2017	0	4	4
22. Trabajadoras PROEMPLOO ONG PROMAS	Colegio de Profesores Sotomayor 957	13-09-2017	10	47	57
23. Yobilo	Sede JJVV Los Copihues N°17	13-09-2017	1	8	9

Tabla continúa en siguiente página

Sector	Lugar	Fecha	Número de asistentes		
			H	M	T
24. Lagunillas	Sede JJVV Los Nogales, Lagunillas 3	13-09-2017	2	9	11
25. Cabo Froward	Muelle Jureles	14-09-2017	24	1	25
26. Central Bocamina ENEL	Central Bocamina	14-09-2017	23	6	29
27. Centro Cultural Pablo Neruda	Calle Las Mensuras N°1410 Coronel	16-09-2017	6	8	14
28. Isla Sta. María Puerto Norte	Sede Pescadores Caleta Macaya	22-09-2017	7	48	55
29. Isla Sta. María Puerto Sur	Escuela Francisco Coloane	22-09-2017	15	36	51
30. Lo Rojas	Sede Sindicato Frente a ex Mutual de Seguridad	23-09-2017	7	165	172
31. Trabajadoras PROEMPLOO ONG Renacer de Lota	Colegio de Profesores Sotomayor 957	25-09-2017	5	36	41
32. Concilio de Pastores	Templo Evangelico	25-09-2017	58	30	88
33. Camilo Olavarria	Sede JJVV Las Encinas N°1	26-09-2017	10	11	21
34. Maule	Sede JJVV N°12	26-09-2017	10	12	22
35. Nuevo Amanecer	Unión Comunal de Adultos Mayores	27-09-2017	17	59	76
36. Forestal y papelera Concepcion	Planta FPC	27-09-2017	11	4	15
37. EWOS	Planta Ewos	28-09-2017	11	4	15
38. Cabo Froward taller 2	Cabo Froward	29-09-2017	19	6	25
39. Puerto de Coronel	Puerto de Coronel	29-09-2017	7	10	17
Total			455	722	1177
21 talleres	Apoyo UBB				
18 talleres	MMA				

3.2.2 Eventos Masivos Presenciales

Con el objeto de contar con una mayor visibilidad pública del anteproyecto PRAS Coronel, así como el proceso de consulta ciudadana de este instrumento, se participa y/u organiza en siete iniciativas presenciales de difusión de gran masividad.

En cada actividad masiva se dispuso de un stand informativo, el que contaba con material audiovisual que daba cuenta del proceso trabajado con el CRAS y material gráfico, que el equipo en terreno fue el encargado de distribuir, informar e invitar a la ciudadanía a participar del proceso consulta señalado.

Por cada actividad, se contó con profesionales de la Seremi del Medio Ambiente, del nivel nacional del Ministerio del Medio Ambiente y un equipo de la Universidad del Bío Bío, quienes difundían el trabajo que se estaba ejecutando, contemplando material gráfico de apoyo, en el que se señalaban las 91 medidas de solución propuestas por el CRAS.

Estadísticas:

Los eventos masivos presenciales tuvieron una asistencia y participación directa de 3.354 personas, las cuales se disgregan en la siguiente tabla.

Tabla: Resumen de Eventos Masivos Presenciales

Evento	Organización	Lugar	Fecha	Personas que han recibido información
1. Hito de lanzamiento	Organiza MMA	CICAT Coronel	04-08-2017	54
2. Copa Enel	Participa	Gimnasio Municipal de Lota	27-08-2017	400
3. Campeonato de Cueca	Participa	Gimnasio Municipal de Coronel	02-09-2017	600
4. Más Parques para Coronel	Organiza MMA	Mall Arauco Coronel	09-09-2017	700
5. Fiesta del Camarón	Participación	Asentamiento Escuadrón	10-09-2017	600
6. Aperra con tu mascota	Organiza MMA	Mall Costa Pacífico	23-09-2017	500
7. Feria Libre de Yobilo	Participación	Yobilo	24-09-2017	500
TOTAL				3.354

Detalle de los eventos masivos:

A continuación se presenta detalle de estas iniciativas.

1. Hito de lanzamiento de la Consulta Ciudadana

Lugar : Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (CICAT)

Fecha : 16 de agosto de 2017

Hora : 11:00 hrs.

La actividad contó con la presencia del subsecretario del Medio Ambiente, Jorge Canals de la Puente, del Intendente de la Región del Biobío, Rodrigo Díaz Wörner, Consejeros del CRAS de Coronel e integrantes de las organizaciones adscritas al CRAS. La jornada dio inicio al proceso formal de consulta ciudadana del Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) Coronel.

2. Copa Enel

Lugar: Gimnasio Municipal de Lota

Fecha: 27 de agosto de 2017

Hora: 15:00 hrs

La actividad correspondió a la clausura de un campeonato de fútbol dispuesto para la comunidad coronelina. El evento de carácter deportivo y familiar consideró un escenario propicio para la entrega de material de difusión del PRAS y brindar orientación en relación al proceso de consulta ciudadana. En dicha actividad, se contó con profesionales del Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el

equipo de la Universidad del Bío-Bío, quienes difundieron el trabajo que se estaba ejecutando, contemplando material gráfico de apoyo. Durante el desarrollo de esta actividad se distribuyeron 400 bolsas ecológicas con material gráfico informativo del desarrollo del programa.

3. Final Campeonato Zonal de Cueca Mesa Zona Sur

Lugar: Gimnasio Municipal de Coronel

Fecha: 2 de septiembre de 2017

Hora: 15:00 hrs.

El campeonato de cueca, auspiciado por la empresa Colbún, fue una nueva oportunidad que el equipo territorial utilizó como espacio de difusión masiva, gracias a la gestión realizada con consejeros del CRAS. En el lugar se dispuso de un stand informativo, el que contaba con material audiovisual y gráfico. En dicha actividad, se contó con profesionales del Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el equipo de la Universidad del Bío-Bío, quienes difundieron el trabajo que se estaba ejecutando, contemplando material gráfico de apoyo. Durante el desarrollo del evento se distribuyeron 600 bolsas ecológicas con material informativo del programa y su proceso de consulta ciudadana.

4. Más Parques para Coronel

Lugar: Mall Arauco Coronel

Fecha: 9 de septiembre de 2017

Hora: 10:00 a 17:00 hrs.

La iniciativa tuvo por objetivo brindar información respecto de la propuesta de programa PRAS e invitar a la comunidad a participar del proceso de Consulta, utilizando como soporte la difusión de una de las 91 medidas impulsadas de forma especial por los consejeros del sector sociedad civil del CRAS y que está referida a la creación de una red de parques en Coronel.

Se dispuso de un stand informativo, el que contaba con material audiovisual y gráfico. La actividad contó con la participación de profesionales del Ministerio del Medio Ambiente, de la Universidad del Bío-Bío y con la presencia de algunos consejeros que apoyaron la iniciativa durante la ejecución del evento. Durante el desarrollo del evento se distribuyeron 600 bolsas ecológicas, 300 árboles nativos, remolinos publicitarios y periódicos PRAS.

5. Fiesta del Camarón

Lugar: Asentamiento Escuadrón

Fecha: 10 de septiembre de 2017

Hora: 10:00 horas

La jornada familiar de carácter criollo denominada “La fiesta del camarón” se desarrolla anualmente en el Sector del asentamiento Escuadrón, siendo uno de sus organizadores la junta de vecinos de la

localidad. Este fue el marco para la difusión del proceso de consulta ciudadana del PRAS. El evento contó con alta concurrencia de público de la comuna de Coronel y sus alrededores, en tanto se enmarca en las actividades típicas de fiestas patrias. El equipo en terreno dispuso de un stand informativo, el que contaba con material gráfico, que fue distribuido de manera personal a las personas asistentes a la actividad. En la oportunidad, se contó con la presencia del Seremi del Medio ambiente, un equipo de profesionales de la misma Seremi y el equipo de la Universidad del Bío-Bío, quienes difundieron el trabajo que se estaba ejecutando, contemplando material gráfico de apoyo, en el que se señalaban las 91 medidas de solución propuestas por el CRAS, impulsando iniciativas. Durante el desarrollo del evento se distribuyeron bolsas ecológicas, periódico PRAS y remolinos publicitarios.

6. Aperra con tu mascota

Lugar: Mall Arauco Coronel

Fecha: 23 de septiembre de 2017

Hora: 10:00 horas

La iniciativa “Aperra con tu mascota” consideró la instalación de un stand en el ingreso del centro comercial Mall Arauco Coronel, que difundió el proceso de consulta, utilizando como soporte una de las medidas contenidas en el documento en consulta referidas a la tenencia responsable de mascotas. En la jornada se invitó a la comunidad a informarse sobre la ley de tenencia responsable de mascotas, contando con la profesional encargada del GORE, quien orientaba y resolvía dudas en relación al cuidado de las mascotas y los operativos que se encontraban en disposición a la comunidad. El material distribuido complementó un informativo sobre la ley de tenencia responsable, más un instructivo didáctico que brindaba consejos prácticos para los/as dueños/as de mascotas, además se dio la posibilidad de que los asistentes se fotografiaran con un marco alusivo a la campaña, y posterior a ello se llevaban la fotografía como recuerdo de la actividad. La actividad, contó con la presencia del equipo de profesionales del Ministerio y la Seremi del Medio Ambiente, en conjunto con el equipo de la Universidad del Bío-Bío, quienes difundieron el trabajo que se estaba ejecutando, contemplando material gráfico de apoyo, en el que se señalaban las 91 medidas de solución propuestas por el CRAS, impulsando iniciativas.

7. Feria Libre de Yobilo

Lugar: Yobilo

Fecha: 24 de septiembre de 2017

Hora: 10:00 horas

La feria libre de Yobilo, es un lugar de gran afluencia de vecinos/as de la comunidad de Coronel, es por esto, que el equipo en terreno acude al lugar con el objetivo de divulgar el PRAS Coronel y su proceso de consulta ciudadana. La actividad, consistió en la instalación de un stand informativo al centro de la feria, espacio que fue habilitado por trabajadores municipales encargados de la inspección del espacio comercial. El equipo en terreno fue el encargado de distribuir mano a mano 500 ejemplares del material

gráfico, brindando información a los locatarios y los/as vecinos/as del sector e invitando a la comunidad a participar en las jornadas de trabajo en talleres para recibir sus observaciones ciudadanas. Durante el desarrollo de la jornada, se contó con el apoyo de un profesional de la Seremi del Medio Ambiente, en conjunto con el territorial de la Universidad del Bío-Bío, quienes difundieron el trabajo que se estaba ejecutando, contemplando material gráfico de apoyo, en el que se señalaban las 91 medidas de solución propuestas por el CRAS.

3.2 Gestión de Prensa y Medios de Difusión

La comunicación en la etapa de Consulta, es un componente fundamental para permitir el acceso a la información pública y facilitar la participación de la ciudadanía.

La difusión en medios de comunicación se realizó para informar a la ciudadanía de los diversos talleres e iniciativas de difusión, así como también para invitar a la ciudadanía a hacer sus observaciones y participar activamente en este proceso.

A continuación se presenta un resumen de publicaciones y apariciones del proceso de consulta pública del Anteproyecto de PRAS Coronel en prensa y medios de difusión.

Algunas apariciones en medios de prensa y comunicación:

Fecha	Medio de comunicación	Contenido	Medio verificación
24.08.2017	Diario El Sur Pág 3	PLAN AMBIENTAL DE CORONEL INCORPORA 91 SOLUCIONES	Imagen JPG
24.08.2017	Diario El Sur Portada	Coronel: plan de recuperación suma 91 propuestas	Imagen JPG
24.08.2017	Página Web www.elsur.cl	PLAN AMBIENTAL DE CORONEL INCORPORA 91 SOLUCIONES	http://www.litoralpress.cl/design3/lpi/solotexto/solotexto.ashx?id=41520275&carp=&idT=51078
24.08.2017	Página Web www.elsur.cl	Coronel: plan de recuperación suma 91 propuestas	http://www.elsur.cl/imprensa/2017/08/24/full/cuerpo-principal/1/
28.08.2017	Medio online Radio Dinámica	Pras en Acción	Imagen JPG
21.08.2017	Medio online Radio Dinámica	Pras en Acción	Imagen JPG
24.08.2017	Medio online Radio Dinámica	Pras en Acción 2do Capítulo	Imagen JPG
16.08.2017	Medio online Radio Dinámica	Lanzamiento PRAS Coronel CICAT	Imagen JPG
31.08.2017	Medio online Radio Dinámica	Transmisión 4to Capítulo PRAS en acción	Imagen JPG
24.08.2017	Medio online Radio Dinámica	Pras Coronel	Imagen JPG

12.08. 2017	Página Web Diario Concepción	Alta convocatoria tuvo Consulta Ciudadana del Programa de Recuperación Ambiental de Coronel	https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2017/10/12/alta-convocatoria-tuvo-consulta-ciudadana-del-programa-de-recuperacion-ambiental-de-coronel.html
12.08. 2017	Diario El Sur	Alta convocatoria tuvo Consulta Ciudadana del Programa de Recuperación Ambiental de Coronel	
19.09.2017	Diario El Sur Pág 6	Noticia	CORONELINOS SUMAN MÁS DE 300 OBSERVACIONES A PLAN AMBIENTAL
19.09.2017	Página web www.elsur.cl	Noticia	CORONELINOS SUMAN MÁS DE 300 OBSERVACIONES A PLAN AMBIENTAL
25.09.2017	Dinámica TV	Noticia	
25.09.2017	Dinámica TV	Noticia	
25.09.2017	Dinámica TV	Noticia	www.radiodinamica.cl
25.09.2017	Radio Dinámica	Noticia	www.radiodinamica.cl
16.08.2017	Radio Biobío	Comienza consulta ciudadana por Proyecto de Recuperación Ambiental y Social en Coronel	
16.08.2017	Radio Bio Bio Pág Web	Comienza consulta ciudadana por Proyecto de Recuperación Ambiental y Social en Coronel	http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2017/08/16/comienza-consulta-ciudadana-por-proyecto-de-recuperacion-ambiental-y-social-en-coronel.shtml
18.08.2017	sabes.cl Pág Web	Coronel inicia Consulta Ciudadana del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de la ciudad	http://sabes.cl/2017/08/18/coronel-inicia-consulta-ciudadana-del-programa-la-recuperacion-ambiental-social-la-ciudad/
17.08.2017	Diario Concepción Pág Web	Ministerio de Medio Ambiente inicia etapa de Consulta Ciudadana del PRAS de Coronel	https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2017/08/17/ministerio-de-medio-ambiente-inicia-etapa-de-consulta-ciudadana-del-pras-de-coronel.html
16.08.2017	www.cicatudec.com Pág Web	Ministerio De Medio Ambiente Comienza Proceso De Consulta Ciudadana En La Comuna De Coronel	http://www.cicatudec.com/noticiascicat/2017/8/16/ministerio-de-medio-ambiente-comienza-proceso-de-consulta-ciudadana-en-la-comuna-de-coronel
17.08.2017	Radio El Conquistador	Comenzó La Consulta Ciudadana Para El Proyecto De Recuperación Ambiental Y Social De Coronel.	Noticieros centrales
17.08.2017	El Conquistador Pág Web	Comenzó La Consulta Ciudadana Para El Proyecto De Recuperación Ambiental Y Social De Coronel.	http://www.elconquistadorconcepcion.cl/2017/08/17/comenzo-la-consulta-ciudadana-para-el-proyecto-de-recuperacion-ambiental-y-social-de-coronel/
05.08.2017	El Sur Pág Web	Coronel: vecinos piden que fondos de impuestos verdes se inviertan en la comuna	http://www.elsur.cl/impresa/2017/10/05/papel/
05.08.2017	El Sur Diario Portada	Coronel: vecinos piden que fondos de impuestos verdes se inviertan en la comuna	
05.08.2017	El Sur Pág Web	Vecinos piden que impuestos verdes que paguen las empresas queden en Coronel	http://www.elsur.cl/impresa/2017/10/05/full/cuerpo-principal/4/texto/
05.08.2017	El Sur Actualidad página 5	Vecinos piden que impuestos verdes que paguen las empresas queden en Coronel	

Mensajes Radiales:

A lo anterior, ha de considerarse la emisión de spots radiales en radios con cobertura en Coronel.

Radio Dinámica

- Vigencia: Del 22 de Agosto al 23 de Septiembre de 2017.
- 4 frases diarias por 20 días.

Spot Radial - SEMANA 1

Desde el 16 de agosto al 29 de septiembre la comunidad de Coronel podrá participar en la consulta ciudadana del Anteproyecto del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS).

La iniciativa es impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), que integran representantes de la sociedad civil y de los sectores público y privado de la comuna.

Conoce las 91 medidas para mejorar tu calidad de vida, asiste a las reuniones abiertas a la comunidad.

El martes 22 de agosto, a las 17 horas, en la Junta de Vecinos número 3, 18 de septiembre, en el sector Laurie, de Playa Negra.

El miércoles 23 de agosto, a las 16 horas, en la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Los Chiflones; del sector La Peña.

El jueves 24, a las 17 horas, en la sede del Sindicato Pesquero frente ex mutual, del sector Lo Rojas, y el viernes 25, a las 16 horas, en el Centro Comunitario Estero Manco.

Expresa tu opinión. ¡Infórmate y participa!

El PRAS lo construimos todos. Más información en www.mma.gob.cl

Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile.

Spot Radial - SEMANA 2

Desde el 16 de agosto al 29 de septiembre la comunidad de Coronel podrá participar en la consulta ciudadana del Anteproyecto del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS).

La iniciativa es impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), que integran representantes de la sociedad civil y de los sectores público y privado de la comuna.

Conoce las 91 medidas para mejorar tu calidad de vida, asiste a las reuniones abiertas a la comunidad.

El martes 29 de agosto, a las 17 horas, en la sede Apostolado Popular, del sector Puchoco Schwaguer

El miércoles 30 de agosto, a las 16 horas, en la Junta de Vecinos Berta número 2, en el sector Berta Acevedo; y a la misma hora en la sede de la Junta de Vecinos Salvador Allende.

El sábado 2 de septiembre, a las 18 horas, en la sede de la Junta de Vecinos número 13, del sector El Patagual.

Expresa tu opinión. ¡Infórmate y participa!

El PRAS lo construimos todos. Más información en www.mma.gob.cl

Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile.

Spot Radial - SEMANA 3

Desde el 16 de agosto al 29 de septiembre la comunidad de Coronel podrá participar en la consulta ciudadana del Anteproyecto del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS).

La iniciativa es impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), que integran representantes de la sociedad civil y de los sectores público y privado de la comuna.

Conoce las 91 medidas para mejorar tu calidad de vida, asiste a las reuniones abiertas a la comunidad.

El miércoles 6 de septiembre, a las 16 horas, en la sede de huasos, del sector Escuadrón

El jueves 7 de septiembre, a las 16 horas, en la sede la junta de vecinos, del sector Villa Mora y a la misma hora en la sede de la junta de vecinos del sector Mártires del Carbón.

En isla Santa María, el sábado 9 de septiembre, a las 11 horas, en el Liceo Juan José Latorre, del sector la Santa María de Puerto Norte; y a las 15 horas, en la Escuela Francisco Coloane, del sector Isla Santa María, de Puerto Sur.

Expresa tu opinión. ¡Infórmate y participa!

El PRAS lo construimos todos. Más información en www.mma.gob.cl

Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile.

Radio Biobío

Vigencia: Del 22 de Agosto al 23 de Septiembre de 2017.

3 avisos diarios de 30 segundos durante los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado.

Horario: 09:00, 12:30 y 18:00 horas.

Radio El Carbón de Lota

Vigencia: 16/08/2017 al 30/09/2017

12 frases diarias

Spot Radial (Radio Biobío y Radio El Carbón de Lota)

Del 16 de agosto al 29 de septiembre la comunidad de Coronel podrá participar en la consulta ciudadana del Anteproyecto del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS).

La iniciativa es impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), que integran representantes de la sociedad civil y de los sectores público y privado de la comuna.

Conoce las 91 medidas para mejorar tu calidad de vida, asiste a las reuniones abiertas a la comunidad y expresa tu opinión. ¡Infórmate y participa!

El PRAS lo construimos todos, más información en www.mma.gob.cl

Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile.

Redes Sociales:

A través de las redes sociales (Twitter y Facebook) y utilizando las cuentas de la “Seremi Medio Ambiente región del Biobío” se difunde las diversas iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de Consulta Ciudadana.

Mensaje	Enlace
Con trabajadores Cabo Froward y Puerto #Coronel , finalizando Consulta Ciudadana con observaciones, el PRAS lo construimos entre todos..	pic.twitter.com/r5BqwOEb5c Sere
Hoy con trabajadores de Ewos en taller Consulta Ciudadana #Coronel , difundiendo las 91 propuesta de soluciones, observaciones hasta mañana	pic.twitter.com/Z62O613mbn
PRAS en acción, en desarrollo de taller consulta ciudadana en Unión Comunal Adulto Mayor #Coronel , observaciones hasta el 29 de septiembre.	pic.twitter.com/ESXHF6OTqB
Y siguiendo con las acciones del Pras en acción #Coronel , en reunión de difusión recogiendo observaciones ciudadanas..	pic.twitter.com/HTvoNG5owR

Ahora #Coronel, iniciando taller de la Consulta Ciudadana del PRAS con la comunidad..	pic.twitter.com/2GLVf0EUtt
AHORA lo Roja, ex sindicato 2, taller Consulta Ciudadana #Coronel, trabajadoras recolectoras algas y otros, aportando con sus conocimientos.	pic.twitter.com/E1p32HWu66
PRAS en acción, en Mall Arauco #Coronel con la comunidad informando de la Consulta Ciudadana y de la tenencia responsable de mascotas...	pic.twitter.com/XiJlFhaDho
Con habitantes de la Isla Santa María, en taller de la Consulta Ciudadana #Coronel, porque el PRAS lo construimos entre todos..	pic.twitter.com/uEedw2EYvL
Diario El Sur destaca avances y detalles de la Consulta Ciudadana del PRAS #Coronel, participa hasta el 29 de Septiembre..	https://twitter.com/mmabiobi/status/910120996669140992/photo/1
PRAS en acción, interviniendo diversos sectores #Coronel, con talleres informativos trabajadores Proempleo, FoodCorp y comunidad, súmate..	pic.twitter.com/l0Xbd5uDsv
Iniciando taller de difusión de Consulta Ciudadana del PRAS de #Coronel en Oxiquim con trabajadores del Parque Industria	pic.twitter.com/tpSIUgqCZ8
PRAS en acción, difundiendo Consulta Ciudadana en feria del Camarón en Escudron #Coronel	pic.twitter.com/7Zefqxfx0a
Desde ahora, hasta las 17:00 horas en Mall Arauco Coronel, sensibilizando a la Comunidad de las 91 medidas de solución del PRAS, participa.	pic.twitter.com/ymxvHAcwua
En difusión Consulta del PRAS de Coronel, con trabajadores de Colbun, participa hasta el 29 de septiembre..	
En matinal" Nuestra Casa" , canal 9 difundiendo el Proceso de Consulta Ciudadana del PRAS de Coronel.	pic.twitter.com/P0aFtqXc2h
Iniciando taller participativo con trabajadores de Pesquera Orizon para difundir la Consulta Ciudadana, súmate al PRAS.	pic.twitter.com/4uNDE23Yp3
Tercera actividad masiva de difusión Consulta Ciudadana, PRAS Coronel, con once JJ.VV en el Concursos de Cueca de Coronel Sur, participa...	pic.twitter.com/twCFMsUNtw
Hoy en el Diario El Sur, Consulta Ciudadana del PRAS de Coronel, participa tú opinión es muy importante	pic.twitter.com/AZBofMIAxg
Y seguimos trabajando con la comunidad de Coronel, participar de la Consulta Ciudadana hasta el 29 de Sept, tú opinión es muy importante..	pic.twitter.com/PdyvzIm5EE
Dando inicio al primero, de una serie de talleres, que serán implementados en el desarrollo de la Consulta Ciudadana del PRAS #Coronel	pic.twitter.com/neFCc8d0aT
Intendente Rodrigo Díaz, destaca el esfuerzo realizado por los integrantes del PRAS #Coronel, y reconoce que estamos haciendo historia..	pic.twitter.com/DQanYypx8p
En lanzamiento Consulta Ciudadana del PRAS #Coronel, gracias al trabajo colaborativo de la ciudadanía, sector privado y público... 🙌🙌🙌	

Programa TV “PRAS en Acción”:

Esta iniciativa fue liderada por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío y consistió en la producción, grabación y posterior transmisión de 8 programas de TV de 30 minutos, que consideró abordar de forma amena y con participación de actores relevantes, diversos temas de interés para la comuna de Coronel y que han sido discutido, analizados y abordados por el CRAS de Coronel.

Los programas se grabaron en un set diseñado especialmente para “PRAS en Acción” y contó siempre con la conducción de un profesional y un panel compuesto por un representante del sector privado, sector sociedad civil y sector público integrantes del CRAS.

Para acceder a programas de TV PRAS en Acción:

<http://pras.mma.gob.cl/category/noticias/noticias-coronel/>

Temáticas abordadas por los programas de PRAS en Acción:

N°	Tema del Programa
1	Qué es el PRAS y el CRAS 
2	Aportes y perspectivas de la sociedad civil a la recuperación ambiental y social de Coronel 

3	Aportes y perspectivas del sector productivo empresarial a la recuperación ambiental y social de Coronel 
4	Mejorando la Calidad del Aire de Coronel 
5	Nuevos Parques Públicos para Coronel 

6

Recuperando la Bahía de Coronel



7

Mejorando los servicios y calidad de vida de la población de Coronel



8

Desafíos futuros del PRAS



4. DETALLE DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

- **Total de Registros de observaciones recibidas en el proceso**

En total se recibieron 159 registros de observaciones ciudadanas.

Se entiende por Registro de Observaciones cada uno de los documentos usados por los observantes para hacer sus observaciones (formulario electrónico en sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, formularios papel o directamente en oficina de partes de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío).

Al respecto, es posible dar cuenta que la principal vía de ingreso de observaciones fue a través de formulario papel elaborados en los talleres de consulta ciudadana desarrollado en la comuna.

Tabla: Registros según vía de ingreso

Vía de ingreso	Nº	%
Formularios recibidos	101	63.5
Registros Vía web	58	36.5
Correo postal	0	0
Total	159	100

El consolidado de todos los registros de observaciones ciudadanas recibidas durante el proceso se encuentra en el **Anexo I** del presente informe.

- **Registro de observaciones observantes**

Del total de los 159 registros de observaciones, es posible identificar un total de 5 organizaciones observantes, las cuales se identifican de la siguiente forma:

- Centro de Investigación de Polímeros Avanzados, CIPA
- Concilio Evangélico de Pastores Coronel
- Dirección Educación Municipal, Departamento Técnico
- ONG Promas
- Centro de Acción Social, Protagoniza

- **Número de observantes en el proceso**

19 fueron los observantes que ingresaron un total de 58 registros de observaciones, a través de la plataforma electrónica de participación ciudadana dispuesta por el Ministerio del Medio Ambiente en su sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>.

Por otro lado, 101 personas quedaron registradas como los “titulares” de observante en cada uno de los formularios de observaciones formato papel elaborados, a partir de los talleres de Consulta Ciudadana. Sin embargo, se debe precisar que cada formulario así recibido fue el producto del trabajo de talleres en diversas localidades de la comuna de Coronel, donde en total se registraron un total de 1.177 personas. Por lo anterior se estima que el número de observantes del proceso alcanzó a las 1.196 personas, correspondiente a la suma de ambas vías de elaboración de observaciones.

- **Total de observaciones recibidas en el proceso**

Se estiman un total de 1.017 observaciones recibidas.

Se entiende por Observación a cada una de las ideas/comentarios o sugerencias que pretende aportar un observante y que expone en el respectivo registro de observaciones.

NOTA IMPORTANTE: Cada una de las 1.017 observaciones finalmente recibidas en el proceso de consulta ciudadana serán analizadas para identificar su pertinencia y definir si será incorporada o no al documento PRAS Coronel definitivo. Cada observación así analizada, generará respuestas que estarán contenidas en un “Informe Consolidado de Observaciones y Respuestas”, el cual una vez validado por el CRAS y concluido el proceso de elaboración del Programa Definitivo, deberá ser difundido a la ciudadanía, a través de la página web del Ministerio del Medio Ambiente.

5. ANEXOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

ANEXO A: Informe de análisis de escenario y perfil de actores relevantes



INFORME DE ANÁLISIS DE ESCENARIO Y PERFIL DE ACTORES RELEVANTES

Análisis de datos

Identificación de los entrevistados

Las entrevistas a actores claves se realizaron a treinta personas que residen la comuna de Coronel, razón por la que tienden a manejar conocimiento exhaustivo del territorio.

Dado que se trata de entrevistas aplicadas con el fin de levantar información relevante respecto de características y técnicas para la correcta implementación del proceso de consulta ciudadana del Programa de Recuperación Ambiental y Social del Coronel (PRAS), éstas resguardaron una serie de criterios de representatividad demográfica; en este contexto, los entrevistados alcanzan un 50% de representantes de sexo M, por tanto, un 50% de representación de sexo F.

Tabla 1: Distribución sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	15	50,0	50,0
	Mujer	15	50,0	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Los entrevistados, en su mayoría y siguiendo con la tendencia nacional respecto de la participación ciudadana, corresponde al tramo etario entre 51 y 61 años, alcanzando un 40% del

total de la muestra. Le sigue el tramo entre 40 – 50 años con un 20% y 29 – 39 años con 13,3% de la muestra total; el tramo menos representado es el de 73 años o más con sólo un 6,7% del total.

Tabla 2: Distribución etérea

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 29 - 39	4	13,3	13,3
	Entre 40 - 50	6	20,0	33,3
	Entre 51 - 61	12	40,0	73,3
	Entre 62 - 72	5	16,7	90,0
	73 años o más	2	6,7	96,7
	Valor perdido	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Otro de los datos rescatados respecto de la caracterización de la muestra individualmente dice relación con la ocupación o profesión de los entrevistados, respecto de este dato se declara que más del 26% se autodenomina “dueño/a de casa”, con un 16,7% continúan los trabajadores dependientes. Existen menciones menores a “cesantes, microempresarios, pescador artesanal” entre otros.

Tabla 3: Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Dueño/a de casa	8	26,7	26,7
	Cesante	1	3,3	30,0
	Pensionado	4	13,3	43,3
	Trabajador/a dependiente	5	16,7	60,0
	Profesional	4	13,3	73,3
	Comerciante	2	6,7	80,0
	Agricultor/a	2	6,7	86,7
	Pescador/a artesanal	2	6,7	93,3
	Micro empresario/a	1	3,3	96,7
	Valor perdido	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

En la misma lógica de lo anterior, las entrevistas se realizaron resguardando criterios de representatividad en relación con el “tipo de organización” a las que se consultó, sin embargo, los resultados indican que el 40% de los entrevistados son parte de Juntas de Vecinos, lo que, de alguna manera, podría dar cuenta de que son éstas las organizaciones sociales con mayor presencia en la comuna, aunque el juicio no puede ser incisivo. Le siguen las organizaciones sociales que atienden a cuestiones educativas o bien agrupaciones que se desenvuelven en esta área. De los entrevistados, sólo uno de ellos que corresponde al 3,3% no declaró con precisión pertenecer a alguna organización.

Tabla 4: Organización Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Educativa y Centro de padres	3	10,0	10,3
	Deportiva	1	3,3	13,8
	Pescadores	2	6,7	20,7
	Instituciones de Gobierno	1	3,3	24,1
	Juntas de Vecinos	12	40,0	65,5
	Adulto mayor	1	3,3	69,0
	Vivienda	2	6,7	75,9
	Religiosa	2	6,7	82,8
	Mujeres	1	3,3	86,2
	Bomberos	1	3,3	89,7
	Asociaciones Gremiales- Cámara de Comercio	2	6,7	96,6
	Cultural (huaso)	1	3,3	100,0
	Total	29	96,7	
Perdidos		1	3,3	
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, en relación con la labor que desarrollan los entrevistados dentro de sus organizaciones sociales, en general, y atendiendo a que se trata de actores claves -aquellos que manejan conocimiento holístico respecto del territorio y la composición social de éste- pertenecen a cargos de cabecera, en específico, un 70% de éstos son presidentes de las organizaciones sociales a las que pertenecen, siguen cargos de secretaría, también pertenecientes a directivas. Se mencionan cargos como “profesional, subrogantes y socios”, todos esos con alusiones mucho menores.

Tabla 5: Cargo en la Organización Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Presidencia	21	70,0	70,0
	Pastor	1	3,3	73,3
	Profesional	2	6,7	80,0
	Comandante	1	3,3	83,3
	Secretario	3	10,0	93,3
	Subrogante	1	3,3	96,7
	Socio	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los sectores territoriales a los que pertenecen los entrevistados, y una vez más, procurando resguardar criterios de representatividad, éstos se distribuyen de manera uniforme; los territorios con mayor representatividad son Coronel centro, sector Lo Rojas -La Colina, La Peña -Gabriel y Villa Mora- Yobilo, cada uno de ellos alcanza un 10% de representatividad. Continúan actores de los territorios de Camilo Olavarría - Huertos Familiares, Lagunillas, Federico Schwager - Maule, Playa Blanca y La Berta - Amanecer - Obligado, cada uno de estos sectores con representatividad del 6,7%.

Tabla 6: Sector al que pertenece

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Camilo Olavarría - Huertos Familiares	2	6,7	6,7
	Lagunillas	2	6,7	13,3
	Escuadrón	1	3,3	16,7
	Federico Schwager - Maule	2	6,7	23,3
	Patagual	1	3,3	26,7
	Playa Blanca	2	6,7	33,3
	Playa Negra	1	3,3	36,7
	Coronel centro	3	10,0	46,7
	Lo Rojas - La Colonia	3	10,0	56,7
	Villa Mora- Yobilo	3	10,0	66,7
	Merjin - Villa Alegre - Cementerio	1	3,3	70,0
	La Berta - Amanecer - Obligado	2	6,7	76,7
	La Peña - Gabriela	3	10,0	86,7
	Salvador Allende	1	3,3	90,0
	Pedro Aguirre Cerda	1	3,3	93,3
	Isla Santa María	1	3,3	96,7
	99	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Situación medioambiental y social de la comuna

La **situación medio ambiental y social de la comuna** es la primera dimensión que se plantea para el análisis del presente instrumento. Refiere principalmente a la necesidad de bosquejar el panorama actual de la comuna respecto de las dos áreas mencionadas.

La primera aseveración respecto de la dimensión dice relación con la “calificación” que dan los actores a la situación medioambiental y social de la comuna; importante destacar que a pesar que existía la opción de “Buena o Muy buena”, ninguna de estas dos fue votada. La mayoría de los entrevistados indica que la situación es “Regular” alcanzado un 36,7%, sin embargo, le sigue muy de cerca la calificación de “Muy mala”, con un 33,3%. La mención de “Mala” es votada en un 30%. En el caso que se atienda el análisis con una suma entre las opciones de “Muy mala” y “Mala”, el panorama pareciera ser negativo, dado que alcanza 63,3% con evaluación negativa de la situación medio ambiental y social.

Tabla 7: Situación medio ambiental y social de la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	0	0	0
	Buena	0	0	0
	Regular	11	36,7	100,0
	Mala	9	30,0	63,3
	Muy Mala	10	33,3	33,3
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, la explicación que se otorga a esta negativa calificación dice relación con tres puntos relevantes, aunque todos ellos relacionados con el ámbito medioambiental; a saber: Contaminación ambiental, Contaminación por empresas y Afecciones a la salud de las personas.

Ilustración 1: Causas de la actual situación socio ambiental de Coronel

Contaminación ambiental {24-0}~
Contaminación por empresas {20-0}~
Afecciones a la salud de la población {8-0}
Precaria y tardía fiscalización ambiental {6-0}~
Escasa conciencia ambiental de la población {5-0}~
Modificaciones en la vida cotidiana por contaminación {4-0}~ Existe algunas mejoras ambientales {2-0}
Inseguridad ciudadana {2-0} Aumento parque automotriz {1-0} Existen algunas mejoras en lo social {1-0}

Fuente: Elaboración Propia

El tamaño de las dimensiones da cuenta de la intensidad con que éstas fueron indicadas por los entrevistados, y en efecto, cada una refiere a temas específicos y se relacionan con diferentes áreas, a saber:

Contaminación ambiental

La denominación indica con cierta claridad a qué refiere; los ciudadanos consultados indican que el territorio se ha deteriorado a propósito del deficientemente manejo ambiental, situación que se materializa en la contaminación en múltiples áreas, haciendo especial mención al aire y agua (mar).

“amanece siempre lleno de cenizas, hasta la ropa tendida se ensucia con esta”, “porque por las noches el aire es pésimo, no se puede respirar, está lleno de humo”, “además, en la comuna hay bastante manejo de sustancias contaminantes”, “han aumentado las emergencias por problemas de contaminación”, “Embarcaciones botan sus desechos al mar y estos llegan a la costa”, “Nos llega el olor de la celulosa Arauco cuando hay viento sur”, “el olor de las pesqueras”, “Las embarcaciones tiran todos sus desechos al mar”, “Además del daño físico de las emanaciones industriales, el mal olor y los ruidos molestos” (Entrevista actores claves, Coronel)

Para los entrevistados, la contaminación se materializa en ciertos aspectos con mayor intensidad, en específico indica: cenizas, humo, olores, desechos en el mar, basura, ruidos, afecciones al paisaje.

“Donde vayas hay mucha basura”, “para los vecinos que habitan en los sectores aledaños a la termoeléctrica”, “La industria pesquera limitó el uso de la playa y sumado a la contaminación industrial que esta genera, así como el sector industrial que bota todos sus desechos al mar”, “Hay muchas empresas, se contamina mucho el aire, el humo, el olor a pescado”, “Por lo que he escuchado y visto. - Ruidos molestos. -Vecinos irresponsables con su basura”, “A nivel medio ambiental la calidad del aire es mala (los niveles de contaminación están por sobre la norma)”, “A veces viene el olor a pescado” (Entrevista actores claves, Coronel)

Cabe destacar las menciones respecto del cambio que provocó en la cotidianeidad de los habitantes del territorio la instalación de grandes industrias, y la consecuente contaminación que se asocia a éstas. Los entrevistados indican, de maneras diferentes, no se calculó correctamente cuáles serían las consecuencias de generar un “parque industrial” en la zona.

“Por último, la termoeléctrica que produce contaminación del aire, acústica, paisajismo. Nadie imaginaba el tamaño o impacto que estas podrían generar en la comuna, no se dimensionó”, “Se observa el cambio que ha habido en la comuna producto de las

industrias que han llegado, (...) generando impactos ambientales en espacios que anteriormente eran utilizados como espacios recreacionales, y hoy son utilizados como espacios industriales", (Entrevista actores claves, Coronel)

Contaminación por empresas.

Dimensión relacionada con la anterior, la diferencia existe respecto de la responsabilidad de quién ha provocado la contaminación, en este sentido, las entrevistas a actores claves indican que son las empresas instaladas en el territorio las responsables del deterioro ambiental.

Respecto de este punto se distinguen tres tipos de respuestas. La primera de ellas hace mención a las problemáticas ambientales que generan "las empresas" o "la industria", sin dar especificidad respecto del sector productivo al que pertenece la empresa, mucho menos la denominación de ésta. Ejemplo de ello son:

"Porque [existe] la contaminación industrial", "Porque se encuentra muy contaminado por empresas", "Desde que está la termoeléctrica las verduras se manchan por contaminantes que tiran", "Coronel tiene mucha industria que contaminan", "porque hay empresas que contaminan se coloca una nota 3", "Porque nuestra comuna está inserta donde hay hartas industrias contaminantes y sobre todo nuestro barrio que tiene portuarias e industrial", "Hay muchas empresas, se contamina mucho el aire, el humo, el olor a pescado, hay casos de enfermedades producto de la situación" (Entrevista actores claves, Coronel)

El segundo tipo de respuestas a diferencia de la anterior, ésta se acerca a la identificación de los responsables de la contaminación por medio de las denominaciones del sector productivo al que pertenecen, haciendo referencias a los sectores energéticos (termoeléctricas), portuario y sector pesquero.

"Pesqueras termoeléctricas que han contaminado las costas de la comuna", "La termoeléctrica también contamina", "Acá se respira el mulchen [*la palabra es pulchen del mapugungun, se relaciona con cenizas*] que sale de la chipeadora. Estamos saturados con el puerto", "(...) no se puede respirar, está lleno de humo, por las mañanas amanece lleno de cenizas producto de las termoeléctricas, el ruido también que generan", "Por la presencia de pesqueras, hay días en que no se puede respirar por el mal olor, también están las termoeléctricas que contaminan y emiten polvillo", "La industria pesquera limitó el uso de la playa y sumado a la contaminación industrial que esta genera, así como el sector industrial que bota todos sus desechos al mar", "Por último, la termoeléctrica que produce contaminación del aire, acústica, paisajismo. Nadie imaginaba el tamaño o impacto que estas podrían generar en la comuna, no se dimensionó", "El aire es muy malo, el aire es irresponsable, después de la llegada de las termoeléctricas se ve dañada la salud de las personas", "Mucha contaminación producto de las termoeléctricas", "Se observa el cambio que ha habido en la comuna producto de las industrias que han llegado, post cierre de la industria

del carbón, especialmente por la industria pesquera y el parque industrial, sumado a la llegada de bocamina y termoeléctricas generando impactos ambientales en espacios que anteriormente eran utilizados como espacios recreacionales, y hoy son utilizados como espacios industriales en una zona concentrada” (Entrevista actores claves, Coronel)

Finalmente, los entrevistados son capaces de identificar a los que denomina responsables directos de la contaminación del territorio; a diferencia de las dos respuestas anteriores, ahora identifican empresas específicas, entre las que se describen: Colbún y Endesa.

“Colbun contamina el 70% por el viento”, “Se ve la contaminación (smog) desde el cerro, especialmente a las 2 am., se ve el polvillo amarillo de la empresa ENDESA”, “Existe contaminación por todas partes, bocamina, pesqueras, puerto, Colbún. Hay mal olores, bocamina tira desperdicios al mar” (Entrevista actores claves, Coronel)

Afecciones a la salud.

En relación con este punto, los actores claves plantean una relación directa entre la contaminación de la comuna y los problemas de salud que aquejan a la población que reside ésta, al respecto se manifiestan de la siguiente manera:

“Contaminación medioambiental, la salud se ha deteriorado considerablemente”, “por la cantidad de gente enferma de los bronquios, problemas respiratorios y que son producto de la contaminación que existe en Coronel”, “por la presencia de pesqueras, hay días en que no se puede respirar por el mal olor, también están las termoeléctricas que contaminan y emiten polvillo”, “Hay vecinos con problemas respiratorios”, “por la cantidad de gente enferma de los bronquios, problemas respiratorios y que son producto de la contaminación que existe en Coronel” (Entrevista actores claves, Coronel)

A propósito de lo anterior, respecto de la relación entre contaminación y enfermedades, los actores consultados indican que existen al menos tres tipos de actores especialmente afectados: niños, ancianos y vecinos de las empresas (locación)

“Los niños están todos enfermos, mi nieto está contaminado con arsénico, yo también”
“Contaminación medioambiental que afecta a niños y tercera edad”, “Además del daño físico de las emanaciones industriales, el mal olor y los ruidos molestos para los vecinos que habitan en los sectores aledaños a la termoeléctrica, además de los daños para la salud”, “Por la contaminación del aire, específicamente en invierno, Existe humo, mis hijos llegan agitados, tengo un hijo con bronquitis crónica” (Entrevista actores claves, Coronel)

Precaria y tardía fiscalización

Los entrevistados se refieren a este punto con menor intensidad, en comparación con los anteriores; tal como se grafica en la ilustración que antecede. En relación con el rol de las autoridades respecto de la actual situación medioambiental y social, indican que en general, las autoridades no han demostrado una conducta responsable con su función, dado que las supervisiones a los temas relacionados no han sido tratados con la urgencia que se requiere en una zona de detrimento; todo ello ha provocado que las acciones que se pueden concretar hoy sean únicamente de mitigación, y aun así las acciones han sido tardías.

“No hay control ni supervisión de aquello”, “no están supervisadas las normas ambientales, lo cual ha afectado harto, tampoco se ha regulado la instalación de empresas contaminante”, “No se han hecho las cosas y ahora solo se puede mitigar”, “Se ha tomado conciencia muy tarde. La contaminación ya está”, “No hay fiscalización ni para la industria ni la pesca”, “A nivel de gobernante, no se han comprometido” (Entrevista actores claves, Coronel)

Vinculación con el programa para la recuperación Ambiental y Social de Coronel

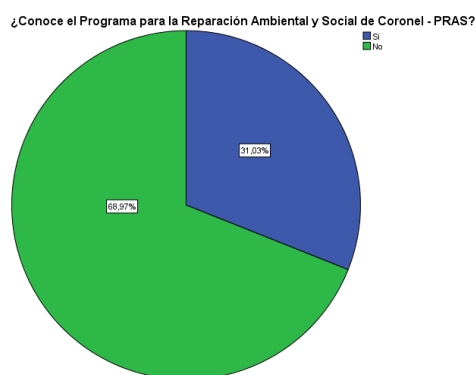
La **vinculación con el programa para la recuperación ambiental y social de Coronel** es la segunda dimensión de análisis planteada. Refiere principalmente a identificar la apropiación del programa por parte de la ciudadanía de la comuna. En específico, se interrogó a los entrevistados respecto de si conocen el programa, el resultado a ello fue concluyente el 70% declaró no tener idea de a qué refiere o qué es, mientras que sólo el 30% expuso saber de éste.

Tabla 8: ¿Conoce el Programa para la Recuperación ambiental y social de Coronel?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	9	30,0	30,0	30,0
	No	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1: ¿Conoce el Programa para la Recuperación ambiental y social de Coronel?



Fuente: Elaboración propia.

Solo aquellos que respondieron positivamente a la interrogante anteriormente planteada, indicaron que el programa trata de acciones que tienen por objeto dar soluciones a las problemáticas ambientales de la comuna. Ninguno de ellos establece relaciones especiales del programa (o lo atribuye) a organismos municipales o de gobierno como ejecutor principal.

“Trabajan a nivel de problemáticas del medio ambiente, recuperación de áreas verdes, temas sociales, seguridad, etc.”, “Busca soluciones para la contaminación de Coronel, en conjunto al Gobierno”, “Que se está buscando a través de este programa hacer algún tipo de reparación o recuperación del medioambiente y de las personas que vivimos en Coronel” (Entrevistados Coronel)

Identificación de actores claves

La **identificación de actores claves** es la tercera dimensión de análisis, ésta se constituye por dos ejes: 1) Disposición personal a participar en el programa; 2) Identificación de otros actores *-diferentes a sí mismos-* a participar en el programa.

A. Sobre la Disposición personal a participar en el programa

Esta sub dimensión se constituye a su vez, por cuatro respuestas complementarias: 1- ¿Usted estaría interesado en participar en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social?; 2- ¿Por qué?; 3- ¿Cómo participaría?; 4- ¿En cuál componente del PRAS tiene mayor interés?

Los entrevistados manifiestan una amplia aceptación hacia el programa, representada en que el 93% de ellos indican que sí estarían dispuestos a participar de éste.

Gráfico 2: ¿Usted estaría interesado en participar en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social?

¿Usted estaría interesado en participar en el Programa para la Reparación Ambiental y Social?



Fuente: Elaboración Propia

Complementaria a la pregunta anterior, y atendiendo únicamente a las respuestas positivas, el análisis siguiente refiere a las razones que indican los entrevistados para manifestarse a favor de participar en este programa, dichas razón se concentran en tres grandes líneas expuestas en la siguiente figura:

Ilustración 2: Razones para participar en el PRAS¹

Reconoce valor a la participación {11-0}~
El problema de la contaminación es transversal {9-0}~
Derecho a vivir sin contaminación {7-0}

Fuente: Elaboración Propia

Reconoce valor a la participación

La razón que se manifestó con mayor intensidad respecto de por qué participarían en el programa dice relación con el hecho de reconocer en los procesos de participación ciudadana un valor per se, dicha aseveración tiene directa relación con el tipo de actores que han sido consultado, pues se trata de dirigentes sociales, en su mayoría, con cargos dentro de éstas.

“Porque me gusta participar, sobre todo si son temas que nos pueden beneficiar a todos”,
 “Porque me gusta colaborar con el bienestar de la comunidad”, “Porque como pastor

¹ La interpretación considera al 93% que se declaró positivamente a participar

puedo llegar a muchas personas y sé que el tema de la contaminación es importante acá en la comuna”, “Trabajo mucho en la parte social, me interesa”, “Manera activa en un canal para resolver los problemas que existen en la comuna”, “Por sus hijos y nietos, para trabajar por la familia” (Entrevistados Coronel)

Reconocer el valor a la participar, según la perspectiva de algunos de los consultados, necesariamente implica asumir ciertas responsabilidades, es decir, involucra informarnos, dar espacios para crear soluciones para mejorar la calidad de vida los habitantes del territorio, y salvaguardar el curso de las acciones (protegiendo el interés colectivo por sobre el individual).

“Porque debemos estar informados de lo que pasa con nosotros mismos y cómo podemos solucionarlo”, “Porque en Coronel es un tema relevante, lo que es la contaminación y hay que apoyar y participar en todo lo que busque mejorar la calidad de vida, viéndolo desde el punto del medio ambiente”, “Para que las cosas se realicen bien y no por el lado político”, “Es interesante poder actuar”, “Si, porque se desconoce información” (Entrevistados Coronel)

El problema de la contaminación es transversal

La segunda razón que declaran los entrevistados reconoce la transversalidad del problema de la contaminación, al respecto indican que es una problemática que afecta a toda la población en proporciones más o menos iguales.

“Problemáticas que nos afectan a todos”, “Porque es un tema que afecta a todo Coronel”, “(...) y sé que el tema de la contaminación es importante acá en la comuna”, “A todos nos conviene por el bienestar de todos los vecinos” (Entrevistados Coronel)

Considerando que se trata de un tema que afecta a toda la población indican que es necesario dar espacios a proceso de educación y búsqueda de soluciones, ello ateniendo a la mencionada transversalidad descrita.

“Porque en Coronel es un tema relevante, lo que es la contaminación y hay que apoyar y participar en todo lo que busque mejorar la calidad de vida, viéndolo desde el punto del medio ambiente”, “Porque es necesario educar desde pequeño a las personas sobre la importancia de cuidar el medioambiente y claro buscar formas de remediar lo que ya está, sobre todo en la comuna” (Entrevistados Coronel)

Derecho a vivir sin contaminación

Finalmente, los entrevistados indican como tercera razón para participar en el PRAS ejercer el “Derecho a vivir en un medio ambiente limpio” (incluso como Derechos Humanos de

tercera generación); se desagrega el argumento en razón de la necesidad de mejorar su calidad de vida y que, vivir en un medio ambiente libre de contaminación es beneficioso para todos y todas.

“Porque necesitamos tener una mejor calidad de vida”, “Porque es bueno para todo, al hacer un ambiente sano es beneficioso para todo y todas” (Entrevistados Coronel)

Para los entrevistados se ha levantado una necesaria reclamación dado que se ha vulnerado el derecho en cuestión, revelan necesario plantear esta exigencia en cuanto son conscientes que las problemáticas ambientales podrían sobrepasar los años y ello implica deterioro de la calidad de vida de sus hijos/ futuras generaciones

“Tenemos derecho a opinar”, “La situación de la comuna no da para más”, “Muchas personas están enfermos es un problema que nos afecta a todos”, “Por sus hijos y nietos, para trabajar por la familia”, “Para mejorar el medio ambiente para las futuras generaciones” “Porque vivo en coronel, conozco acerca del tema, tengo hijos y es necesario que la comunidad ya comience a tomar cartas sobre el tema de la regulación y lo que es permisible en la comuna para las empresas, ya que la proyección que tiene Coronel en cuanto al parque industrial es poco alentadora” (Entrevistados Coronel)

La tercera interrogante de esta sección dispone a los entrevistados a tomar una opción respecto de cómo participarían, respecto de esto el instrumento ofrecía una lista de opciones predefinidas. Es importante señalar que, la lista de opciones propuesta indicaba diferentes niveles de compromiso asociados a dicha participación, de las opciones entregadas la votada con mayor ímpetu dice relación con la que implica menos involucramiento.

Tabla 9: Implicancias de las acciones de participación

Colaborando en la difusión en mi organización o conocidos	Implica dedicar tiempo dirigencial en las actividades comúnmente realizadas
Asistiendo a reuniones para discutir sobre temas socio-ambientales	Implica dedicar tiempo adicional para asistir
Participando de acciones de mejoramiento ambiental en terreno	Implica dedicar tiempo adicional para coordinar y asistir a diferentes actividades
Colaborando en la elaboración	Implica dedicar tiempo adicional para

del PRAS	estudiar, coordinar y asistir
Colaborando en la implementación o seguimiento del PRAS	Implica dedicar tiempo adicional para estudiar, coordinar, asistir y monitorear

Fuente: Elaboración propia

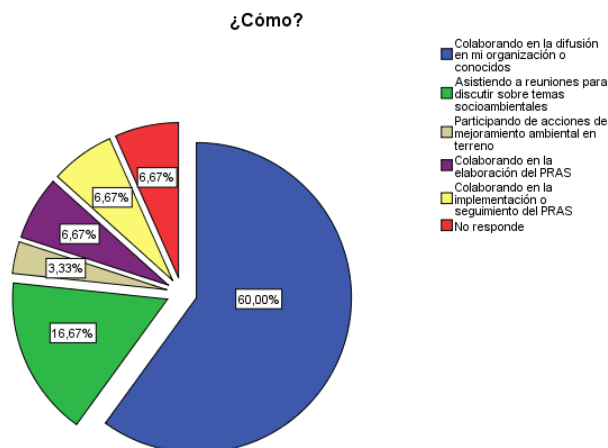
Mayoritariamente los entrevistados participarían “Colaborando en la difusión en mi organización o conocidos” alcanzado un 60% de las menciones, en orden de intensidad continua la opción de “Asistiendo a reuniones para discutir sobre temas socio-ambientales” con un 16,7%. La menos aludida es la opción de “Participando de acciones de mejoramiento ambiental en terreno”, con solo el 3,3% de las referencias.

Tabla 10: ¿Cómo participaría en el PRAS?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Colaborando en la difusión en mi organización o conocidos	18	60,0	60,0
Asistiendo a reuniones para discutir sobre temas socio-ambientales	5	16,7	76,7
Participando de acciones de mejoramiento ambiental en terreno	1	3,3	80,0
Colaborando en la elaboración del PRAS	2	6,7	86,7
Colaborando en la implementación o seguimiento del PRAS	2	6,7	93,3
No responde	2	6,7	100,0
Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

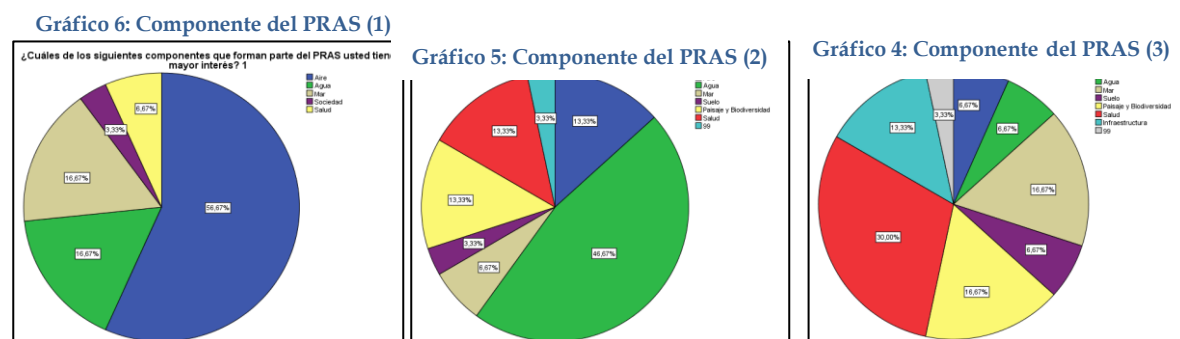
Gráfico 3: ¿Cómo participaría?



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, esta sección de preguntas procura dar luces respecto de los componentes del programa que suscitan mayor interés para los entrevistados, las opciones ofrecidas dicen relación con los componentes del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel. Se solicitó a los entrevistados escoger opción uno, dos y tres, ello con el fin de vislumbrar prioridades entre los consultados.

Los resultados indican que las opciones se ordenen se expresan en función de lo que parece más afectado de manera inmediata, de esta forma, la tendencia es que su primera opción sea el “Aire”, segunda opción “Agua” y tercera opción “Salud”. En específico las opiniones se comportan de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

Respecto de la primera opción, los entrevistados indican que el componente más relevante -en términos de interés- es el “Aire” alcanzando el 56,7% de las preferencias. En orden

de prioridad, continua con 40 puntos de diferencia, el “Agua” con 17,2%. En tercer lugar, el mar con 13,8% de las referencias.

Tabla 11: Componente del PRAS de mayor interés- opción 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Aire	17	56,7	56,7
	Agua	5	16,7	73,3
	Mar	5	16,7	90,0
	Sociedad	1	3,3	93,3
	Salud	2	6,7	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En relación con la segunda opción, los entrevistados continua con la tendencia demostrada anteriormente respecto de las dos primeras opciones, aunque en esta ocasión mencionan en primer lugar el “Agua” con 46,7% de las preferencias, por debajo aparece la segunda preferencia “Aire”, con 13,3% de las menciones, en tercer lugar, se da paso a un componente no mencionado en la opción anterior “Paisaje y Biodiversidad”, con 13,3% de las menciones.

Tabla 12: Componente del PRAS de mayor interés- opción 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Aire	4	13,3	13,3
	Agua	14	46,7	60,0
	Mar	2	6,7	66,7
	Suelo	1	3,3	70,0
	Paisaje y Biodiversidad	4	13,3	83,3
	Salud	4	13,3	96,7
	Perdidos	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, las terceras menciones ponen en primer lugar al componente de “Salud” con un 30% de las menciones, continúan en orden de intensidad de referencias los componentes de “mar” y “Paisaje y diversidad” ambos con un 16,7%.

Tabla 13: Componente del PRAS de mayor interés- opción 3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Aire	2	6,7	6,7
	Agua	2	6,7	13,3
	Mar	5	16,7	30,0
	Suelo	2	6,7	36,7
	Paisaje y Biodiversidad	5	16,7	53,3
	Salud	9	30,0	83,3
	Infraestructura	4	13,3	96,7
	Perdidos	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

b. Sobre la identificación de otros actores a participar en el programa

Como se planteó, la dimensión de **identificación de actores claves** se constituye por dos ejes: 1) Disposición personal a participar en el programa, el segundo: Identificación de otros actores *–diferentes a sí mismos–* a participar en el programa.

Esta sub dimensión insta a los consultados a dar luces respecto de qué otros actores deben ser considerados / incluidos en este proceso de consulta ciudadana del PRAS de Coronel. Las menciones forjadas por los entrevistados dan espacio a exigua diversidad de organizaciones, en primer lugar y con la mayor de las intensidades, indican que son las Juntas de Vecinos los primeros llamados, Organizaciones Ambiental y Establecimientos educativos son aludidos, aunque con escasas menciones. Destacar que en dos de las tres opciones prima la idea de “no conocer” otras organizaciones. En específico, la distribución de opiniones se manifiesta de la siguiente manera:

Los actores consideran que quienes podrían estar interesados en conocer y participar en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social son mayoritariamente de Juntas de Vecinos, de alguna manera, atendiendo al tipo de organizaciones sociales a las que pertenecen los actores consultados (mayoritariamente Juntas de Vecinos). En segundo lugar, y muy por debajo de la primera, mencionan a las “Agrupaciones Deportivas” con 10%.

Tabla 14: Actores interesados en conocer y participar en el PRAS – opción 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	JJVV	14	46,7	46,7
	Instituciones territoriales	1	3,3	50,0
	Ciudadanía	1	3,3	53,3
	Funcionarios Municipales	1	3,3	56,7
	Dirigentes Sociales	1	3,3	60,0
	No conoce	1	3,3	63,3
	Agrupaciones deportivas	3	10,0	73,3
	Adultos Mayores	1	3,3	76,7
	Sindicatos	2	6,7	83,3
	Agrupaciones de mujeres	1	3,3	86,7
	Talleres Laborales	1	3,3	90,0
	Cámara de Comercio	1	3,3	93,3
	99	2	6,7	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

La segunda opción referida a los actores presenta como primera preferencia “No conoce”, de alguna manera, los entrevistados no están familiarizados con otros tipos de organizaciones sociales (más allá de las Juntas de vecinos) o bien, no tienen claridad respecto de quienes son los llamados a participar en temáticas de orden medio ambiental. De esta forma el “No conoce” alcanza un 26,7% de las opciones, en orden de preferencia y en la misma línea demostrada anteriormente, continúan las Juntas de Vecinos con el mismo porcentaje 26,7% de las menciones. Parece destacable la mención tercera de 13,3% referidas a las Organizaciones Ambientales.

Tabla 15: Actores interesados en conocer y participar en el PRAS – opción 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	JJVV	8	26,7	26,7
	Organizaciones Ambientales	4	13,3	40,0
	Pescadores artesanales	1	3,3	43,3
	Representantes de salud	1	3,3	46,7
	No conoce	8	26,7	73,3
	Agrupaciones deportivas	3	10,0	83,3
	Juventud Chilena	1	3,3	86,7
	Mesa de seguridad	1	3,3	90,0
	Concejal	1	3,3	93,3
	Establecimientos Educativos	1	3,3	96,7
	99	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la tercera mención respecto de los actores posiblemente interesados, ubica en primer lugar, y al igual que en la anterior, al “No conoce” con un 43,3% de las preferidas. Aparece como nuevo actor los “establecimientos educativos” con 10% de las menciones.

Tabla 16: Actores interesados en conocer y participar en el PRAS – opción 3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	JJVV	2	6,7	6,7
	Ciudadanía	2	6,7	13,3
	Organizaciones Ambientales	1	3,3	16,7
	Representantes de salud	1	3,3	20,0
	Asociación de padres y apoderados	1	3,3	23,3
	No conoce	13	43,3	66,7
	Asociaciones de protección a la infancia	1	3,3	70,0
	Municipalidad	1	3,3	73,3
	Otros	1	3,3	76,7
	Adultos Mayores	1	3,3	80,0
	Establecimientos Educativos	3	10,0	90,0
	Iglesias	2	6,7	96,7
	99	1	3,3	100,0
	Total	30	100,	

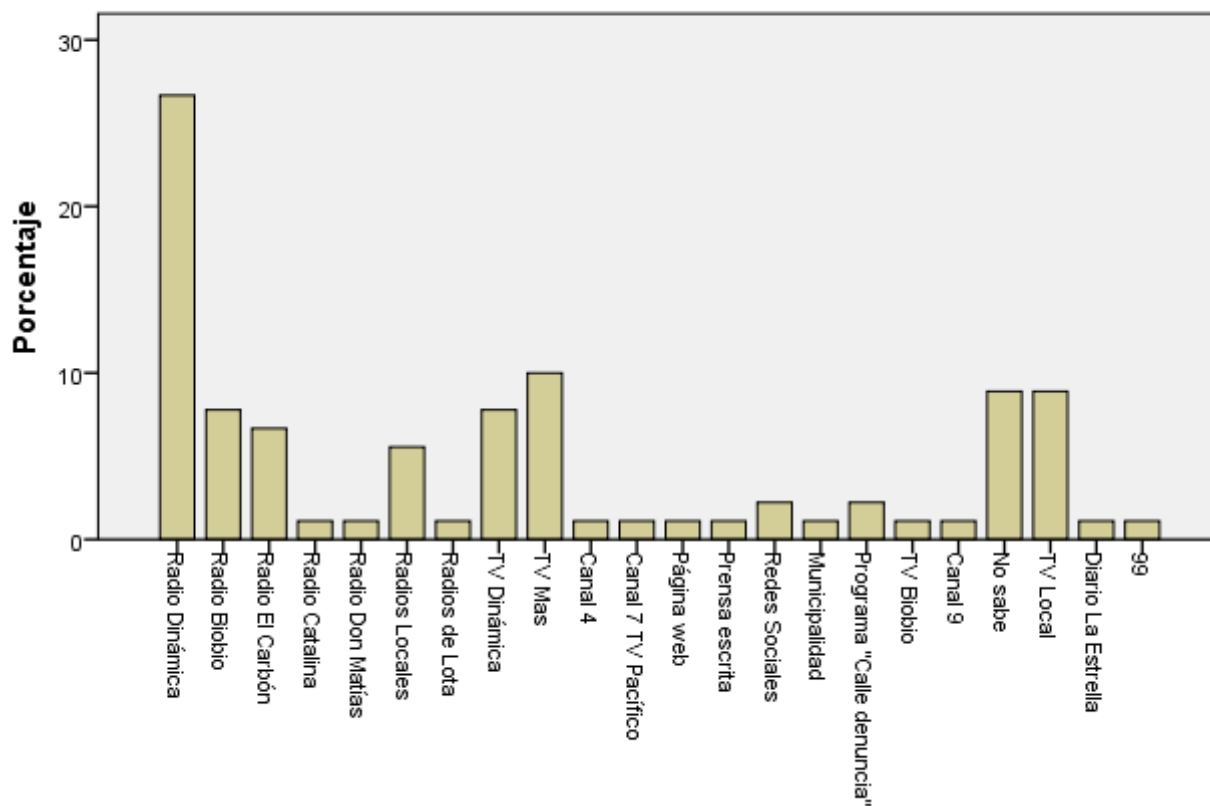
Identificación de canales y mensajes para informar

La **identificación de canales y mensajes para informar** es la siguiente dimensión que se propone para el análisis. Al respecto, en específico respecto de los canales de comunicación masivos que priman en la Comuna de Coronel, los entrevistados mencionan en primer lugar a las radios que entre todas las opciones alcanzan un 49,4% de las menciones. Le siguen los medios de televisión con cerca de un 26% del total.

En específico, los entrevistados indican con amplio margen que es la “Radio Dinámica” la que tiene mayor repercusión en la comuna. De esta forma, dicha radio alcanza un 26,7% de las referencias (prácticamente la mitad de todas las radios mencionadas)².

² Los resultados indicados en esta sección corresponden a la adición de las opciones primera, segunda y tercera. El detalle de gráficas y tablas sobre cada una de las opciones se presenta en el archivo anexo.

¿Cuáles cree Ud. que son los canales o medios de comunicación masiva más escuchados en la comuna de Coronel? 1-2-3



Como segunda opción aparece “TV Más”, portal informativo de interés para las comunas de Coronel, Lota y San Pedro de la Paz, fundado el año 2004. Existen otra serie de respuestas, en las que se disipa la claridad en relación con las opciones. El detalle específico se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 17: Canales o medio de comunicación masivos en Coronel.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Radio Dinámica	24	26,7	26,7
	Radio Biobío	7	7,8	34,4
	Radio El Carbón	6	6,7	41,1
	Radio Catalina	1	1,1	42,2
	Radio Don Matías	1	1,1	43,3
	Radios Locales	5	5,6	48,9
	Radios de Lota	1	1,1	50,0
	TV Dinámica	7	7,8	57,8
	TV Mas	9	10,0	67,8
	Canal 4	1	1,1	68,9
	Canal 7 TV Pacífico	1	1,1	70,0
	Página web	1	1,1	71,1

Prensa escrita	1	1,1	72,2
Redes Sociales	2	2,2	74,4
Municipalidad	1	1,1	75,6
Programa "Calle denuncia"	2	2,2	77,8
TV Biobío	1	1,1	78,9
Canal 9	1	1,1	80,0
No sabe	8	8,9	88,9
TV Local	8	8,9	97,8
Diario La Estrella	1	1,1	98,9
Perdidos (99)	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, sobre los mecanismos más adecuados para dar a conocer el PRAS a los vecinos de la comuna, los entrevistados apuntan a dos tipos de respuestas: a) refieren a formas de concretar estas tareas; b) refieren a puntos / locaciones estratégicas que deben ser consideradas.

Respecto de las formas, los entrevistados muestra alta dispersión, las dos opciones que ocupan los primeros lugares respectivamente son los “Canales tradicionales de comunicación” y “Por medio de JJVV o Agrupaciones sociales”.

Ahora bien, respecto de los lugares estratégicos, los entrevistados muestra un alto nivel de dispersión en sus opciones, mencionado en primer lugar y con la misma intensidad, cinco espacios CESFAM – Hospital, ferias libres, Coronel centro, Establecimientos educacionales y Plazas -Anfiteatro Coronel. En orden continúan las menciones de la Casa de la cultura, Cancha Amarilla (Lagunillas) y Gimnasio de Coronel.

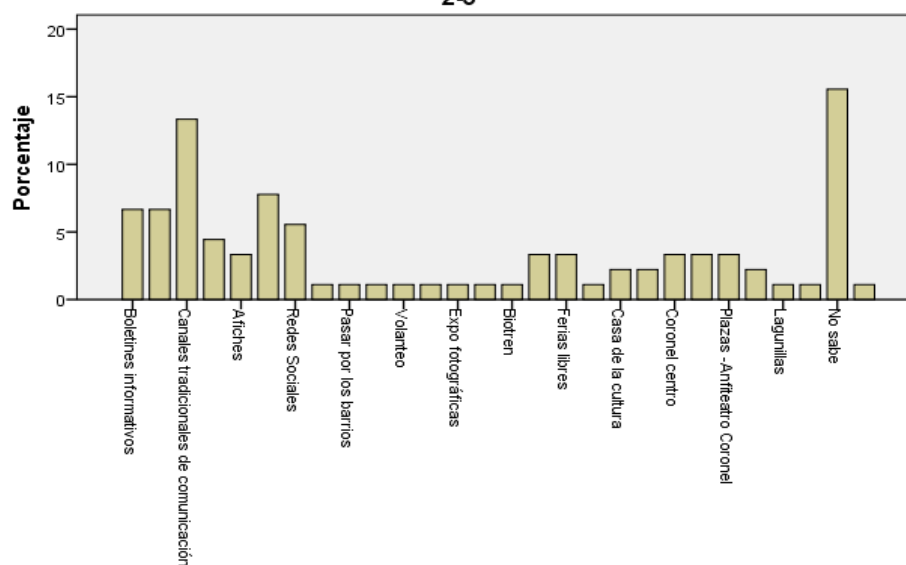
Tabla 18: Mecanismos y lugares estratégicos para difundir el PRAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Boletines informativos	6	6,7	6,7
	Puerta a puerta	6	6,7	13,3
	Canales tradicionales de comunicación	12	13,3	26,7
	Exposiciones masiva / Talleres abiertos	4	4,4	31,1
	Afiches	3	3,3	34,4
	Por medio de JJVV o Agrupaciones sociales	7	7,8	42,2
	Redes Sociales	5	5,6	47,8
	Capitaciones dirigidas	1	1,1	48,9
	Pasar por los barrios	1	1,1	50,0

Por medio de la Municipalidad	1	1,1	51,1
Volanteo	1	1,1	52,2
Obras de teatro	1	1,1	53,3
Expo fotográficas	1	1,1	54,4
Mall	1	1,1	55,6
Biotren	1	1,1	56,7
Cesfam - Hospital	3	3,3	60,0
Ferias libres	3	3,3	63,3
Fiestas populares	1	1,1	64,4
Casa de la cultura	2	2,2	66,7
Cancha Amarilla	2	2,2	68,9
Coronel centro	3	3,3	72,2
Establecimientos educacionales	3	3,3	75,6
Plazas -Anfiteatro Coronel	3	3,3	78,9
Gimnasio Coronel	2	2,2	81,1
Lagunillas	1	1,1	82,2
No sabe	14	15,6	98,9
Perdidos (99)	2	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

¿Cuáles cree usted que son los mecanismos de entrega de información directa más apropiadas para dar a conocer el programa de recuperación ambiental y Social de Coronel a los vecinos, organizaciones e instituciones de la comuna? 1-2-3



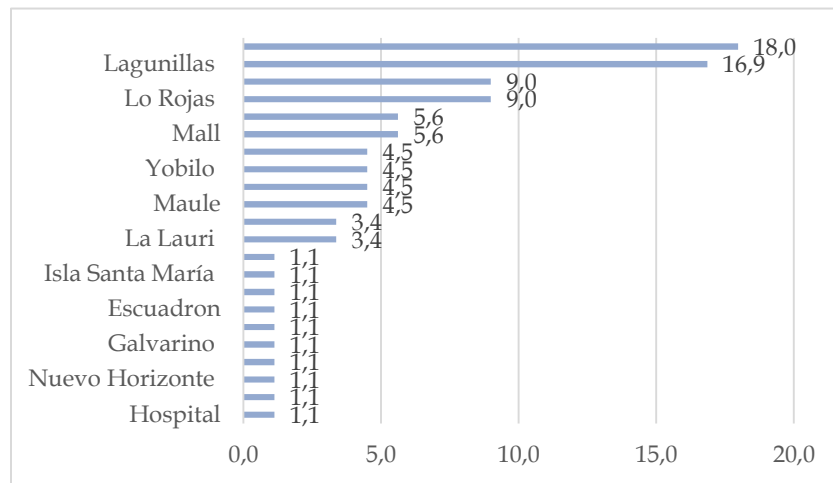
Identificación de sectores predominantes

Finalmente, la dimensión de **identificación de sectores predominantes** refiere a la caracterización de aquellos sectores más reconocidos en la comuna, para ello los entrevistados respondieron a las preguntas “A su juicio ¿cuáles son los sectores o barrios de la comuna más conocidos?”, “¿Cómo los describiría?

Los sectores fueron mencionados de manera dispersa por los entrevistados, el resultado demostró que existen cuatro sectores con mayor referencia, a saber: Coronel centro, Lagunillas, Federico Schwager y Lo Rojas.

Gráfico 7: Sectores más conocidos de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.



El resultado respecto de la descripción de los sectores más mencionados, se sistematiza en la siguiente tabla.

<i>Dimensión de análisis</i>	<i>Composición social</i>	<i>Infraestructura y servicios</i>	<i>Sensación</i>	<i>Medio ambiente</i>	<i>Espacial</i>
<i>Sector identificado</i>	<i>Refiere a la arquitectura social que predomina en el sector identificado</i>	<i>Indica cuestiones asociadas a las construcciones y delimitar el acceso a servicios básicos</i>	<i>Entiéndase como aquellas sensaciones que provoca el sector a la ciudadanía.</i>	<i>Refiera a la descripción de índole ambiental como áreas verdes, preocupación por la basura, entre otras</i>	<i>Refiere a la ubicación del sector respecto de la comuna en general.</i>
Coronel centro	• Alto flujo de personas transita por el sector • Vive gente pensionada.	• Sector más antiguo de la comuna • Tiene acceso a locomoción colectiva • Tiene complicación para recuperar el patrimonio arquitectónico • Cada vez más y mejor infraestructura • Acceso a pequeños locales comerciales • Sector comercial y de “trámites” • Tiene acceso a zonas de descanso	• Es el núcleo de todas las actividades • Es importante, emblemático • Agradable, cada vez más lindo	• Uno de los sectores más contaminado • En general, se ve limpio	• Es el centro de la comuna • Accesible desde todos los puntos.
Lagunillas	• Diversidad de organizaciones sociales • Habitantes de edad	• Amplio acceso a servicios • Proyección de construcción de	• Agradable • El sector es muy seguro • Influyente	• Cuenta con amplios espacios y zonas verdes • Tiene	• Céntrico • Estratégico • Accesible • Lejano del parque

	avanzada • Congrega a muchas personas • Alto flujo de personas transita por el sector	viviendas • Comercial • Concentración de viviendas • Se ubica la alcaldía y oficinas municipales	• Surgiendo	complicaciones ambientales como toda la comuna	industrial
Federico Schwager	• Barrio minero con historias • Tiene buenos dirigentes sociales	• Es patrimonial • Zona de carbón	• Es el legado de Coronel • Es la historia de las personas de la comuna	<i>No hay referencias</i>	<i>No hay referencias</i>
Lo Rojas	• Transita alto flujo de personas • Tiene tradición costera • Realizan fiestas costumbristas	• Ofrece servicios de alimentos marinos • Permite el turismo	• Tiene tradición • Barrio antiguo, con tradiciones de pescadores	• Uno de los sectores más contaminado (termoeléctrica) • Cordón pesquero muy contaminado	<i>No hay referencias</i>

Conclusiones generales

La entrevista a actores claves se realizó considerando 30 vecinos de la comuna de Coronel. Se resguardaron criterios de representatividad demográfica, por ello consideró diversos territorios de la comuna, representación sexo F y M equilibrado y grupos etarios diversos. Fue también parte de los criterios de selección de la muestra considerar el tipo de organización social (a pesar de querer resguardar la proporcionalidad, las Juntas de Vecinos fueron las con mayor presencia), considerando que el instrumento fue aplicado a actores claves, la mayor parte de éstos figuran como líderes dentro de sus organizaciones, en la mayoría de los casos, presidencias.

En relación con la situación medioambiental y social de la comuna de Coronel, los entrevistados coinciden en un diagnóstico negativo, especialmente atendiendo a las cuestiones medio ambientales, la explicación a esta calificación se sustenta en cuatro ideas base: contaminación ambiental, contaminación por empresas, afecciones a la salud de las personas que viven en la comuna y precaria y tardía fiscalización.

La vinculación de la población comunal con el Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel está muy por debajo del 50%, la mayor parte de los entrevistados declaró no conocer el programa, tampoco tener ideas específicas respecto de quién o quiénes son sus ejecutores. Sólo aquellos que declararon conocer el programa indican que éste se trata de medidas para la recuperación ambiental de la comuna.

Respecto de los actores claves para el PRAS se identifican dos líneas de respuestas: por una parte, sobre la disposición de los mismos entrevistados de participar; mientras que, por otra, sobre la identificación de otros actores interesados. En relación con el primer punto, los entrevistados se muestran muy abiertos a participar de este programa, (luego de que se les ha explicado sucintamente de qué se trata) ello fundado en las siguientes razones: reconocen valor a la participación como proceso, el problema de la contaminación en la comuna es transversal y afecta a todos, finalmente, porque como población tienen derechos a vivir en un medio libre de contaminación. Los componentes del programa que suscitan mayor interés para los entrevistados son, en orden de prioridades: Aire, Agua y Salud, cabe destacar que esta selección de componentes se relaciona directamente con las preocupaciones que han manifestado los vecinos entrevistados. Ahora bien, respecto de la manera en que participarían, los entrevistados se inclinan por aquellas actividades que requieren de menos involucramiento.

A cerca de la identificación de otros actores para participar en el Programa indican los entrevistados que son las Juntas de Vecinos las primeras llamadas a participar, en segundo lugar, mencionan a las Organizaciones Ambientales y, en tercer lugar, a los establecimientos

educativos. Cabe destacar que, en dos, de las tres priorizaciones alcanza un significativo porcentaje la mención de “No conoce” organizaciones sociales para estos fines.

Sobre los canales para entregar información respecto del PRAS prima la opción por los radios, en especial, “radio dinámica”. Los entrevistados respaldan dos mecanismos para entregar dicha información: por una parte, son los canales tradicionales de comunicación los mejores mecanismos, mientras que, por otra aluden a lugares estratégicos para difundir el mensaje (CESFAM - Hospital, ferias libres, Coronel centro, Establecimientos educacionales y Plazas -Anfiteatro Coronel)

Finalmente, los sectores predominantes de la comuna fueron identificados con alto nivel de dispersión, indicando con mayor intensidad Coronel centro, Lagunillas, Federico Schwager y Lo Rojas.

Diseño de cuestionario

El Ministerio del Medio Ambiente (Subsecretaría del Medio Ambiente) a través del Centro de Políticas Públicas y Ciudadanía de la Universidad del Bío-Bío durante el presente año, llevan a cabo el estudio: “Asistencia técnica para el desarrollo de la consulta ciudadana del anteproyecto programa para la recuperación ambiental y social de la Comuna de Coronel”, con el fin de aportar el desarrollo de la Consulta Ciudadana en dicha comuna.

<i>Folio</i>	
<i>Fecha de la entrevista</i>	
<i>Entrevistador</i>	

IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO/A	
Nombre	
Institución / Organización	
Cargo	
Sector de residencia	
Edad	
Ocupación	
Contacto telefónico	
Correo electrónico	

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA	
SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL GENERAL.	
1. Califique la actual situación medioambiental y Social de Coronel <i>1 a 5 en dónde 1 es muy mala, 2 es mala, 3 es regular, 4 es buena y 5 muy buena</i>	
1 Muy mala ____ 2 Mala ____ 3 Regular ____ 4 Buena ____ 5 Muy Buena ____	
2. ¿Por qué le puso “X” nota?	
CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA	
3. ¿Conoce el Programa para la Reparación Ambiental y Social de Coronel - PRAS?	
NO ____ SI ____	
4. Si la respuesta es Sí ¿Qué es lo que sabe de éste?	
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	
5. ¿Usted estaría interesado en participar en el Programa para la Reparación Ambiental y Social de Coronel?	
SI ____ NO ____	

¿Por qué?

Si la respuesta es Sí:

¿Cómo? (puede indicar más de una alternativa)

- ☐ Colaborando en la difusión en mi organización o conocidos
- ☐ Asistiendo a reuniones para discutir sobre temas socioambientales
- ☐ Participando de acciones de mejoramiento ambiental en terreno
- ☐ Colaborando en la elaboración del PRAS (Por ejemplo, entregando mi opinión en temas relacionados con el Programa)
- ☐ Colaborando en la implementación o seguimiento del PRAS
- ☐ Otra forma que usted considera puede participar. (especificar)

6. ¿Cuáles de los siguientes componentes que forman parte del Programa para la Reparación Ambiental y Social de Coronel, tiene para usted mayor interés? Indicar los tres componentes de mayor a menor interés, siendo el 1 el de mayor interés.

- ☐ a) AIRE
- ☐ b) AGUA
- ☐ c) MAR
- ☐ d) SUELO
- ☐ e) PAISAJE Y BIODIVERSIDAD
- ☐ f) SOCIEDAD
- ☐ g) SALUD
- ☐ h) INFRAESTRUCTURA

7. A su juicio, ¿qué otros actores/vecinos de la comuna podrían estar interesados en conocer y participar en el Programa para la Reparación Ambiental y Social de Coronel? Mencione tres

IDENTIFICACIÓN DE CANALES Y MENSAJES PARA INFORMAR	
8. ¿Cuáles cree Ud. que son los canales o medios de comunicación masiva más escuchados en la comuna de Coronel? Mencionar 3	
9. ¿Cuáles cree usted que son los mecanismos de entrega de información directa más apropiadas para dar a conocer el programa de recuperación ambiental y Social de Coronel a los vecinos, organizaciones e instituciones de la comuna? Mencionar 3	
IDENTIFICACIÓN DE SECTORES PREDOMINANTES	
10. A su juicio, ¿cuáles son los sectores o barrios de la Comuna más conocidos? por favor identifique al menos 3 sectores	
11. ¿Cómo los describiría? (procurar que se describan todos los mencionados)	

Elementos de apoyo para entrevistar

Pregunta 1
1 2 3 4 5 Muy mala Mala Regular Buena Muy buena
Pregunta 5
☐ Colaborando en la difusión en mi organización o conocidos ☐ Asistiendo a reuniones para discutir sobre temas socioambientales ☐ Participando de acciones de mejoramiento ambiental en terreno ☐ Colaborando en la elaboración del PRAS (Por ejemplo, entregando mi opinión en temas de relacionados con el Programa) ☐ Colaborando en la implementación o seguimiento del PRAS ☐ Otro forma que usted considera puede participar

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, con fecha ____/____/____ doy mi consentimiento para participar en el estudio denominado “Análisis General de Escenario y perfil de actores relevantes para el proceso de Consulta Ciudadana del Anteproyecto Programa para la Recuperación Ambiental y Social de la Comuna de Coronel”, proyecto ejecutado por la Universidad del Biobío bajo el mandato del Ministerio del Medio Ambiente.

Esta entrevista contribuye a la identificación de temas críticos y oportunidades, así como al diseño de una estrategia de comunicación efectiva en el proceso de consulta ciudadana a desarrollar durante el mes de agosto 2017 en la comuna de Coronel.

Además, expongo que se me informaron los siguientes puntos:

- Mi participación en la entrevista es voluntaria, existiendo la posibilidad de retirarme en cualquier momento, informando previamente la decisión.
- Esta participación se materializa en una entrevista individual, la cual será grabada para su mejor procesamiento de la información.
- Toda la información generada será utilizada por los solicitantes sólo con fines investigativos, manteniendo mi anonimato y confidencialidad como participante.

Para verificación de la veracidad de este estudio, puedo comunicarme con Gabriel Mendoza Miranda o Carmen Burdiles Cisterna, coordinadores del estudio, al 41-31111945

Firma Informante



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Carta N° 160
Concepción, 26 JUL. 2017

Estimado/a Vecino/a:

El Ministerio del Medio Ambiente, ha encargado al Centro de Políticas Públicas y Ciudadanía de la Universidad del Bío Bío la ***"Asistencia Técnica para el desarrollo de la Consulta Ciudadana del Anteproyecto Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de la Comuna de Coronel"***, para lo cual un equipo de académicos y profesionales de la Universidad deberán realizar diversas actividades, entre las cuales se cuenta, la aplicación de entrevistas a actores relevantes de la comuna, quienes serán consultados dado el conocimiento que poseen del territorio, su realidad social y ambiental.

El PRAS es un Programa liderado por el Ministerio del Medio Ambiente y tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población que habita en territorios que producto de su desarrollo productivo presentan actualmente situaciones insatisfactorias en términos de contaminación.

El Programa busca, mediante acciones coordinadas entre el sector público, privado y la sociedad civil, transformar a estos territorios en áreas pujantes y modernas que demuestren que es posible la convivencia sustentable entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y la equidad social.

Por medio de la presente solicito a usted colaborar con el equipo consultor para el óptimo desarrollo de las actividades en que sea requerida su participación, la información recabada se utilizará exclusivamente para los fines de este Programa y permitirá mejorar los resultados de éste. Le saluda atentamente.



Patricia Hormazábal Canales
Patricia Hormazábal Canales
Seremi (S) del Medio Ambiente
Región del Bío-Bío

Diario de Circulación Local

- Diario la Estrella
- Fecha de publicación: 16 de Agosto de 2017

Deportes

LA ESTRELLA
MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO 2017

15

Martín Lasarte: “Nico Castillo tiene todo para volver a Europa y triunfar”

Desde Montevideo, el actual DT de Nacional analiza el presente del jugador de Pumas de México.

Felipe Gómez G.
deportes@estrellaonline.cl

Nicolás Castillo es el jugador del momento en México. Se pasa cada semana en el “once ideal” y, actualmente, lidera la tabla de “goleo” del Apertura 2017, con cuatro tantos. Por ello, esta semana los principales medios deportivos del país le han dedicado sus portadas. “Tú y tú”, destacó Record, la revista de fútbol más importante del país azteca.

Y mientras eso pasa en Ciudad de México, miles de kilómetros al sur, en Montevideo, un ex DT de Castillo sigue atentamente sus pasos: Martín Lasarte. Con la amabilidad que lo caracteriza, “Machete” contesta

la llamada de La Estrella para analizar el presente del ex jugador cruzado, a quien tuvo en la temporada 2012 en Universidad Católica.

“Creo que Nicolás ha mejorado las habilidades que había mostrado desde joven: es valiente, tiene potencia, muy buena pegada con la pelota quieta o en movimiento. Tiene un buen juego aéreo también. Como centrodelantero hace muy buenas diagonales. En definitiva, lo que ha hecho es crecer. Mejorar las aptitudes que ya mostraba cuando era más joven”, dice el actual técnico del Nacional de Montevideo.

JUGADOR IMPETUOSO
Cuenta Lasarte que, en la UC, el joven Nicolás Casti-

llo era muy impetuoso. Luego hace una pausa y recuerda a dos cracs de talla mundial que alguna vez estuvieron bajo su dirección técnica: Luis Suárez (a

quien hizo debutar a los 18 años en Nacional) y el francés Antoine Griezmann, a quien subió al primer equipo de la Real Sociedad.

“Al igual que ellos (Suárez y Griezmann), Nico era un chico entusiasta. Sienten que quieren triunfar ya, o al día siguiente. Entonces, uno tiene que hacer un papel, no de padre, pero sí de un entrenador que pueda cobijarlos, darles contención o un buen consejo. Tratar de hacerles ver los momentos”, recuerda el DT que fue campeón con la U.

SU VENTA EL 2013
Corría la temporada europea 2013-2014 cuando la UC decidió vender al jugador al Brujas FC, de Bélgica. Castillo debutó unos días antes de cumplir 20 años. Luego, se fue a préstamo al Mainz 05 alemán, donde sufrió una rotura de ligamentos que lo dejó fuera del resto de la temporada.

2014
año en que Lasarte ganó su primer título en Chile, dirigiendo a Universidad de Chile.

Lasarte, sin embargo, prefería que el jugador esperara un tiempo antes de partir. “Yo lo dije en su momento. Era un poco apresurada su salida a Europa. Algunos nos tomaron el pelo y se rieron. Pero ahora se dio lo que tenía que ocurrir. Nico tenía que esperar un poquito más y ahora es un jugador mucho más completo de lo que era a los 19-20 años. Hoy, perfectamente podría volver a Europa y triunfar allá”, sentenció Machete.

Pras
Programa para la Recuperación Ambiental y Social
CORONEL

Gobierno de Chile
CONSULTA CIUDADANA

Ministerio del Medio Ambiente

Del Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel

El Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel, invitan a participar en la Consulta Ciudadana del “Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel”, la cual se realizará entre el **miércoles 16 de agosto y viernes 29 de septiembre de 2017**. Durante el periodo de consulta, cualquier persona podrá conocer el anteproyecto de Programa y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes por escrito:

- Via web, a través de la plataforma <http://consultasciudadanas.mma.gob.cl>
- Por escrito y vía correo postal a la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Barros Arana N° 374, Concepción.
- En las actividades presenciales de difusión ciudadana que se realizarán durante el periodo de consulta.

Todas las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Ciudadana serán analizadas, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del Programa definitivo.

El PRAS lo construimos entre todos. ¡Infórmate y participa!

Diario de Circulación Regional

- Diario El Sur
- Fecha de publicación: 13 de Agosto de 2017



El Gobierno estará atento a la votación que logre Cristina K.

Argentina: Macri enfrenta hoy primarias de las elecciones parlamentarias

Cristina Fernández va como postulante a senadora por Buenos Aires.

El Presidente de Argentina, Mauricio Macri, enfrentará hoy sus primeros comicios primarios, para definir a los candidatos que se enfrentarán en las elecciones legislativas del 22 de octubre, tras una campaña polarizada entre el oficialismo y la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien se postula a senadora por Buenos Aires.

Macri observará con atención estas elecciones, ya que medirán el apoyo que tiene la ex Mandataria, quien lidera el partido Unidad Ciudadana y podría llegar a ser su rival en las presidenciales de 2019.

La provincia de Buenos Aires posee el 37% del electorado, y tradicionalmente fue un bastión peronista, pero en la actualidad está gobernada por la oficialista María

Dagnia Vidal, quien goza de gran popularidad y sin ser candidata, se implicó en la campaña.

El peronismo, a su vez, se presenta dividido entre Fernández y dos ex miembros de su Gobierno: Sergio Massa, quien lidera la coalición Juntos, y el precandidato del Partido Justicialista (PJ, peronismo tradicional), Florencio Randazzo, que compiten por entrar en el Senado.

También busca una banca en la Cámara Alta por esta provincia el

ex ministro de Educación, Esteban Bullrich, que lidera la lista del partido oficialista Cambiemos.

Para competir en las legislativas de octubre, la lista de aspirantes con más apoyo de cada fuerza política deberá hoy superar un mínimo del 1,5% de los sufragios.

El Ministerio de Seguridad reforzó sus operativos después de que el jueves estallara una carta bomba en las oficinas de la empresa española Indra en Buenos Aires.

Japón sitúa antimisiles en el Pacífico por anuncio Norcorea

Japón ubicó su sistema de defensa antimisiles en el Océano Pacífico, tras la amenaza de Corea del Norte de atacar la isla estadounidense de Guam.

Los misiles tierra-aire fueron desplegados en las prefecturas de el este de Japón, Shimane, Hiroshima, Kochi y Ehime, y serían capaces de sobrevolar los eventos de los misiles disparados por Corea del Norte.

El primer ministro, Shinzo Abe, dijo que su Gobierno hará todo lo posible para proteger las vidas y las propiedades de la población. Japón dispone de dos sistemas antimisiles: el Patriot Advanced Capability (PAC-3) en su territorio, y los Standard Missile-3 (SM-3), instalados en destructores Aegis.

Corea del Norte amenazó el miércoles con un ataque con misiles a la isla de Guam, ubicada en el Océano Pacífico, donde está ubicada una base militar estadounidense.

MILLONES DE SOLDADOS

El régimen de Kim Jong-un anunció que unos 1,5 millones de ciudadanos se han alistado voluntariamente para luchar contra EE.UU.: "Todo el mundo se está levantando por todo el país para matar miles de veces represalias", afirmó la prensa local.

El país tiene una población de unos 25 millones de habitantes, y cuenta con un Ejército profesional

de entre 700 mil y 1,3 millones de miembros, según los analistas internacionales.

Trump habló telefónicamente con su homólogo chino, Xi Jinping, para abordar la crisis de Corea del Norte, nación de la cual China es un aliado histórico. "Las partes implicadas deben evitar declaraciones y acciones que aumenten la tensión", señaló Xi, dispuesto a ayudar a una solución.



Parte del despliegue antimisiles en Asia.



LICITACIÓN

SERVICIO DE LABORATORIOS PLANTA LAJA

CMPC Pulp S.A. invita a las empresas interesadas a participar en el proceso de invitación a recibir ofertas por el Servicio Muestreo y Análisis de Control de Procesos y Caracterización de Materias Primas en Laboratorios de Planta Laja.

Venta de Bases entre el 14 y 17 de Agosto de 2017, a través del Área de Compras de Servicios Operacionales de CMPC Celulosa S.A.

Entrega de Bases el 18 de Agosto de 2017, vía correo electrónico.

Contactar al Sr. Fernando Navarro Vera correo electrónico 43-2636280 / fernando.navarro@cmpec.cl. Valor de las Bases \$50.000 (IVA incluido).

Gobierno de Chile
CONSULTA CIUDADANA

Del Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel

El Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel, invita a participar en la Consulta Ciudadana del Anteproyecto de Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel, la cual se realizará entre el miércoles 16 de agosto y viernes 29 de septiembre de 2017.

Durante el periodo de consulta, cualquier persona podrá conocer el anteproyecto de Programa y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes por escrito:

- Vía web, a través de la plataforma <http://opinionciudadana.mma.gob.cl>
- Por escrito y vía correo postal a la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Barrio Aconcagua N° 374, Concepción.
- En las actividades presenciales de difusión ciudadana que se realizarán durante el periodo de consulta.

Todas las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Ciudadana serán analizadas, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del Programa definitivo.

**El PRAS lo construimos entre todos.
¡Infórmate y participa!**

ADMISIÓN 2018
FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

Postula exclusivamente vía internet

Inicio del proceso: **17 de agosto a las 16:00 horas**
Conoce todos los detalles en www.almondale.cl

• VALLE PLAY - 6° BÁSICO AV. VALLE NOBLE 55 VALLE NOBLE CONCEPCIÓN	• LOMAS PLAY - 4° MEDIO AV. COSTANERA SUR 312 LOMAS DE SAN SEBASTIÁN CONCEPCIÓN	• SAN PEDRO PLAY - 4° MEDIO LAS ROSAS 1376 HUERTOS FAMILIARES SAN PEDRO DE LA PAZ
--	---	---

OPORTUNIDAD REGALO:
Parcelas con roll 5.000 m²

\$ 8.000.000

Sector Oro verde camino a Parícuta, Chile
A 10 km del centro.
Fono: +56942510817 Fernando Cardozo-3213468516
Oficina / Mail: ocidente@visitacl.cl
Inmobiliaria Vista Alta Spa.

ANEXO C: Plataforma Web

Banner página Web Ministerio del Medio Ambiente y Gore Biobío

Jueves 10 de Agosto de 2017

Hasta el 5 de octubre se puede postular
XXI Concurso del Fondo de Protección Ambiental 2018

La cartera de proyectos para el año 2018 corresponde a un valor estimado de 70 millones de pesos para la región de Los Ríos.

[Ver más Noticias](#)

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022

Hasta el 5 de octubre
XXI Concurso del Fondo de Protección Ambiental

Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas Chile 2017

CONSULTA CIUDADANA
Anteproyecto PRAS
Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel

Ley de Reciclaje

Planes de Descontaminación Atmosférica Estrategia 2014-2018

CONSULTA CIUDADANA
Anteproyecto PRAS
Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel

Ministerio del Medio Ambiente
Sistema electrónico para la participación ciudadana

Consultas Ciudadanas

[Inicio](#) [Noticias](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Procesos Consultas Anteriores](#) [Recursos](#)

Ficha Consulta

Detalle Consulta Ciudadana

Nombre Consulta: Anteproyecto Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel

Ámbito Territorial: Regional

Estado Consulta: Cerrada

Fecha de Inicio: 16/08/2017

Fecha de Término: 29/09/2017

Días para el Cierre: 0 días corridos

Expediente: [Ir a expediente en consulta](#)

Documentos Destacados

Nombre Antecedente	Fecha Publicación	Archivo/URL
Período Anteproyecto PRAS Coronel	11/09/2017	PERIODICO_PRAS_final.pdf

Historial de la Consulta

Documento sometido a Consulta	Respuestas Observaciones	Instrumento Definitivo
Anteproyecto PRAS Coronel.pdf		

Plan de Participación Ciudadana

Actividades Presenciales **Medios de Comunicación**

Tipo	Descripción	Fecha	Hora	Dirección	Región	Acción
No se encontraron registros						

Observaciones

Nombres	Fecha y Hora	Encabezamiento	Detalle
Reto	11/09/2017 - 14:00	General	SOLUCIONADO

Calendario de actividades

Actividades programadas

Para conocer más actividades, seleccione la fecha deseada

01 Ene 2018

L	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6
8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27
29	30	31			

nombre	hora	acción
No se encontraron eventos		

ANEXO D: Formulario Registro de Observaciones

N° 0001




FORMULARIO REGISTRO DE OBSERVACIONES
PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (Seremi), dentro del plazo establecido para la consulta ciudadana:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o Seremi que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean estos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere **NO UTILIZAR** este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://www.mma.gob.cl> o <http://www.epac.mma.gob.cl>

La observación la realiza como (Marque con una X):

☐ Persona Natural	Fecha
☐ Organización con Personalidad Jurídica (PJ)	
☐ Organización sin Personalidad Jurídica (PJ)	

Nombre completo de la persona natural o jurídica

Domicilio

RUT (Persona Natural o Jurídica) Teléfonos(a)

Código ciudad - número y/o N° celular

Nombre del instrumento en consulta (Plan, norma, reglamento, otro)

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

☐ NO

☐ SI

Correo Electrónico

Sexo (Marque con una X)

☐ Hombre

☐ Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

☐ Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Uru, Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.

Especifique cuál:

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

☐ NO

☐ SI

¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas

Nombre del instrumento en consulta (Plan, norma, reglamento, otro)

Fecha

N° 0001

Página 82 de 201

IMPORTANTE

- Favor indicar para cada observación a qué parte de la propuesta de documento hace referencia (título, capítulo, otro)
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



Nº Título, capítulo u otra parte del documento	Observación(es) / Fundamento(s)

Nombre y Firma Persona
Natural o Representante legal



ANEXO E: Material de difusión

LIENZOS PASACALLES

Hospital de Coronel (2)



Centro Cultural Pablo Neruda



Escuela Rosa Medel Aguilera



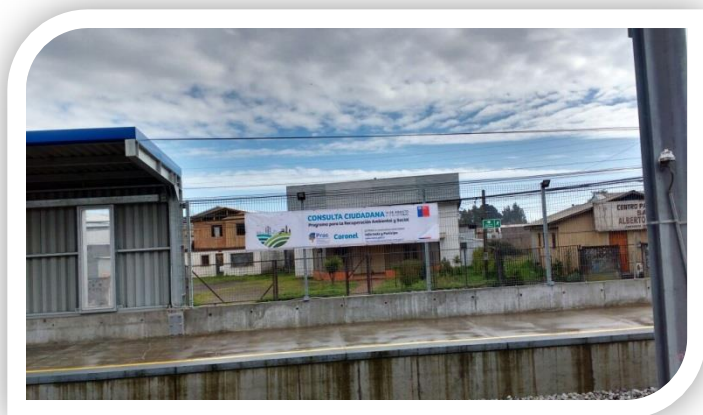
Frontis empresa Orizon



Junta de Vecinos Maule



Biotren (3 estaciones)



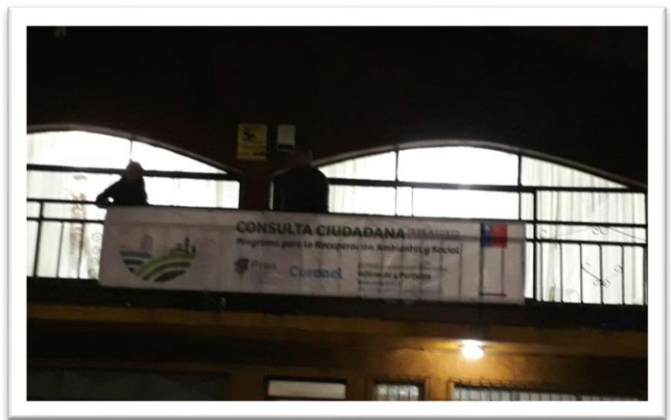
Frontis empresa Puerto Coronel



Isla Santa María



Sind. Algueras Lo Rojas



Otros lugares de instalación de lienzos:

Frontis empresa Camanchaca
Conf. Trabajadores Forestales
Frontis Empresa Colbún

MATERIAL INFOEDUCATIVO EN FORMATO PERIÓDICO



CONSULTA CIUDADANA

Programa para La Recuperación Ambiental y Social

16 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE



¡El PRAS lo construimos entre todos!

www.mma.gob.cl

<http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>





Por un Coronel sustentable

¡Súmate al PRAS!

© 2014 PRAS de Coronel. Todos los derechos reservados.

Editorial

El Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel (PRAS) es un instrumento de gestión ambiental liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, el cual desde su diseño ha sido construido en forma participativa a través de diversas instancias que permitieron identificar y definir los principales desafíos para la recuperación ambiental y social de la comuna de Coronel.

Esta forma de elaboración de política pública no hubiera sido posible sin el compromiso y la participación del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRRAS) integrado por actores de la sociedad civil, productores locales y empresas que están presentes en el territorio y los representantes del Estado que tienen competencia en las materias ambientales.

Conforme con un anteproyecto PRAS, que hoy queremos dar a conocer a todos los coronelenses y coronelenses, con el objetivo de recibir sus opiniones, sugerencias y propuestas que sirvan para la construcción del Programa Ciudadano. Este proceso de consulta ciudadana, ha consistido en el desarrollo de diversas actividades de difusión y de diálogo con los ciudadanos, como talleres abiertos a la comunidad con el objetivo de informar, discutir el anteproyecto y recibir observaciones.

Culminada la fase de difusión, análisis y recepción de opiniones y propuestas, que el PRAS lo construyamos entre todos.



Programa de Gobierno 2014-2018



El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet plantea una clara orientación sobre el tema ambiental bajo el concepto de "Recuperación Ambiental", reflejado en su programa "Con el medioambiente, todos se benefician". En este sentido, el primer desafío es recuperar el medio ambiente, con mayor prioridad la calidad de vida de la población más vulnerable. "Rescatar el agua de consumo es una prioridad. La sustentabilidad surge no sólo equilibrar crecimiento económico y protección ambiental, sino también, hacerlo con equidad social. Esta será el eje de nuestra gestión, lograr mayor equidad ambiental".

Además, el primer programa de gobierno, en su capítulo relativo a "Desarrollo, Empleo y Desarrollo", señala "Trasladarnos un plan nacional de gestión de situaciones graves de contaminación ambiental, con la más amplia participación".

Adicionalmente, se elaboró el plan estratégico y compromisos asumidos para cumplir con los objetivos ambientales, para mejorar la situación ambiental de estas zonas, bajo un programa prioritario especial de "Rescate de la Sustentabilidad del Medio Ambiente", para las propuestas ambientales en las zonas más afectadas por riesgos ambientales" (Programa de Gobierno 2014-2018, págs. 128).

¿Qué es el PRAS Coronel?

El Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel surge en diálogo entre actores diversos que permite a los ciudadanos de los territorios afectados, mediante un modelo participativo, vivir en un ambiente libre de contaminación, así como también, mejorar las prioridades de recuperación ambiental y social mejorando la calidad de su implementación, siendo esta una política de Estado permanente.



¿Cómo se elaboró el anteproyecto del PRAS?

Para la elaboración del presente anteproyecto se ha seguido un largo proceso participativo que ha consistido en la identificación de los actores relevantes de la comuna, identificación y socialización del programa, conformación del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel, el análisis de la información ambiental, acciones, contenidos y formas de trabajo, y la sistematización de las manifestaciones de la ciudadanía. El proceso permitió identificar la situación actual, los problemas más sentidos por la comunidad y la situación de salud, determinando objetivos, acciones y estrategias y generando opciones de solución y sus consecuencias e implementaciones por todos los actores.




El PRAS de Coronel tiene como objetivos recuperar ambientalmente el territorio y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna mediante la identificación, a través de un proceso ampliamente participativo, de los principales problemas ambientales y ambientales, planteando opciones de solución que la comuna, en el mediano y largo plazo, en un área que muestra que se puede la sostenibilidad ambiental en las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y una buena calidad de vida.

El trabajo de acciones posibles busca superar problemáticas, desde los principales problemas socio ambientales generados, riesgos y manifestaciones por la comunidad y ciudadanos en diferentes ámbitos.

1. - Clases sobre los temas del agua. Una gira por el río de Coronel en el 2012. Foto: MMA.

2. - Ayuda a recibir los proyectos. Foto: Miguel Torres.

El anteproyecto recoge 19 objetivos territoriales para la comuna de Coroneil, obtenidos del trabajo participativo previo, los que responden a las aspiraciones del territorio, que a su vez se debe traducir en objetivos institucionales para organizar la respuesta de los diversos sectores de la sociedad a estas legítimas y sendos anhelos:

- | |
|---|
| 1- Generar una cultura de honestidad al dar y recibir información de manera oportuna y constructiva, que complemente el flujo de información. |
| 2- Minimizar los malos errores presenciales en la creación. |
| 3- Desarrollar algoritmos de reglas a las que obedezcan normas internacionales. |
| 4- Analizar sobre la calidad y disponibilidad de los recursos de los usuarios para que se puedan utilizar oportunamente. |
| 5- Crear una zona de información como el flujo de datos y calidad para mejorar el servicio al cliente. |
| 6- Analizar la calidad de los productos de acuerdo a la calidad presente en los productos. |
| 7- Conservar adecuadamente el patrimonio natural de El Salvador. |
| 8- Crear una cultura en el sector público y privado de calidad en la creación. |
| 9- Analizar la información y mejorar la calidad de los servicios al cliente. |
| 10- Crear una cultura de honestidad y mejorar la calidad de los servicios al cliente. |



* *L.*: Preferring darkness (nocturnal). For more details see page 24, item 1.

Para la concreción de esta etapa, se desarrolló un importante proceso de levantamiento de información, difusión e instalación del programa en la comunidad. Este consistió en múltiples reuniones con representantes y actores relevantes del territorio de las tres ciudades que conforman al CRAIR, sector público, sector privado y de la sociedad civil organizada.



La constitución del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAAS) de Conasol estuvo a cargo del Ministerio de Medio Ambiente, al que comenzó a sesionar en junio de 2010, permitiendo abrir un diálogo multilateral sobre los principales desafíos ambientales y sociales del territorio. A partir de dicha fecha se realizaron reuniones consecutivas dirigidas por el MMA.



El objetivo es contribuir al proceso de toma de decisiones participativa del PRIAR y estar por su posterior implementación y seguimiento. Ha asistido inicialmente desde su creación, llegando a realizar a la fecha más de 100 reuniones e iniciativas de acompañamiento ambiental en: Cuenca, municipios críticos y subcríticos, jornadas de formación, talleres y reuniones, entre otros. Todo en un clima de debate y construcción de relaciones cordiales en el Anteproyecto del PRIAR.

La paraffina

base de fundamentos sólidos de los estudiantes los desafíos en los procesos de toma de decisiones políticas que tienen repercusión en sus vidas. En nuestro país este modelo reconocidamente legal con la entrada en vigencia de la Ley 20.830 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Así, con la participación activa de las autoridades locales, las distintas formas en que las personas y las organizaciones civiles pueden participar e incidir en los procesos de gestión pública ciudadana al medio ambiente y que son de competencia de las diversas servicios del Estado.

La vendita delle chiese non è prevista.

- ✓ Definir los derechos y deberes de la sociedad.
- ✓ Incorporar a la población en la toma de decisiones.
- ✓ Seguir iniciativas o propuestas políticas o privadas.
- ✓ Promover los valores de credibilidad y transparencia en la toma de decisiones.
- ✓ Utilizar la información que entrega la ciudadanía.
- ✓ Compartir las responsabilidades entre todos los actores.
- ✓ Promover el intercambio de información.

1. El 10% del agua que se usa en casa se repara por el WCC. Prefiero WCC de buena conciencia.

Section
Excluded Child

LOBBY COMITAT LLEVANT DE CORNELL Ignasi García (T) Melchora Rodríguez (R)	LOBBY COMITAT PENINSULAR I BALEARS Patricia Cerdas (T) María Clomague (R)	COMITAT CENTRAL DE PENINSULA I BALEARS Patricia Pardo (T) María García (R)	COMITAT PENINSULAR I BALEARS Patricia Pardo (T) Javier Torres (R)	COMITAT PENINSULAR I BALEARS Rafael Galabate (T) Nuria Contreras (R)	COMITAT PENINSULAR I BALEARS Nuria Contreras (R)
LOBBY COMITAT LLEVANT DE CORNELL Ignasi García (T) Melchora Rodríguez (R)	LOBBY COMITAT PENINSULAR I BALEARS Patricia Cerdas (T) María Clomague (R)	COMITAT CENTRAL DE PENINSULA I BALEARS Patricia Pardo (T) María García (R)	COMITAT PENINSULAR I BALEARS Patricia Pardo (T) Javier Torres (R)	COMITAT PENINSULAR I BALEARS Rafael Galabate (T) Nuria Contreras (R)	COMITAT PENINSULAR I BALEARS Nuria Contreras (R)

Sector
 Real Estate & Real Estate Services

- | | |
|--|--|
| <p>• estudios de trasl. indep.
 secundarios de algunas
 actividades como el
 cambio de roles
 <i>(Mancoske, 1996) (7)</i>
 <i>(Mancoske, 1996) (5)</i></p> | <p>• estudios indep. de secuencias
 afectivas repetidas
 orientados de cara y
 sonrisa ajena
 <i>(Mancoske, 1996) (7)</i>
 <i>(Mancoske, 1996) (5)</i></p> |
|--|--|

(7) Trader : (30) Rupture

Sector

• cinema (seu vídeo) cinema (1) Pedro Vasconcelos (7) Renato Rul (2)	• excel, conteúdos excel Carlos José Jun (7) Miguel Jorge Amorim (2)	• álgebra linear álgebra (1) Sílvia Pinheiro (2)	• parteira com parteira (1) Jo Rito Borges (2)	• meio David Wilson (7) Augusto Tavares (2)	• origem Carlos Lelis (7) Pedro Vasconcelos (2)
• perceção matemática perceção (1) Maria Aguiar (7)	• cinema (1) cinema (1) Ricardo Macedório (3)	• completo matemática completo (1) Victor Carlos (7) Pedro Espinheiro (2)	• álgebra linear álgebra (1) Miguel Lopes (2)	• matemática matemática (1) Margarida Góes (7) Sérgio Aires (2)	• matemática matemática (1) António Oliveira (7)

Further

[illegible]

1) A. Répondre la situation liée à la cause, positive ou négative.

Gracias al proceso participativo llevado a cabo en el marco del programa para la recuperación ambiental y social de la comuna de Coronel y el posterior análisis técnico se han identificado 5 desafíos sociales y ambientales para la comuna:

Gracias al proceso participativo llevado a cabo en el marco del programa para la recuperación ambiental y social de la comuna de Coronel y el posterior análisis técnico se han identificado 5 desafíos sociales y ambientales para la comuna:

- | | |
|---|--|
| 1-Échelle de mesurer le confort de site. | 2-Échelle de mesurer les problèmes de base problèmes dans l'attente d'un site web. |
| 3-Échelle de mesurer la compatibilité de différentes pages de la table. | 4-Échelle de mesurer les images web. |
| 5-Échelle de mesurer les problèmes de la performance. | |

Para cada uno de los 12 objetivos identificados en el proceso, el presente documento propone un conjunto de opciones de soluciones o medidas, las cuales han sido debidamente consensuadas por los integrantes del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Corozal (CRAI de Corozal), bajo un esquema de participación liberada por el Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe destacar la labor que los congresos del CNUC de Concesionarios realizan en el proceso de establecimiento de PRAs, quienes con dedicación y compromiso participan activamente entregando su conocimiento del territorio y otorgando los espacios para la generación de circuitos de confianza y coordinación colectiva del programa. Desde la conjugación de intereses diversos, la multiplicidad de actores convocados y la historia del territorio, fue un desafío colectivo comenzar los objetivos y las acciones recomendadas.



• 7.1. *Compos leste sans, varianta marca p*



* 1. Eligibility for prize: 1000-10000 zł net
signatures. Not a prize.



¹¹ Véase, Parfeta y otros los artículos de prensa y comentarios del estado anterior de cuentas.

AFICHES DE DIFUSIÓN



Presentación Multimedia

Página 92 de 201







Pasos de ingreso vía web

CONSULTA CIUDADANA

Anteproyecto PRAS
Programa para la Recuperación Ambiental y Social del Corneil

1.-Ingresa al sitio web: <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>

2.-Pincha el link

3.-Se desplegará la Ficha de Consulta. Ingreso al rectángulo.

4.-Ingresa su observación rellenoando el formulario.

¿Qué se hará con las observaciones que se reciban?

Todas la observaciones que se reciban durante esta etapa, serán analizadas, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del Programa definitivo.

¡El PRAS lo construimos entre todos!

Infórmate y Participa

www.mma.gob.cl

Presentación multimedia formato power point



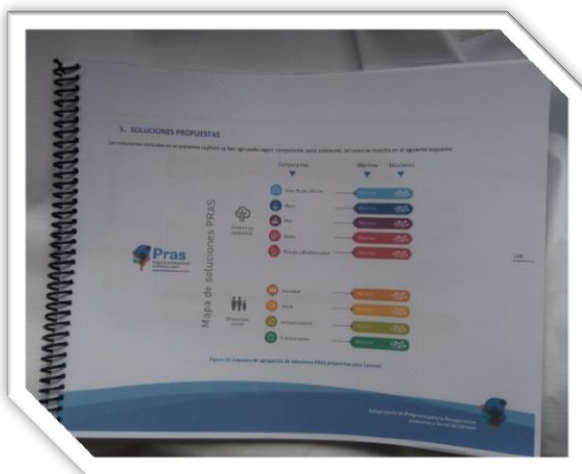
Pendones



Bolsas Ecológicas



Reproducción de 30 ejemplares, capítulo 5 del anteproyecto PRAS



Tarjetas medidas PRAS



Gigantografía de medidas PRAS



Remolinos publicitarios



Panel Araña
Más parques para Coronel



Panel Araña
Listado de las 91 medidas PRAS propuestas



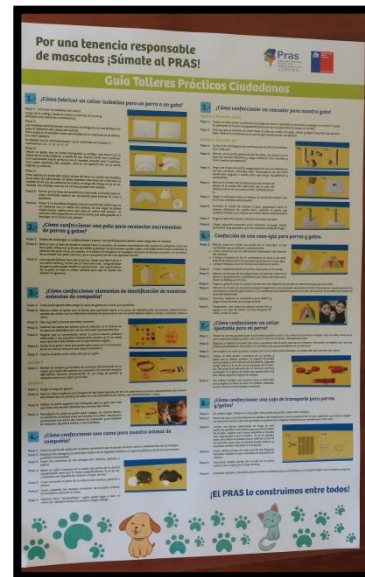
Panel Araña
Set de televisión "PRAS en Acción"



Chapitas “Más Parques para Coronel”



Afiche “Aperra con tu mascota”



Marco para fotografía “Aperra con tu mascota”



ANEXO F: Gestión de prensa y publicaciones

biobiochile.cl / 16-08-17

cicatudec.com/ 16-08-17


bioblochile.cl

Inicio
Nacional
Internacional
Economía
Deportes
Tendencias
Opinión


Nacional

Miercoles 10 agosto de 2017 | Publicado a las 14:14

Comienza consulta ciudadana por Proyecto de Recuperación Ambiental y Social en Coronel



Archivo | Agencia UNO





480 Visitas

URL Corta: <https://bbi.cl/8qpr>


Publicado por **Nicolás Pizarro**
La información es de **Óscar Valenzuela**

¿Quieres un email?
Añade email

Con la presencia del subsecretario de Medio Ambiente, Jorge Canals, se realizó el lanzamiento del proceso de consulta ciudadana del Proyecto de Recuperación Ambiental y Social para la comuna de Coronel.

La idea de esta consulta es poder conocer por parte de la propia ciudadanía lo que quieren mejorar y qué es lo que más les complica en términos medioambientales.

En ese sentido, el seremi de Medio Ambiente en el Bío Bío, Richard Vargas, indicó que una vez conocidos los resultados, comenzarán a realizarse proyectos a corto, mediano y largo plazo. Según la autoridad, existe una batería de proyectos interministeriales que apuntan a mejorar la calidad de vida de los coronelinos en todos los sentidos.



El programa de recuperación ambiental considera 19 objetivos, entre ellos contar con una buena calidad del aire, disminuir los malos olores y contar con mejores áreas verdes.

Marisol Ortega, una de las dirigentas de las algaras recolectores de Caleta Lo Rojas, quien en varias oportunidades se manifestó en contra de los proyectos energéticos termoelectricos, reconoció que no ha sido un trabajo fácil.



La consulta se realizará hasta el próximo viernes 29 de septiembre y podrá concretarse mediante la web del Ministerio del Medio Ambiente, además de las diferentes oficinas de la seremi del ramo en la zona. También se realizará un trabajo con agrupaciones sociales, empresas y colegios que están certificados ambientalmente.

Este programa se aplica además en otras comunas consideradas de sacrificio, como Quintero, Puchuncaví, Tierra Amarilla, Huasco y Coronel.

sabes.cl / 16-08-17

SABES

Inicio ACTUALIDAD DEPORTES INTERNACIONAL TIEMPO LIBRE TENDENCIAS TURISMO VIAJES

Inicio > ACTUALIDAD > CORONEL > Coronal inicia consulta ciudadana del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de la ciudad

Agosto 16, 2017

Compartir en Facebook Compartir en Twitter



Coronal inicia Consulta Ciudadana del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de la ciudad

La iniciativa responde al compromiso del Gobierno de elevar la situación de los territorios ambientalmente vulnerables, a través de un trabajo multisectorial centrado en el diálogo entre actores del sector público, ciudadano y empresarial, que permita definir mediante un modelo participativo las medidas que aseguren a los ciudadanos alcanzar una mejor calidad de vida.

La elaboración del anteproyecto se realizó mediante un proceso participativo, iniciado con la firma de un Convenio entre los tres sectores, el día 18 de diciembre de 2015. Desde esa fecha se inició la construcción del documento que permitió identificar la situación actual, elaborar 20 objetivos territoriales y establecer 91 medidas que se esperan concretar a corto, mediano y largo plazo en la zona. Todas estas medidas serán otorgadas a la comunidad, a través de la implementación de la Consulta Ciudadana que se extenderá hasta el 29 de septiembre y que tiene por objetivo dar a conocer el documento y recibir la opinión de los habitantes de Coronal.

Durante el periodo de consulta, cualquier persona podrá conocer el anteproyecto del Programa y enviar sus sugerencias, observaciones a través de plataformas [digitales](#) habilitadas por el Gobierno, o por escrito vía correo postal a la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la región del Bío Bío, y en las actividades presenciales de consulta ciudadana que se realizarán durante el periodo de consulta.

Noticias de hoy

Violento portonazo afectó a integrante del Tribunal de Honor de Bomberos...

Unos 15, 2017

Carro de la 1ª de la madrugada en la calle con portonazo del sector Los Condones de Talcahuano, internar guardaban sus vehículos, Los Pregoneros...

Se entregó el sujeto que habría matado a conocido artesano en...

Unos 15, 2017

La Brigada de Homicidios del 99° carpelazo conoció la intención del presunto autor del homicidio de Ricardo Neco Cofre de 49 años, un conocido artesano.

Elconquistadorconcepcion.cl/ 17-08-17

Cq

Inicio SOMOS PROGRAMACIÓN

Home > Enlace Regional > Comenzó la consulta ciudadana para el Proyecto de Recuperación Ambiental y Social de Coronal



ENLACE REGIONAL REGIONALES

Comenzó La Consulta Ciudadana Para El Proyecto De Recuperación Ambiental Y Social De Coronal.

El Conquistador Conce... Last updated: Ago 17, 2017

Compartir

La idea de esta consulta es poder conocer por parte de la propia ciudadanía lo que quieren mejorar y qué es lo que más les complica en términos medioambientales. El trabajo se realizará con agrupaciones sociales, empresas y colegios que están certificados ambientalmente.

Compartir

TERRAM / 24-08-17

TERRAM

Inicio LÍNEAS ROJAS PUBLICACIONES BALANCE AMBIENTAL



Plan ambiental de Coronal incorpora 91 supuestas soluciones

Escrito el 24 de Agosto de 2017

Anteproyecto de encuesta en consulta ciudadana. La iniciativa fue promovida en 2015 por la Presidencia Municipal de Concepción y busca mejorar acciones, planes y programas. Fuente: El Sur de Concepción, 24 de agosto de 2017.

El Sur

CONCEPCIÓN

Jueves 5 de octubre de 2017 / Año 135 - Edición 46652 / \$350



3 ANÁLISIS
Consejo Regional
analiza la solicitud

SOLICITUD SE REPITIÓ EN CONSULTA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Coronel: vecinos piden que fondos de impuestos verdes se inviertan en la comuna

Más de 1.400 personas entregaron sus propuestas a un programa que busca revertir el impacto de ocho empresas que emiten partículas contaminantes. Dirigentes critican que los recursos de nuevo gravamen se canalicen a nivel central.

El seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas, sostuvo que la propuesta cuenta con el respaldo del ministerio y su propia cartera. "Sería importante que esos dineros ayuden a financiar la restauración ambiental", aseveró.

PÁGINA 4

El Sur PÁGINA 4

actualidad

CONCEPCIÓN

SOLICITUD SURTIÓ EN CONSULTA CIUDADANA POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Vecinos piden que impuestos verdes que paguen las empresas queden en Coronel

Por LORENZO PARRA RAMÍREZ
lorenzoparra@diariosur.cl

El seremi de Medio Ambiente contó que el 93% de las indicaciones presentadas por la comunidad se establecieron en los 40 talleres que hicieron, donde participaron 1.147 personas.

Que los impuestos verdes que las empresas deben pagar por partículas contaminantes (óxido de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono) emitido al aire que den en Coronel. Esa es una de las observaciones que la ciudadanía espera que se incorporen en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (Pras) que se diseñó para mejorar la calidad de vida de la comuna.

Esta iniciativa es parte de una estrategia de gobierno para aquellas zonas del país afectadas por la contaminación.

Por 45 días —específicamente hasta el 29 de septiembre— las organizaciones y habitantes de Coronel tuvieron la opción de ingresar indicaciones y observaciones al anteproyecto que desarrolló el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (Cras) de Coronel, integrado por representantes de la sociedad civil, empresa y sector público.

El documento que se puso a discusión para que las personas emitiesen sus observaciones, contempla 91 iniciativas de solución, las que abordan 19 objetivos territoriales.

OBSERVACIONES

El seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas, contó que durante ese periodo más de 3.000 personas recibieron información relativa al Pras y que casi 1.200 participaron en los 40 talleres que se desarrollaron en la zona.

"En total hubo 774 observaciones. Uno de los puntos importantes es que de estas, el 93% salieron de los talleres realizados. Eso significa que las personas trabajaron la observación y la formularon después en un documento, por lo tanto, a nosotros nos consta que son fruto de una reflexión realizada en conjunto con ellos, dentro de la participación ciudadana, por lo tanto, son de alto valor", declaró Vargas.



La contaminación del aire que se genera es una de las preocupaciones de la comunidad. Hay al menos 8 industrias en la comuna.

El documento definitivo se le entregará en noviembre a la Presidente Michelle Bachelet. La inversión que se proyecta en el Pras llegará a los \$300 mil millones.

La autoridad regional de Medio Ambiente sostuvo que la importante cantidad de personas que participaron en la consulta permite validar completamente el documento, que debe ser entregado en noviembre de este año a la Presidenta Michelle Bachelet. Durante el mes de octubre se las indicaciones se compilaban y analizaban para ver cuáles se podrían incorporar.

Vargas expresó que si bien aún no sistematizan los resultados, sí hay puntos que la ciudadanía espera que se incorporen en el plan. Uno de ellos apunta a que los impuestos verdes sean parte del financiamiento permanente en la mejora ambiental que se debe generar en la comuna.

Aseguró que esta es una idea que tiene el respaldo del Intendente y del Ministerio de Medio Ambiente. "Una comuna en donde se han empezado a pagar impuestos verdes, sería importante que esos dineros ayudaran a financiar la restauración ambiental", comentó el seremi.

El presidente de la Unión Comunal de las JIV, de Coronel y miembro del Cras, Ignacio Garrido, ratificó que la comunidad hizo esta observación. "Esperamos que se legisle, porque actualmente estos impuestos verdes engosan el presupuesto de la nación y

El 93% de las observaciones salió de los talleres realizados (...) por lo tanto nos consta que son fruto de una reflexión realizada en conjunto con ellos, dentro de la participación ciudadana, por lo que son de alto valor".

Richard Vargas
Seremi de Medio Ambiente

Esperamos que se legisle, porque actualmente estos impuestos verdes engosan el presupuesto de la nación y no están destinados para las zonas afectadas por la contaminación".

Ignacio Garrido
Presidente de la Unión Comunal de las JIV

no están destinados para las zonas afectadas con la contaminación". El dirigente vecinal también expresó que las indicaciones que se incorporaron son sobre materias que mejoran la calidad del aire, de los olores o ruidos molestos en la comuna.

SEGUIMIENTO

El también dirigente vecinal y miembro del Cras, Luis Fuentes, expresó que el programa será de beneficio para la comuna y que, como dirigentes, insisten para que se cumpla cada una de las iniciativas que se incorporaron en el documento. "Realizaremos un seguimiento para que efectivamente se cumpla lo que se definió", sentenció el dirigente.

También expresó que hubo una importante participación de la comunidad, que incluso hay sectores que están solicitando que se sigan realizando encuentros para presentar ideas.

El seremi de Medio Ambiente espera que este plan debiera iniciar formalmente el 2018 y que tendría una inversión cercana a los \$300 mil millones. Algunas de las iniciativas que ya están incorporadas en el plan, que se les presentaron a la comunidad, son: la construcción de una red de ciclovías de alta seguridad en el Coronel, ampliar la cantidad de áreas verdes en la comuna y la construcción de un hospital de alta complejidad.

Diario Concepción / 12-10-17

Viernes
12/10/2017

Diario Concepción

Home | Editorial | Opinión | Ciudad | Política | Deportes | Economía y Negocios | País | Mundo | Cultura

KAYAK: Buscador de Vuelos
Encuentra Muchas Ofertas de Vuelos. Compara Precios. Reserva tu Vuelo Barato.

Ciudad

Alta convocatoria tuvo Consulta Ciudadana del Programa de Recuperación Ambiental de Coronel

Por: César Herrera | 12 de Octubre 2017



Fotografía: Gentileza Seremi de Medio Ambiente del Bío Bío

¿Tu animal tótem?
El chamán corazón de oro te revela tu porvenir ahora.

Tras un mes y medio de trabajo y desarrollo de actividades participativas, la **Seremi de Medio Ambiente de la Región del Bío Bío** dio por cerrada la **Consulta Ciudadana** en Coronel, etapa donde los residentes de la comuna realizaron observaciones respecto al **Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAE)** que se ejecutará próximamente en la ciudad puerto.

Durante el proceso se recibieron más de **900 observaciones** a través de los diferentes canales dispuestos por el **Ministerio de Medio Ambiente**. Asimismo, los 40 talleres realizados convocaron a más de 1.100 personas. A esto se suma a más de 3.400 ciudadanos que fueron sensibilizados de la situación ambiental mediante actividades masivas, lo que refleja una alta participación por parte de la comunidad.

Ante el fin de la **Consulta Ciudadana** el **Seremi de Medio Ambiente**, **Richard Vargas**, calificó el proceso como exitoso tanto por el número de participantes en las diferentes instancias, como por el compromiso de los coronelinos con mejorar el entorno de la comuna.

La presidenta de la Junta de Vecinos N° 21 de Camilo Ojaveña y Consejera del **Crae (Consejo para la Recuperación Ambiental y Social)**, **Marta García**, destacó que "la metodología empleada en los talleres fue efectiva, ya que los vecinos pudieron dar a conocer sus observaciones, las que quedaron plasmadas y entregadas a la Seremi".

Cabe señalar que el trabajo realizado por el **Ministerio de Medio Ambiente** fue asociativo y construido durante más de dos años en conjunto con la comunidad a través del **Crae**, organismo integrado por representantes de empresas, servicios públicos y sociedad civil. Todas las observaciones reunidas serán analizadas para su consideración en la elaboración final del proyecto.



Gentileza Seremi de Medio Ambiente Bío Bío



Gentileza Seremi de Medio Ambiente Bío Bío

Entrevistas Radiales



Entrevista TV: Matinal “Nuestra Casa”, canal 9 5 septiembre



ANEXO G: Fotografías actividades presenciales Consulta Ciudadana

TALLERES

Taller Laurie

Sede Junta de Vecinos n°3 “18 de septiembre”



Taller La Peña

Sede Junta de Vecinos Los Chiflones “La Peña



Taller Lo Rojas

Sindicato de Pescadores



Taller Erratchou

Centro Comunitario Estero Manco



Taller Puchoco/Schawager

Sede "El Apostolado Popular" Puchoco



Taller Berta Acevedo

Sede Junta de Vecinos Berta Acevedo n°2



Taller Salvador Allende

Sede Junta de Vecinos Salvador Allende



Taller Patagual

Sede Junta de Vecinos Patagual



Taller Villa Mora

Sede Junta de Vecinos Las Paralelas



Taller Escuadrón

Sede Junta de Vecinos N°22-R



Taller Mártires del Carbón

Club Adulto Mayor "Lucero Luminoso"



Taller Santa Elena

Sede Junta de Vecinos Villa Esperanza Unida



Taller Centro

Unión Comunal de Juntas de Vecinos



Taller Yobilo

Sede Juntas de Vecinos n°17 "Los Copihues"



Taller Lagunillas

Sede Juntas de Vecinos "Los Nogales"



Taller Isla Santa María, Puerto Norte

Sede Pescadores Caleta Macaya



Taller Isla Santa María, Puerto Sur

Escuela Francisco Coloane



Taller Camilo Olavarria

Sede Junta de Vecinos n°1 "Las Encinas"



Taller Maule

Sede Junta de Vecinos N°12



Taller Nuevo Amanecer

Unión Comunal de Adultos Mayores



Concilio de Pastores

Templo Evangélico





**Trabajadoras PROEMPLEO ONG
PROMAS**



Trabajadores Cabo Froward



Trabajadores Bocamina Enel



Centro Culturán Pablo Neruda



Sindicatos Algueras Lo Rojas



Trabajadores Ewos



2° Taller Trabajadores Cabo Froward



Trabajadores Puerto Coronel



**Trabajadores Planta Pesquera
Camanchaca**



EVENTOS MASIVOS PRESENCIALES

Actividad de Lanzamiento Consulta Ciudadana, 16 agosto



Copa Enel 27 de Agosto, Gimnasio Municipal de Lota



**Final Concurso Zonal de Cueca Mesa Zona Sur
2 de Septiembre, Gimnasio Municipal de Coronel**



**Más Parques para Coronel
9 de Septiembre, Mall Costa Pacífico**



Fiesta del Camarón
10 de Septiembre, Asentamiento Escuadrón



Aperra con tu mascota
23 de Septiembre, Mall Costa Pacífico



Feria Libre de Yobilo
24 de Septiembre, Yobilo



ANEXO H: Consolidado de Observaciones Ciudadanas

Nº Corr.	Apellidos	Nombre	Fecha Ingreso	Form.	Género	Parte del documento observada	Observación
C001	Aguilera Chozas	Tania	11/09/2017	690	F	AGUA	1. Hacer monitoreos bi anuales. 2. Restringir el acceso a lagunas que se utilizan para el consumo de agua potable.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	3. Realizar más fiscalización de los Planes maestros y proyectos medioambientales y de Biodiversidad (Parques, recuperaciones de humedales, plazas, etc). 4. H4Conservación de humedales con un responsable.
						INFRAESTRUCTURA	5. Mayor profesionalización del personal municipal. 6. Realizar evaluaciones periódicas por competencia del personal (ej: evaluación docente)
C002	Aguilera Ortiz	Arturo Alfonso	29/09/2017	562	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Incorporar una ordenanza de decreto municipal en la delimitación de los sistemas hidrológicos (humedales, pantanos, etc.) donde incorpore los límites. 2. Establecer el concepto de humedal en la norma legal nacional. 3. Establecer límites rivereños de las fuentes de sistemas hidrológico y humedal Boca Maule 4. Exigir a la empresa Colbún el compromiso de parque bocamina para la comuna. 5. Solicitar a Enel las 52 hectáreas de compromiso de áreas verdes para realizar parques para la comuna. 6. Que el estado a través del municipio recupere las 42 hectáreas de áreas verdes (cancha de golf) 7. Reconocer a "casa Schwager como patrimonio Nacional 8. E 2.2 recuperar el Gimnasio Schwager. Que el uso de las nuevas infraestructuras deportivas sean consultadas a la comunidad y tengan carácter de inclusivas. 9. E.3.4 compatibilizar los diversos usos del borde costero, articulando conceptos de educación en patrimonio con el medio ambiente, desde un enfoque de participación con la ciudadanía.
						AGUA	10. Mejorar y definir extracción de aguas por parte de las empresas Essbio. 11. Que exista control mensual de la calidad del agua e informar más a la comunidad. 12. Que el seremi de salud fiscalice e informe a la comunidad en relación a la calidad del agua.

C003	Almendra Muñoz	Lucy R	28/09/2017	574	F	INFRAESTRUCTURA	1. En el sector Maule y Schwager se debe mejorar la frecuencia de la locomoción colectiva. 2. Se necesita una red de ciclovías, mayor y que conecte las ya existentes. 3. Mejorar la conectividad del sector de Lagunillas. Reponer el paso sobre nivel del Cristo (Camilo Olavarria), además de otros cruces por donde pasa el Biotren, el cual corta el sector de Lagunillas. Mejorar el estado de las calles de la comuna.
						SALUD	4. Mejorar la atención de los médicos especialistas y funcionarios de la salud, con una atención más personalizada. 5. Dotar con especialistas médicos necesarios para la comuna y el nuevo hospital. 6. Enfermedades crónicas con especialistas sólo está en Concepción, tiene que haber en Coronel.
C004	Alvarez Veloso	Carlos Alberto	06/09/2017	678	M	AGUA	1. Solucionar las perdidas críticas de la calidad del agua. 2. Mejorar la disponibilidad. 3. Disponer de estantes de almacenamiento. 4. Asegurar el recambio de circuitos (instalaciones)
						AIRE, RUIDO, OLORES	5. Contar con una mayor capacidad alta en servicios empresariales para la ciudadanía. 6. Incentivar por medios de capacitaciones, la compra de leña en periodos de verano, además contar con un sistema para secado de leña, a través de subsidios. 7. Implementar un programa de fiscalización y seguimiento de los productos.
C005	Alveal Núñez	Daniel Manuel	28/09/2017	581	M	AGUA	1. Incorporar a la medida B.1.1 que el monitoreo sea realizado de forma trimestral y que los resultados sean de acceso público. 2. Realizar mantenimiento y fiscalización constante a las copas de almacenamiento de aguas. 3. Instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas.
						AIRE, RUIDO, OLORES	4. Que la norma establecida sea diferencia para decibeles industriales y domiciliarios.

						SALUD	5. Incorporar a la medida G.1.1 especialistas de oftalmologías, traumatología, reumatología, gastroenterólogo, ginecología, oncología y cardiología. 6. Aumentar el cupo de especialidades médicas en centros de atención hospitalarios. 7. Incorporar a la medida G.1.3 cuidados de higiene en espacios comunes de atención y espera. 8. Implementar un sistema de extracción de basura, el cual involucre la instalación de tarros por cada vivienda. 9. Realizar un censo de mascotas para tener registro por vivienda. 10. Crear una ordenanza municipal que restrinja la cantidad de perros, de acuerdo a los m2 de cada vivienda.
C006	Andaur Mendoza	Cristina	29/09/2017	687	F	SALUD	1. Educar a la población y crear conciencia medio ambiental. 2. Plan de residuos en la comuna, incluyendo recogida selectiva y segregación en origen. 3. Realizar catastro sobre la cantidad de mascotas (Ej: Perros, gatos) que existe en la comuna y mantenerlo actualizado. 4. Que ordenanza municipal incluya CENSO anual por la cantidad de mascotas. 5. Atención urgencia, separarlo entre niños y adultos, como era antes. 6. Mayor cantidad de profesionales en salud.
						AIRE, RUIDO, OLORES	7. Que se realicen visitas a plantas a los vecinos (comuna) para conocer proceso y verificar en terreno olores y que conozcan medidas adaptadas para abatir olores. 8. Cada Empresa asegure su mejora en los procesos que indican, así a cada equipo de su proceso. 9. Capacitar a la comuna en límite permitido para autocuidado en tema de salud. 10. Capacitar y concientizar compra de leña seca en época de verano y no hacerlo al comenzar otoño. 11. Empresas deben entregar aporte con subvención para recambio sistema leña.
C007	Arellano	Lorena	31/08/2017	e-pac	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Malos olores al punto de vomitar en ocasiones.
						AGUA	2. El agua sale oscura que no se puede beber.
						SALUD	3. Dolores de cabeza por la contaminación de las hidroeléctricas, azufre y metales pesados.

C008	Arriagada Rojas	Silvia	06/09/2017	47	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Reducción de contaminación acústica en todas las empresas de Coronel (noche) 2. Considerar a Coronel como ciudad prioritaria de fiscalización en servicio de agua potable, electricidad y salud. 3. Informar y capacitar a la comunidad respecto a las materias y productos que trabajan y transportan las distintas instaladas en la comuna 4. Medición oportuna de compensación y rebajas del 50% en las cuentas de servicios básicos. 5. Proporcionar de fácil entendimiento y transparencia en relación al estado del aire. 6. Implementar un plan de gestión de riesgos considerando Zonas de seguridad, señalética actualizadas y capacitadas de la comunidad.
						SALUD	7. Mejorar la calidad de los medicamentos entregados en la salud pública 8. Implementar puntos de reciclaje permanentes 9. Generar programas de reciclaje comunitario 10. Implementar capacitación en medioambiente y manejo de residuos domiciliarios 11. Implementar grupos para tratamiento de atención de salud (broncopulmonar, oftalmológico, atención primaria y dental) 12. Contar con áreas recreativas y verdes para toda la comunidad 13. Existencia con equipo médico que realice controles preventivos a niños y adultos mayores para detectar presencia de contaminantes y su posterior seguimiento. 14. Contar con un equipo de médicos adecuados para la implementación de programas de vida sana.
						AGUA	15. Mejorar la regulación de las plantas elevadoras de agua 16. Control mensual de la calidad del estado del agua en todo su proceso de tratamiento (desde el levantamiento de agua hasta que llega a los hogares) 17. Construcción e implementación de una planta de aguas servidas 18. Implementar un plan maestro de aguas lluvias para evitar colapso de calles.
						INFRAESTRUCTURA	19. Mejorar la implementación de vías de acceso y evacuación de tránsito vehicular y de personas hacia fundo manco.
C009	Arriagada Rojas	Silvia de las Mercedes	28/09/2017	48	F	SUELO	1. El espacio urbano entre Sotomayor y By-pass, Estero Manco por el sur, es un espacio crítico, inmerso en un anillo industrial. Además se agrega un segundo problema que tiene que ver con riesgos de inundación por posibles tsunamis. Sin vías de escape y bajo la línea de cota, es necesario estar atentos, revisar y prever catástrofes probables.

						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. Poner atención a la diversidad cultural y tener presente como factor determinante en nuestra convivencia social a la cultura que viene a definir al hombre en consecuencia implementar programas de capacitación de la realidad del "hombre" y del "yo".
C010	Ávila Martínez	Hugo Arnoldo	14/09/2017	3031	M	SALUD	1. Mayor inversión en salud (construir segundo hospital de alta complejidad). 2. Programa de educación comunitaria en temas de acceso a la salud (saber si acudir a un hospital o cesfam). 3. Establecer un criterio (bonificación) en programas de especialización del área de salud. 4. Establecer convenios con los servicios de salud pública y municipal para centros de práctica en la comuna. 5. Establecer un mecanismo de control en la venta de mascotas (perros) 6. Establecer obligatoriedad de su registro en una ordenanza y mayor fiscalización. 7. Programa de subvenciones en alimentación de mascotas adoptadas. 8. Establecer sanciones de maltrato animal en beneficio comunitario.
						AGUA	9. Promover el control en la inscripción y tenencia de derechos de agua. 10. Mayor inversión en un plan de recolección de agua. 11. Mayor capacitación para ejercer fiscalización ciudadana.
C011	Baeza Garrido	Maribel Natalia	28/09/2017	7	F	SALUD	1. Mejorar la calidad de medicamentos entregados en el hospital, además mejorar la entrega de remedios a las personas crónicas, ya que hay que esperar más de 3 horas por la entrega de medicamentos (la mayoría de los pacientes son adultos mayores).
C012	Barra Morales	Eveling Tamara	24/09/2017	3	F	SALUD	1. Aumentar el registro de los camiones de la basura. 2. Tener más limpia la comunidad por el tema de salud en los ciudadanos. 3. Mejorar el servicio de salud en los usuarios 4. Mayor fiscalización porque no hay nada de fiscalización 5. Contar con un centro de recogida transitorio de animales de las perreras. 6. Ser más responsables con nuestras mascotas
C013	Barriga Gutiérrez	Ingrid Vanessa	12/09/2017	688	F	AGUA	1. Monitoreo de la calidad del agua dos veces en el año y con aviso. 2. Reutilizar el agua, por ejemplo: usar después de lavar la loza para las plantas. 3. Reutilizar el agua de mar para usar agua dulce.

						MAR	4. Fiscalización marítima. 5. Educación a las personas de medio ambiente. 6. Pasar más seguido el camión de la basura en las bahías.
						AIRE, RUIDO, OLORES	7. Mejorar la evaluación ambiental estratégico. 8. Convertir la energía eléctrica en combustible más limpio. 9. Subsidio eléctrico para los territorios con termoeléctricas. 10. Que las personas se informen más sobre el tema.
C014	Basjke Salas	Marco Jonathan	06/09/2017	652	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Mayor fiscalización (ruido). 2. Estaciones de monitoreo de ruido 3. Entrega de subsidio con el objeto de cambiar la calefacción de combustible por la de energía eléctrica. 4. Plan de descontaminación 5. Mayor pavimentación de comuna 6. Mayor fiscalización en materia prima
C015	Bastias Correa	Manuel	25/09/2017	555	M	AGUA	1. Planta de agua potable en Puerto Norte, es insuficiente en abastecimiento.
						SALUD	2. Colocar basureros grandes y que el retiro sea 2 veces por semana. 3. Plagas de ratones por la acumulación de basura. 4. Separar la basura, aprovechar desechos para reciclaje. 5. Fomentar educación en reciclaje, capacitación, especialmente. 6. Basura como oportunidad de recursos en colegios. 7. Separación de basura, fuente de ingresos. 8. Trabajar con los niños para educarla en la gestión de la basura. 9. Malos olores por fosas rebalsadas que nunca se vaciaron. 10. Escasez de remedios en la posta. 11. Mala infraestructura posta puerto norte. 12. Subsidio para enfermeros hacia el continente. 13. Tratado de enfermeros dentro de la isla de puerto a puerto. 14. Más médicos especialistas (1 vez al año). 15. Educar a los niños en alimentación y prevención de drogas (existe venta de drogas).
						INFRAESTRUCTURA	16. Arreglar caminos de acceso a puerto norte y caleta inglés baja y alta. 17. Iluminación pública en el camino. 18. Infraestructura deportiva y recreativa para niños y jóvenes.
C016	Benavides Manríquez	Mireya Jacqueline	24/09/2017	61	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Ruidos molestos de Essbio. 2. Considerar rellenos de humedales en la planificación territorial.

						SALUD	3. Excesivos cobros en las cuentas de electricidad a nivel domiciliario (Crecientes cobros mes a mes) 4. Construir hospitales de alta complejidad, acorde a necesidad de habitantes de la comuna. 5. Capacitar a personas trabajador de los servicios de salud (administrativo, profesional, auxiliar, etc), para mejorar el trato hacia el público. 6. Falta de higiene en el hospital que existe en la comuna. 7. Implementación de un plan integrado de gestión de residuos (Educación ambiental, eficiencia en la recolección, etc.)
						AGUA	8. Plan maestro comunal de aguas lluvias (a nivel de población "La peña") 9. Reforzar monitoreo y fiscalización de las fuentes de agua potable, en cuanto a calidad de agua. 10. Asegurar la calidad en las obras de recambio de cañerías a través de fiscalización u otros. 11. Creación de una entidad comunal (profesionales en la comuna que lleva a cabo el análisis de las distintas matrices ambientales.
C017	Bernales Hernández	Gloria Noemi	13/09/2017	696	F	SALUD	1. Mejorar la atención del hospital 2. Más fiscalización del director 3. Mejorar la calidad del laboratorio 4. Mejorar la calidad del tratamiento 5. Mejorar la calidad del medicamento 6. Mayor fiscalización de residuos 7. Un plan de control de plagas
						AGUA	8. Implementar un tratamiento de aguas hervidas. 9. Regular el cobro excesivo de aguas.
						SOCIEDAD	10. Universidad técnica. 11. Curso de capacitación para mujeres adultas y tercera edad. 12. Más programas de prevención de drogas y control de delincuencia
C018	Byron	Byron	29/09/2017	e-pac	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. En componente Paisaje y Biodiversidad (pag.195) ficha E.2.3. relacionado con recuperar y crear infraestructura deportiva en la comuna (pag.204), se solicita complementar por mientras a la buena iniciativa de construir infraestructura, gestionar en el corto plazo la implementación o equipamiento para la práctica de diferentes tipos de deportes en Coronel además del fútbol, basketball, tenis, running, voleibol, artes marciales, ajedrez, natación, etc. También implementar un sistema de becas público y privado para estudios o apoyar a deportistas destacados de la comuna en cualquier disciplina.

C019	C.	Nicole	09/09/2017	e-pac	F	SALUD	1. Acabo de ver las propuestas del PRAS, que me parecen interesante y en beneficio de la comuna, pero falta impulsar el reciclaje, proyectos, contenedores o lugares de acopio. Saludos cordiales.
C020	CA	CA	29/09/2017	e-pac	M	SOCIEDAD	Incorporar en el anteproyecto del Pras de acuerdo al componente pertinente, tal vez, en el componente de sociedad o transversales: 1. Establecer algún tipo de compensación tarifaria, subsidios o beneficios para la comunidad que permitan paliar el consumo de electricidad de la población, como una comuna generadora de electricidad con la presencia de termoeléctricas que impactan el medio ambiente y la salud de los coronelinos. De manera de asumir el costo de vivir en una comuna con contaminación ambiental. 2. En educación, además de promover Institutos profesionales, centros de formación técnica también una Universidad del Carbón como antaño, de manera de promover profesionales y especialidades técnicas con el énfasis a las expectativas del mercado, local, regional y nacional.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	3. Promover el turismo y recuperar el patrimonio cultural de Coronel (tangible e inmaterial). Mejorar la accesibilidad a lugares turísticos en toda la comuna, por ejemplo, construir como en Valparaíso, teleféricos que conecte el casco histórico con el mirador del Cerro la Virgen que es un lugar privilegiado para contemplar la comuna y el borde costero en toda su magnitud, habilitando en el lugar restaurant, puestos de ventas souvenir turísticos patrimoniales, mejorar la conectividad con el cerro, etc.
						INFRAESTRUCTURA	4. Gestionar equipamiento e infraestructura deportiva en los diferentes sectores de Coronel y que no sólo se estimule el fútbol, también deportes históricos de Coronel que produjo campeones y destacados deportistas a nivel nacional y regional como atletismo, basketball, etc. Más infraestructura deportiva bajo techo, también servirá para practicar deporte durante todo el año, sin que el invierno y la lluvia prohíban la práctica y el sano esparcimiento.
						SALUD	5. En el componente salud, considerar la gestión de conseguir más exámenes para la población de diferentes edades, niños, jóvenes y adultos, incluidos trabajadores de industrias, de manera de diagnosticar su salud respecto a la contaminación ambiental.
C021	CA	CA	29/09/2017	e-pac	M	AGUA	1. VALLE DE ANDALICAN y LAGUNA QUIÑENCO SU IMPORTANCIA HIDROLÓGICA, AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA. Incluir su resguardo como principal recurso de agua para la comuna

							totalmente desprotegidas y que corren riesgo de escasas hídrica, contaminación o crecimiento urbano. El Valle de Andalicán cubre una superficie aproximada de 500 hectáreas, entre la Cordillera de Nahuelbuta y los cerros de Yobilo. Recoge el drenaje de los esteros y quebradas que se desprenden de sus riberas, entre los que se encuentran Los Maquis, Calabozo y Panguilemu, los que forman parte de la Sub-cuenca de Calabozo. Esta sub-cuenca tiene una superficie de 2.096 hectáreas y aporta un caudal de 0,398 m3/seg. Es parte de un sistema hídrico que abarca e integra los humedales de Villa Mora y Boca Maule, al oriente y al poniente de la Ruta 160 respectivamente. En resumen el Valle de Andalicán es un acuífero que hace el aporte más importante a la producción de agua para la comuna, actúa como un colchón protector de los proyectos inmobiliarios situados al norponiente del cerro La Peña, regulando los flujos de agua como un bolsón de inundación y múltiples servicios ecosistémicos para la vida de la flora y la fauna.
C022	CA	CA	29/09/2017	e-pac	M	OBJETIVOS TERRITORIALES	1. Página 48, tabla 10. Se propone sumar a los 19 objetivos territoriales del anteproyecto otro objetivo vinculado con contar, crear o generar "parques urbanos públicos para Coronel", aunque acertadamente se menciona conservar el patrimonio natural (N°7), creación de espacios verdes (N°8) y en otra sección se establece contar con una Red de Parques Urbanos en la comuna una ficha E.2.3 (pag.205), de igual manera se solicita incluirlo como objetivo territorial.
						ANTECEDENTES	2. Señalar como antecedente relevante que en el marco del Pras, los consejeros civiles con el apoyo de profesionales locales y otras colaboraciones, han levantado y presentado una propuesta de parques urbanos públicos a la sociedad y diversas autoridades.
C023	CA	CA	29/09/2017	e-pac	M	SALUD	1. Componente Salud (pag.225) sugerir compilar en una sola ficha, las siguientes fichas correspondientes a: G.3.1, G.3.2, G.3.3, (páginas 236; 237; 238) todas de alguna u otra manera referidas al problema de los perros vagos, la preocupación de la comunidad, esterilización, centros de acogida, perrera municipal, tenencia responsable, etc.
C024	Carrera Venegas	Delia	28/09/2017	55	F	SALUD	1. Contratar a las empresas que están cerca de las poblaciones con el tema de las plagas, en el caso tengo como vecino a Colbún y el antepuerto Coronel, donde se almacenan productos a granel como gluten, chip y esto a traído muchos ratones a la población y esto consigo no se puede controlar y pueden atraer enfermedades a los niños y adultos mayores.
						SOCIEDAD	2. Incorporar a las viviendas de auto-construcción, materiales termo acústicos, además profundizar la responsabilidad social que permita recuperar al ser persona como ciudadano más que consumidor.

C025	Cartes Becerra	Sara	12/09/2017	3013	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Incorporar a la medida A.1.2 Subsidiar el combustible y la generación de energía a través de ERHC a nivel domiciliaria.
C026	Castillo Seuper	Jeanette del Carmen	25/09/2017	614	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Incorporar a la medida A.3.4 Restricción vehicular.
						SALUD	2. Incorporar a la medida G.1.1 que dentro de los especialistas médicos haya oncología, niños y adultos, atención dental y broncopulmonar. 3. Incorporar a la medida G.1.2 una unidad de tratamiento de quemados, niños y adultos. 4. Incorporar a la medida G.1.3. que los médicos reciban capacitación permanente para reparar el diagnóstico.
						TRANSVERSALES	5. Incorporar a la medida I.1.1 capacitación a la población y que sea efectiva la fiscalización.
C027	Cid Zambrano	Elias	28/09/2017	13	M	SALUD	1. Implementar programa de atención de visita a domicilio. 2. Poner atención al aumento de la obesidad, implementar programas con soluciones integrales que consideren la alimentación.
						AIRE, RUIDO, OLORES	3. Pasar de definiciones semánticas a conceptuales, más específico, los ruidos son alienantes desde cualquier lugar.
C028	Cid Zambrano	Elias	28/09/2017	49	M	SOCIEDAD	1. Aplicar a las viviendas de auto-construcción, la tecnología que permita adaptarlas a los cambios climáticos. 2. Revisión de pro-empleo e intermediación laboral.
						AGUA	3. Recoger aguas lluvias ubicadas en plano urbano.
C029	Cid Zambrano	Elias	28/09/2017	50	M	SOCIEDAD	1. Sistema complejo que exige soluciones complejas y diferenciadas, que consideren la co-existencia de habitantes en una sociedad desigual. 2. Además implementar algo así como un equivalente de OMIL, pero con personas son estudios superiores.
C030	Cid Zambrano	Elías Alfredo	29/09/2017	719	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Siendo la cultura una forma de superación de la naturaleza y por lo tanto el habilitar natural de la humanidad y es pertinente rescatar y poner en primer lugar la cultura como centro de toda la población social. 2. Fomentar la cultura dentro de la sociedad
C031	Cid Zambrano	Elías Alfredo	29/09/2017	720	M	SOCIEDAD	1. El problema social en Coronel son especialmente en la cuenca del carbonífera tiene que ver con una respuesta energética a una solución de los indicadores de cesantía estructural, además considerar que existen familias que viven apenas con \$ 1.000 diarios.

C032	CIPA	Centro de Investigación de Polímeros Avanzados	29/09/2017	e-pac	PJ	AGUA	1. Agua superficial y subterránea: Se recomienda un monitoreo de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneos más frecuente (trimestral), de modo que los entes fiscalizadores puedan generar medidas de mitigación a la brevedad posible en caso de que los parámetros medidos superen las normas establecidas.
						SUELO	2. Si bien los resultados del estudio en suelos indican que no existe una situación de riesgo en la comuna de Coronel, en la zona Sur-Industrial se detectó la presencia de algunos contaminantes, específicamente, Cromo y Vanadio. En este sentido, el anteproyecto podría considerar estudios de seguimiento y mitigación de los contaminantes detectados en las zonas afectadas, en conjunto con la elaboración de diagnósticos e instrumentos normativos para la gestión de suelos contaminados.
						SOCIEDAD	3. Para facilitar el ingreso y mantención de los estudiantes en la educación superior, se podría incluir dentro de las soluciones charlas científicas y motivacionales a los estudiantes.
						SALUD	4. Para un adecuado manejo de residuos domiciliarios e industriales, también se propone incluir charlas de educación ambiental con énfasis en reciclaje y manejo de residuos. 5. En este contexto, el Centro de Investigación de Polímeros Avanzados podría aportar en temas educacionales y técnicos, en forma asociativa con otras instituciones, aportando con su experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con la remoción de especies contaminantes, así como también en el área de reciclaje y valorización tecnológica de residuos.
C033	COLBUN S.A	COLBUN S.A	11/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Tabla 13 (pág. 52). En el título de la tabla indicar que se refiere a grandes emisores, se sugiere el título "Actualización Mayores Fuentes de Emisiones (Ton/año)". Incluir en la nota al pie que se incluyen en el listado sólo las fuentes que emiten por sobre x Ton/año.
						CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Págs. 56 y 57 En el párrafo siguiente: Se solicita la siguiente redacción (se subrayaron los cambios): Respecto a los acopios de carbón y cenizas, asociados a potenciales fuentes de material particulado, mencionar que el almacenamiento de carbón de Colbún se realiza bajo techo y periódica humectación para evitar dispersión. En cuanto a sus cenizas, un 70% es valorizado y el 30% restante transportado hasta un depósito de cenizas con RCA vigente, en el sector de Patagual, ubicado lejos de la población.

						CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Pág. 88 letra k. Descargas de centrales termoeléctricas está el siguiente párrafo: "En la bahía Coronel se encuentran ubicados dos sistemas de aducción y descargas de centrales termoeléctricas..." Se solicita modificar el texto por el siguiente, principalmente porque las descargas existentes son controladas por la autoridad competente y tienen un monitoreo periódico informado a la Superintendencia de Medio Ambiente, además de los controles efectuados por la autoridad sin aviso previo (se subrayan los cambios). En la bahía Coronel se encuentran ubicados dos sistemas de aducción y descargas de centrales termoeléctricas (ENEL Generación Chile Bocamina 1 y 2, y COLBUN Santa María). Sus descargas que contienen parámetros como: cloruros, sólidos suspendidos, sólidos totales, sulfatos, temperatura, hierro disuelto y boro, son controlados periódicamente mediante un sistema de autocontrol y reportados a la Superintendencia de Medio Ambiente, además de controles paralelos efectuados por la autoridad, para verificar el correcto cumplimiento de la norma de emisión vigente DS N°90/00; con objeto de verificar que no se alteren la calidad del agua de mar.
						CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Pág. 89 Se señala lo siguiente: ...(1) temperatura máxima de descarga: 30°C y (2) diferencia de temperatura entre agua de succión y descarga: 10K. Se solicita cambiar 10K por 10 °C.

					CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Pág. 91 El párrafo siguiente: "El año 2013, la SMA constata que Colbún S.A - Central Termoeléctrica Santa María, no implementó..." La información indicada no es real, la Central Térmica Santa María no tenía compromisos en su RCA para hacerse cargo de los efectos de la succión; la aseveración señalada es incorrecta, en efecto la implementación de los filtros en la succión de agua de mar de la Central Térmica de Colbún no es una medida asociada a una RCA, sino más bien una medida proactiva adoptada por la empresa ante los eventos naturales de varazones. De hecho la Resolución Ex. N°409 de fecha 06.08.14 de la SMA, absolvió a la empresa de los cargos, debido a que se tomaron las medidas de mitigación en forma oportuna e idónea. http://snifa.sma.gob.cl/v2/Sancionatorio/Ficha/60 Se incorporará al párrafo en cuestión, la abolición de este cargo por la SMA debido a que el titular adoptó las medidas idóneas y oportunas para mitigar la succión de especies hidrobiológicas al sistema de enfriamiento del proyecto "Central Termoeléctrica Santa María". El párrafo deberá cambiarse por el siguiente: El año 2013 luego de los eventos de varazones ocurridos en la bahía de Coronel, Colbún S.A instala en su Central Termoeléctrica Santa María una batería de filtros en su sistema de aducción, para evitar el ingreso de recursos hidrobiológicos al interior del sistema de captación de agua de mar. Como medida adicional, se comprometió un programa de seguimiento de su eficiencia, informando la cantidad y volumen de biomasa que mensualmente ingresa al sistema. Razón por la que en agosto de 2014, la SMA a través de la Res. Ex. N° 409, absuelve a la empresa de los cargos, fundamentando que Colbún S.A tomó las medidas de mitigación en forma oportuna e idónea.
					AIRE, RUIDO, OLORES	Pág. 157 Ficha A.1.5 Solución: Fomentar la implementación de mejores tecnologías disponibles y reconversión de combustible en centrales generadoras de energía, industrias y otros señala como "Obstáculo legislativo el siguiente texto. Descripción: "Potenciar a que centrales energéticas y pequeñas, medianas y grandes industria..." Los proyectos energéticos que cuentan con aprobación ambiental, fueron debidamente evaluados en el marco del SEIA, teniendo en consideración su infraestructura, actividades, insumos y combustible, determinando los impactos ambientales provocados y las medidas de mitigación, compensación o reparación correspondientes. Por tanto, cambiar el combustible en un proyecto en operación, constituiría en sí mismo un nuevo proyecto, que debiera ser evaluado, para determinar sus impactos y las medidas correspondientes. Por tanto, se requiere eliminar el texto.

						AIRE, RUIDO, OLORES	Pág. 171 Ficha A.3.1. Solución: Medidas de control de ruido aplicables a las Fuentes Industriales de Coronel señala lo siguiente: Descripción: ... todo esto junto a la actividad portuaria que también abastece de carbón a las dos centrales energéticas ubicadas también en este sector... Se hace presente que la actividad portuaria abastece sólo a una central energética. Se sugiere además, que cualquier modificación a exigencias o a la gestión de ruido de las fuentes industriales sea considerada en la revisión de la norma del DS N°38/11 que se efectúa a 5 años de su entrada en vigencia, incluyendo las restricciones del Plan Regulador Comunal.
C034	Constanzo Hermosilla	Hugo Benito	28/09/2017	718	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Existencia de basurales ubicados al final del cerro Quisco, en posa la monja, ex hospital Maule y camino a los huertos. 2. Poner una barrera para evitar basurales. 3. Habilitar lugares específicamente para el acopio de basuras. 4. Nuevos puntos limpios. 5. Operativos para sacar basuras. 6. Campaña educativa en cuanto al tema de la basura. 7. Colocar basureros con mayor capacidad. 8. Extensión de la red de recolección de la basura, sobretodo en la época de verano. 9. Declarar zona de turismo la costa de Maule (baños públicos, recolección de basura, delimitación de estacionamiento, etc). 10. Mantención de áreas de zona costera. 11. Una infraestructura y delimitación para el área de zona turismo. 12. Una reglamentación y fiscalización para el área costera de Maule. 13. Cuidado y mantención de las áreas verdes. 14. Incorporar a medida E.2.3 que se considere a Maule en estos parques. 15. Incorporar a medida E.3.3 mayor infraestructura para eventos culturales. 16. Fiscalización y mayor control policial, priorizando sábados, domingos y viernes. 17. Implementar iluminación en lugares problemáticos de Maule. 18. Implementar cámaras de vigilancia en basurales y sectores problemáticos de Maule.
						SALUD	19. Que se implemente la esterilización para perros vagos. 20. Intensificar las campañas que ya se están haciendo en cuanto a la esterilización para los perros vagos. 21. Dar una prioridad a la capacitación para la tenencia responsable de mascotas. 22. Un censo de perros vagos en la comuna. 23. Reposición de infraestructura urbana en la costanera de Maule.

						SUELO	24. Comunidad organizada, sociedad civil debe participar en los estudios de suelo. 25. Potenciar al departamento de medio ambiente de la Municipalidad de Coronel, con profesionales de la comuna.
						INFRAESTRUCTURA	26. Política de Estado, no de gobierno, que sea duradera. 27. Realización de muro de contención en el borde costero. 28. Infraestructura para realizar deporte bajo techo en sector Maule.
C035	Contreras Valdevenito	Isac	20/09/2017	3036	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Forma de recibir un bono adicional para usar artefactos eléctricos en reemplazo de las cocinas a carbón y/o los usos de calefacción en invierno.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. Arbolización de árboles nativos en la comuna. 3. Elaborar la construcción de la vivienda de un segundo piso en altura, para resguardar los espacios públicos, parques y áreas verdes.
C036	DEM	Departamento Técnico	29/09/2017	622	PJ	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Incorporar a medida E.1.1 recuperar los humedales que la gente mantiene ocupado con crianza de animales (Buen Retiro). El humedal es muy importante, por ejemplo que es muy útil por sus grandes pulmones.
						MAR	2. Implementar un plan de gestión de la recuperación ambiental de la bahía. 3. Incorporar a la medida C.1.3 y C.1.4 que deben tener más control; por la gran contaminación que afecta la calidad del agua a los seres vivos y la biodiversidad.
						SOCIEDAD	4. Aumentar y reforzar la educación en pre escolares. 5. Desarrollo de una estrategia para la atracción de empresas sustentables que no generen impacto ambiental negativo a la comunidad. 6. Educar y sensibilizar a la población en torno a políticas de inclusión y no discriminación.
C037	Díaz Zuñiga	Guillermo Omar	29/09/2017	3954	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Reducción en las tarifas de electricidad, para calefaccionarse a través de la energía eléctrica. 2. A ser zona saturada, disminuir los criterios en la política de recambio de calefactores. Es decir, generarlas para toda la población. 3. En zonas PRAS, que existan criterios diferentes para la asignación de subsidios. 4. Considerar subsidios para controles en zonas PRAS. 5. Es necesario reforzar la fiscalización de las emisiones atmosféricas de las pesqueras. 6. Modificar las vías de flujo vehicular de camiones e implementar restricción de horario.

							7. Hacer vías exclusivas para camiones de alta carga. 8. Incorporar a la medida A.1.4 que no sea restricción de centrales energéticas, que se prohíban sólo las centrales a carbón o combustible fósiles.
						SOCIEDAD	9. Generar programas que ayuden a combatir las drogas en la comuna, que incluya un diagnóstico de esta situación en la comuna e incorpore acompañamiento con especialistas, que aumenten las penas carcelarias por tráfico de drogas.
						TRANSVERSALES	10. Difundir mejoras tecnológicas disponibles que han implementado en las industrias, que la comunidad visite las empresas para conocer los procesos y que a la vez sus trabajadores puedan contar sobre las mejoras implementadas en sus procesos.
C038	Durán Oñate	Alex Daniel	14/09/2017	3033	M	AIRE, RUIDO, OLORES	AIRE, RUIDO Y OLORES 1. Incorporar a medida A.1.1 que las Empresas que tienen camiones que pasan por el barro, se debería lavar para que no quede el polvo en el camino y al secarse se suspenda y por ende mejorar la fiscalización de la limpieza en las Empresas de transporte.
						AGUA	2. Se debería implementar una planta de tratamiento de aguas servidas, tal como se cobra en la boleta. 3. Incorporar a la medida B.1.1 el monitoreo debería ser realizado por organismos validados a nivel internacional y certificados, que sea por lo menos trimestral. 4. Se debería incorporar que cuando ocurran problemas con el agua y se produzcan problemas con artefactos o copas, sea devuelto mediante la boleta las molestias causadas. 5. Incorporar a la medida B.1.3 se debería considerar como incentivo una bonificación por parte del Estado a la Empresas que realicen usos más eficientes del agua.
						SALUD	6. Incorporar a medida G.1.1 Especialistas de oncología. 7. Incorporar a la medida G.1.3 que la mejora en la calidad del servicio sea a todo nivel, desde recepcionistas, doctores, auxiliares, etc. 8. Considerar que los tiempos de atención sean los adecuados para una atención de calidad y no “express”. 9. Incorporar mecanismos de medición y evaluación para la atención de los médicos.
C039	Escalona Díaz	Alicia del Carmen	25/09/2017	613	F	SALUD	1. Interceder por la creación de puntos limpios en las poblaciones. 2. Fomentar la educación ambiental (domiciliaria).

							3. Capacitación de la nueva ley de reciclaje (oportunidades para comunidad). 4. Se ha visto la necesidad de crear un canil municipal, en Coronel. 5. Capacitación en tenencia responsable de mascotas.
						SOCIEDAD	6. Creación y recuperación de humedales y áreas verdes, puntos verdes del sector. 7. Potenciar la mantención y cuidado de las áreas verdes.
C040	Estrada Contreras	Juan Luis	12/09/2017	691	M	SALUD	1. Para mejorar atención en salud, se considera que no hayan pagos por atención de urgencia, pues ya se está pagando el 7%. 2. Además mejorar la higiene en servicios de urgencia del hospital de Coronel (Sala de espera, baños), ya que hasta se han encontrado perros en los servicios de urgencia. 3. Se propone poner más tarros de basura, por casa, pues al dejar la basura afuera en bolsas, éstas las muerden los perros, generando más contaminación. 4. Proponer sistema de vacunas constantes a los perros.
						AGUA	5. Monitoreo más seguido, por lo menos trimestral, pues en algunas ocasiones el agua está muy turbia y en otras veces muy limpia. 6. Monitoreo por sector, pues hay diferencias según los sectores, además de monitoreo en plantas de agua. 7. Así como se paga por el agua, se pide que haya compensación a los usuarios por cortes de agua no programados.
C041	Fuentealba Flores	Sergio Antonio	12/09/2017	3015	M	SALUD	1. Inscribir a cada animal (mascota) en la municipalidad, para que se les otorgue un número de identificación, además se identifique a personas responsable de este.
C042	Gamido Maldonado	Ignacio Juan	29/09/2017	722	M	SALUD	1. Dotar en el hospital de un laboratorio destinado a enfermedades debido a la contaminación, ejemplo: metales pesados en la sangre , enfermedades pulmonares.
						TRANSVERSALES	2. Que haya una oficina permanente de la seremi del ambiente en Coronel, controle el aire, agua, especialmente la emisión de aguas servidas por Essbio. 3. Que haya una las 24 horas que fiscalice el funcionamiento de las empresas. Ya sea según de salud o seremi ambiental.

C043	Garcés	Marta	29/09/2017 27/09/2017	e-pac 3030	F	INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar eliminación en sectores; Gabriela mistral (calle completa), calle los Pehuenches y Dalviro Barrego. 2. Implementar señalética de velocidad y realizar unos lomo toro de calle Raúl Gutiérrez 3. Mejorar circulaciones de la avenida Juan autónomo Ríos, ladrillos diversos en mal estados. 4. Implementar semáforos peatonales inclusivos en calle Darío salas y Arturo Alessandri, Ruta 160. 5. Fiscalizar la velocidad en sectores: avenida Juan Antonio Ríos. 6. Implementar barreras automáticas en los cruces peatonales del Biotren 7. fiscalizar obras viales. 8. Implementar áreas verdes alumbradas, un espacio inclusivo (adulto mayores) en los actuales sectores de “arenales” de Gabriela Mistral.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	9. Implementar áreas recreacionales juegos (en sector Gabriela Mistral con respectiva mantención. 10. Recuperación y conservación de humedales Boca _Maule y esteros, vinculado a plan regulador. 11. Reemplazar plantación de pinos y eucaliptus por otras especies (en sectores cercanos a la urbanización) 12. Recuperar áreas perdidas pos – terremoto en sectores Claudio Matte, Darío Salas, Arturo Alessandri, sector norte de Camilo Olavarría. 13. Destruir el chiflón 4 14. Regularizar y fiscalizar apropiación de espacio comunes en sector Gabriela Mistral 15. Generar medidas de mitigación a corto plazo; forestación con vegetación nativos (aire).
						AGUA	16. General: implementar medidas de protección en sectores aledaños a humedales, realizando mantención de estos espacios en el verano, preparando el escenario al invierno y así actuar en posibles inundaciones.
C044	Gómez Méndez	Juan Carlos	20/09/2017	3037	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Termoeléctrica actual Enel van a contaminar las aguas de Quiñenco, las aguas que tomamos continuamente. 2. Las Empresas se hagan responsables
C045	Guzmán Recabaren.	Juan Fernando	25/09/2017	607	M	INFRAESTRUCTURA	1. Implementación de alcantarillado en puerto sur. 2. Arreglo de calles.
						SOCIEDAD	3. Ofertas laborales (no siempre da para el sustento).
						SALUD	4. Limpieza fosas sépticas y regulación de estas

C046	Hector	Hector	29/09/2017	e-pac	M	TRANSVERSALES	Incorporar en el anteproyecto dejando de manifiesto como un aspecto importante de relevar y, de acuerdo al componente correspondiente (ficha), la oposición del Cras Civil a la aprobación del PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN para Coronel. La principal causa de los severos daños al medio ambiente y la salud de los habitantes de la comuna, es la instalación indiscriminada y sin planificación de una enorme cantidad de industrias peligrosas y contaminantes dentro y cercano al casco urbano, aledañas a la población y los recursos naturales de la ciudad. El instrumento que debió haber evitado lo anterior, es el Plan Regulador, labor que no cumplió y permitió llegar a una situación tan grave como ser declarado como Zona Saturada y Zona de Sacrificio, El nuevo proyecto de Plan Regulador Metropolitano, debiera tener como primer objetivo revertir este problema de Coronel y restringir la instalación de más industrias molestas o peligrosas, al menos dentro de su límite urbano. Asimismo, proponer parques y proteger los cursos de agua, humedales y lagunas, principales recursos naturales urbanos en los cuales descansa una futura reconversión al deterioro ambiental. Sin embargo, este plan no sólo se desentiende de dicho problema, sino que consolida y aumenta la presencia de una extensa zona industrial en el límite sur de la ciudad y descongela el uso a los terrenos de las termoeléctricas, que en la práctica es permitir su ampliación. Entre los directamente afectados esta todo el centro de Coronel y poblaciones como Berta, Lo Rojas, Puchoco, Maule, Obligado, Santa Helena, Corcovado entre otras. Son alrededor de 260 hectáreas de las cuales al menos 200 son para nuevas industrias, equivalente a casi dos veces la superficie del centro de Coronel. Con ello este Plan Metropolitano sepulta cualquier intento por mejorar la calidad de la vida de los habitantes de Coronel. Respecto a la protección o parques públicos, sólo reconoce el Estero Maule y costanera entre Puchoco y Maule, que son un porcentaje menor de todo el patrimonio natural urbano e insuficiente para los sobre 100.000 habitantes que habitan en la comuna. Por último, mencionar que integrantes del CRAS civil y profesionales locales –arquitectos-, ingresaron formalmente su rechazo al PRMC para Coronel en el plazo establecido del proceso consulta pública el 2016 además de informar, denunciar y manifestarlo oficialmente a autoridades regionales y locales, también quedó establecido en las mesas de trabajo del diagnóstico territorial.
------	--------	--------	------------	-------	---	---------------	--

C047	Hector	Hector	29/09/2017	e-pac	M	SUELO	OPOSICIÓN AL VERTEDERO CENIZAS CENTRAL TERMoeLECTRICA BOCAMINA DE ENEL CERRO MILLABU CORONEL Incorporar en el anteproyecto en el capítulo correspondiente que el CRAS Civil, informo e hizo pública la solicitud de cerrar el vertedero de cenizas de la Termoeléctrica Bocamina, que está operando en forma ilegal, además de incumplir las exigencias de Resolución COREMA (Res. Exenta N° 017/201) como se indica: - La resolución específica la infraestructura que Endesa construirá para el control y mantención del vertedero, tales como oficinas, galpón, baños, estacionamientos, etc.: ENDESA NUNCA CONSTRUYO LA INFRESTRUCTURA, NECESARIA PARA OPERAR EL VETEDERO Y EXIGUIDA POR LA COREMA. - En la Adenda N°2, Of. 530, (resolución Pág. 2), el SEREMI de Vivienda, estableció la obligación del obtener el Permiso de Edificación Municipal. ENDESA NUNCA HA OBTENIDO EL PERMISO DE EDIFICACION MUNICIPAL EXIGIDO POR LA AUTORIDAD. - La resolución, en Resuelvo 3 (Pag.32), le hace presente a Endesa, o sus sucesores legales, la obligación del obtener del municipio el Uso de Suelo, definido en el Plan Regulador. ENDESA NUNCA LO SOLICITO PUES EL USO VERTEDERO ESTA PROHIBIDO POR EL PLAN REGULADOR ETROPOLITANO. El uso de suelo vertederos está prohibido en Coronel, desde el año 2005, por el Plan Regulador Metropolitano (Artículos 8.11.1, 8.11.3 Y 8.11.4). Estos "no se podrá emplazar en las zonas urbanas y los existentes quedarán congelados, prohibiéndose expresamente sus ampliaciones." A pesar de ello en el centro de la ciudad, miles de toneladas de residuos tóxicos se están vaciando a vista y paciencia de todos, al lado de enormes poblaciones, a pasos de nuestro principal centro deportivo Estadio Schwager y zonas de valor patrimonial, como la Zona Típica de Maule y Puchoco. Estas cenizas, por su cercanía con la costa, podrían infiltrar el suelo, con graves consecuencias para la caleta de Maule. El Plan Regulador Metropolitano, actualmente en trámite, pretende dar un salvavidas al vertedero, modificando el uso de suelo en el sector y permitir que legalice su situación.
------	--------	--------	------------	-------	---	-------	--

C048	Hector	Hector	29/09/2017	e-pac	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	Incorporar información relevante a fichas de PARQUES PÚBLICOS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE CORONEL La urgente necesidad de crear Parques Urbanos Públicos en Coronel y la protección de sus recursos naturales, es una exigencia que ha requerido la comunidad desde que llegó la democracia. Por otro lado Coronel es una de las pocas comunas sin parques urbanos públicos, que no ha protegido sus recursos naturales como humedales, ríos o lagunas y muchas áreas verdes o plazas están abandonadas o destruidas y solo tenemos, según datos oficiales, 4 m2 de áreas verdes por habitante. Por lo anterior un grupo de profesionales de la ciudad, entregaron al Cras Civil, propuesta de parques urbanos públicos y zonas de protección, para incorporarlo al Plan Regulador Comunal. Este sistema se basa en los cursos de agua, lagunas y humedales que atraviesan la ciudad y tiene entre otras virtudes, permitir su aprovechamiento, para actividades de esparcimiento, cultura, deporte o recreación, a prácticamente toda la población urbana. Asimismo aumente a cerca de 35 m2 de área verde por habitante, cercano a las casi 40 m2/hab., que consideraba el primer Plan Regulador Comunal del año 1974. Corresponden a: 1.- Parque y Área Verde Manco-Playas Negras, estero Manco y Playas Negras, al sur de la ciudad. 2.- Área Verde Valle Andalicán. Extenso y principal humedal al oriente de la ciudad. 3.- Parque Urbano Yobilo, Principal estero que cruza el centro de la ciudad y extensas poblaciones. 4.- Humedal Laguna Quiñenco. Primera Cuenca lacustre y humedal al nor-oriente de la ciudad. 5.- Parque Lagunillas. Principal afluente del Estero Maule aledaño a zonas densamente pobladas. 6.- Laguna y estero La Posada. Tradicional balneario y afluente del estero Boca Maule. Atreavieza la expansión habitacional norte de la ciudad. 7.- Estero y Humedal Boca Maule. Balneario y zona de valor natural. Esta un trámite su declaración como Santuario de la Naturaleza. 8.- Parque Minero del Carbón. Cerros de Millabu y Cancha Golf, que conservan bosque nativo y exótico, de la época de la compañía de Schwager. En su entorno se emplaza las zonas típicas de Puchoco, Maule y el Monumento Histórico Cabrias de Pique Arenas. 9.- Complejo Deportivo Estadio Schwager. Área aledaña al Estero Maule, Cerros Cancha Golf y Millabu, ocupada desde sus inicios para el deporte de la ciudad.
------	--------	--------	------------	-------	---	-------------------------	---

C049	Henríquez Parra	Ingrid Jeannette	28/09/2017	570	F	SALUD	1. El problema es cómo recoger a todos los perros que se desean esterilizar y ser llevados a donde hacen este servicio. 2. Existen personas que recogen muchos perros en sus sitios, pero no los controlan en su salud y generan contagios de tiña y otros hacia la población.
C050	Henríquez Parra	Ingrid Jeannette	28/09/2017	571	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Que las empresas mejoren sus tecnologías de trabajo.
C051	Henríquez Parra	Ingrid Jeannette	28/09/2017	573	F	SALUD	1. Hace falta un hospital de alta complejidad, para que no sea necesario trasladar a Concepción los casos de salud complejos, faltan médicos especialistas e infraestructura en estos casos. 2. Se debe mejorar la calidad del servicio de atención. 3. Hay mucha presencia de microbasurales en sitios eriazos. 4. El camión de basura no recorre todas las calles y los puntos de recolección se saturan. 5. Aumentar la frecuencia de la recolección, en lo posible diaria, sino los perros revuelven todo lo acumulado. 6. Los recicladores revuelven más al buscar en las bolsas. 7. Los contenedores que tiene el municipio se abarrotan con residuos voluminosos. 8. Crear puntos limpios para residuos voluminosos (cocinas, sillones, etc).
C052	Hernández Paredes	Sira	13/09/2017	89	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Chipiadoras causan problemas a la piel, heridas. 2. Nuevas normas a las pesqueras para disminuir la emisión de malos olores cuando están produciendo. 3. Mejorar las tecnologías que utilizan las empresas industriales para la producción e implementar medidas de mitigación. 4. Que se informe a la comunidad sobre los procesos industriales que se realizaran al poner en marcha ciertos proyectos.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	5. Recuperación de los humedales con todas sus funciones, ya que han tapado los humedales, lo que nos ha traído posteriores problemas. 6. Detener el relleno de los actuales humedales y promover la conservación de estos. 7. Evaluar el estado de suelo. 8. Implementar programas de arborización. 9. Mejorar el estado de la laguna Quiñenco. 10. Gestión de riesgos naturales.

						SALUD	11. Implementar procesos de incentivos a la comunidad para estimular la tenencia responsable de mascotas (coordinación de trabajo entre las distintas juntas de vecinos. 12. Educar a las personas en cuanto a la tenencia responsable de mascotas. 13. Implementar plan de prevención de temas de drogadicción. 14. Programa de esterilización permanente. 15. Educar y capacitar a las personas en temas medioambientales. 16. Organización a cargo del tema de los perros. 17. Puntos limpios donde poder botar la basura.
C053	Hernández Paredes	Sira	29/09/2017	721	F	INFRAESTRUCTURA	En reunión efectuada con el representante del ministerio del medio ambiente y profesionales de la universidad del Bío Bío. Dos vecinos de las JJVV los copihues de Yobilo les hicimos entrega de las observaciones, mejoras y propuestas que queremos para nuestra comuna las cuales quedaran plasmadas en dicho documento. 1. Además de lo expuesto en esa oportunidad solicito se revise el terreno que se pretende comprar para construir el hospital de alta complejidad en Coronel ya que tengo entendido que ese lugar es muy cerca de ese terreno pasa un gasoducto. De ser así el terreno no sería apto para la construcción del hospital en ese lugar por el riesgo que eso implica, debido a que en los hospitales además se usan gases nobles- pero independiente de esto último bajo ninguna circunstancia se debe construir habitaciones núcleo interior en el centro asistencial.
C054	Herrera Díaz	Soledad	15/09/2017	3032	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Se necesita un estudio sobre el polvillo amarillo que no existía, o de existir que sea informado a la comunidad. 2. Regular los desechos que son eliminados por los pescadores artesanales en la bahía Lo Rojas y dentro de lo poco de bahía que está quedando, urge recuperar o tratar con mayor énfasis ese tema.
						SOCIEDAD	3. Perros vagos: creación de centro veterinario integral en la comuna.
C055	Inzunza Jara	Edgardo Fabián	30/08/2017	77	M	AGUA	1. Monitoreo de aguas; ente comunitario fiscalizador de los diferentes servicios que prestan las empresas. 2. La sociedad civil pueda cumplir un rol fiscalizador en los diferentes territorios. 3. Generar plantas de aguas servidas y que el monitoreo de las y que monitoreo de las aguas sea más frecuente (2 veces al año). 4. Ente internacional se haga cargo del monitoreo de las empresas para que cumplan con los estándares mínimos (un ente que sea neutro). 5. Contraloría fiscalice a las entidades públicas y privadas en los diferentes servicios que entregan.

							6. Elevar los estándares en relación a las medidas de mitigación que utilizan las empresas y que existan sanciones cuando éstas no cumplan con las medidas establecidas. 7. Que se resguarde la laguna que abastece de agua potable a la comuna de Coronel (Evitar que se bañen personas, animales y que se boten elementos contaminantes).
						SOCIEDAD	8. Generar bolsas de trabajo relacionadas a las demandas de las empresas posicionadas en la comuna. 9. Cuota mínima para las empresas; que deban contratar un mínimo de jóvenes de la comuna de Coronel. 10. Establecer un sueldo ético.
						SALUD	11. Generar más hora para la atención de pacientes. 12. Realizar un catastro y seguimiento de las personas que están enfermas en la comuna. 13. Capacitaciones en relación a los derechos y garantías en salud. 14. Aumentar la sanción a los médicos que no cumplen con las horas de atención públicas. 15. Veterinaria móvil comunitaria. 16. Ministerio de vivienda; fiscalización en cuanto a las condiciones en que los trabajadores realizan las remodelaciones de las viviendas.
C056	Jamett Leiva	Monserrat	29/09/2017	e-pac	F	GENERAL	En representación de ASIPES adjunto las siguientes observaciones 1. Observación general En el documento se reitera en diversas ocasiones la búsqueda de financiamiento para poder poner en marcha las soluciones propuestas. En ese sentido, creemos que es importante recalcar que Coronel es la comuna con más empresas afectas al impuesto verde a nivel nacional, contando con 10 establecimientos que deben pagar impuesto; además, al encontrarse en zona saturada, las empresas deberán pagar un 20% más. Sin embargo, la ley 20.780 no define ni asegura cuántos de estos recursos se destinarán a las comunas afectadas por las emisiones de contaminantes. Coronel es un territorio considerado ambientalmente vulnerable, por lo que creemos que es pertinente que se señale que los dineros recaudados por impuestos verdes debieran invertirse en las soluciones que considera el PRAS, pues este es un programa que va directamente ligado al mejoramiento de la calidad ambiental de la comuna. Para que esto pueda finalmente suceder, es importante que uno de los objetivos del PRAS también sea realizar gestiones con los diferentes entes relacionados con el impuesto verde y esto debiera quedar escrito en el documento final del programa.

						CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO 2. Observaciones a la sección 3.2.3.2: Objetivo A.2, disminuir los malos olores presentes en la comuna. En primer lugar, se solicita corrección a la “Tabla 22: Iniciativas recopiladas, objetivo: “Disminuir los olores presentes en la comunidad”. Iniciativas” Iniciativas Ministerio Medio Ambiente b) Reglamento de olores. Alcance: Nacional. Monto: sin información. Plazo: Propuesta de anteproyecto en 2016 Asociación de Industriales Pequeros (ASIPES) Estudio con sus empresas asociadas para identificar los puntos críticos de sus procesos. Alcance: industria pesquera región Biobío. Monto: sin información Plazo: en desarrollo En el caso de las iniciativas del Ministerio de Medio Ambiente es importante dejar en claro que el plazo para el reglamento de olores no se cumplió y el anteproyecto de este reglamento aún no se encuentra disponible. En cuanto a la iniciativa de ASIPES, ésta se realizó el año 2014, por lo que se solicita cambiar “en desarrollo” por “finalizado”.
						METODOLOGÍA 3. Observaciones a la página 150 del documento En la página 150 del documento se define el concepto de corto, mediano y largo plazo para la implementación de las soluciones propuestas en el PRAS: Con respecto a los plazos consignados en la ficha, se ha seguido el siguiente criterio: • Corto plazo: soluciones que su implementación abarcaría el periodo del actual gobierno, es decir hasta el año 2018 (aproximadamente 2 años). • Mediano plazo: soluciones cuya implementación requiere un tiempo considerado hasta finalizar el siguiente gobierno, es decir el año 2022 (aproximadamente 6 años). • Largo plazo: soluciones cuya implementación requiere un plazo superior al del siguiente gobierno. Con respecto a esto, se debería eliminar las referencias a gobierno actual o próximos gobiernos y dejar solo el tiempo de implementación en años, debido a que el actual gobierno ya está finalizando y para las soluciones a corto plazo se consideran 2 años.

						AIRE, RUIDO, OLORES 4. Observaciones al objetivo A.1.5. Fomentar la implementación de mejores tecnologías disponibles y reconversión de combustible en centrales generadoras de energía, industrias y otros Potenciar a que centrales energéticas y pequeñas, medianas y grandes industrias presentes en la comuna, reconviertan sus sistemas al uso de combustibles más limpios, con menor generación de emisiones y menor impacto ambiental, a modo de mejorar la calidad del aire de la comuna. Como, por ejemplo, que las centrales termoeléctricas emplazadas en Coronel substituyan el carbón por gas natural, o que industrias procesadoras de aceite de pescado que actualmente utilizan calderas a diésel, reemplacen estas por calderas que utilicen gas natural. Además, se deberá evaluar la implementación de purificadores de aire urbano en lugares estratégicos de la comuna. Tecnología que retiene partículas de ciertos compuestos en filtros de agua, que luego son eliminados como lodos Como representantes de la industria pesquera nos gustaría dejar en claro que este cambio no depende de nosotros y que por parte de la mayoría de las empresas no hay inconvenientes en realizar la conversión a gas natural, en la medida que este combustible esté disponible a nivel industrial en la comuna. Por lo anterior, para cumplir con la medida propuesta es necesario que se facilite la disponibilidad de gas natural en la región, para contar con suministro continuo de este combustible. 5. Observaciones a la ficha A.2.1. Mejorar la frescura de la materia prima que llega a proceso para el sector plantas procesadoras de productos del mar Implementar medidas que apunten a mejorar la calidad de la materia prima que llega a las plantas, antes de ser procesada. Dentro de este tipo de iniciativas se encuentran: (1) Implementar sistemas de refrigeración en embarcaciones artesanales a través de subsidios estatales a este sector, (2) Resolución de cuotas de pesca, (3) Aumentar costo de venta del producto fresco. Para esta última iniciativa u otras será necesario implementar un sistema de medición de la calidad o frescura de la materia prima.
--	--	--	--	--	--	---

						AIRE, RUIDO, OLORES	Respecto a la propuesta (2) Resolución cuotas de pesca, es importante destacar que la actual Ley de Pesca, establece que la definición de cuotas de pesca será establecida por el Comité Científico Técnico, en base a información científica respecto al estado del recurso que se debe administrar. Por lo tanto, en lo que se refiere a las cuotas de pesca, es materia de la Administración Pesquera sujeta a un marco regulatorio establecido, que no depende de iniciativas locales como el PRAS. Es importante mencionar que el 78% de la captura de sardina, una de las principales pesquerías de la zona centro sur y que se destina en un 100% a la producción de harina de pescado, es realizada por el sector artesanal. En ese sentido, se sugiere que, como una iniciativa adicional a las ya propuestas, se realice un ordenamiento de la captura artesanal en base al ritmo de proceso de las plantas, evitando eventos de malos olores por atochamiento en la descarga de la materia prima y su consiguiente descomposición.
C057	Jaqueline Martínez	Lilian	06/09/2017	651	F	AGUA	1. Evaluar y analizar la calidad del agua con la que se abastece a los y las vecinas de Patagual para el consumo humano. Luego de este monitoreo, establecer las fuentes de agua que se van a tener. 2. Aumentar monitoreo de pozos y punteras. 3. Proponer soluciones de subsidios para abastecimiento de insumos para sistemas de captación de agua (mangueras, punteras, estanques, etc). 4. Impulsar implementación de agua potable rural y determinar financiamiento de este tipo de proyectos en el sector Patagual. 5. Fortalecer la solución sanitaria de evacuación de aguas servidas domiciliarias a través de subvenciones para implementación de fosas sépticas y otro tipo de alternativas de tratamiento de aguas servidas en sector rural.
						INFRAESTRUCTURA	6. Solicitar subsidio para proyectos de electrificación vial y domiciliaria mediante uso energías renovables (paneles solares y generación eólica de electricidad). 7. Mejoramiento y mantenimiento adecuado de la conectividad vial (mantención ruta Coronel – Patagual), aumentando la seguridad del trayecto. 8. Delimitar franjas de cortafuego (50 mts.) en sectores límites de empresas forestales, terrenos privados y viviendas. 9. Construcción de mirador en sector actor de camino Coronel – Patagual. 10. Comprometer a la comunidad a postular a FPA para solucionar la problemática de generación de energía eléctrica.

C058	Lara González	Herman	29/09/2017	723	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Que los termos eléctricos empleen tecnología de punta moderna. 2. Eliminar los malos olores desagradables de las pesqueras 3. Eliminar los polvos tóxicos de las cementeras.
C059	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	AIRE, RUIDO, OLORES	En página 151, en materia de calidad del aire, se proponen específicamente 10 soluciones. La mayoría de ellas apuntan a elaborar estudios, mejorar el monitoreo y la normativa vigente. Sin embargo, dentro de las soluciones estructurales se proponen sólo dos: recambio de calefactores y soluciones de calles sin pavimentar. En síntesis, se proponen medidas estructurales pero ninguna de ellas aborda exigencias explícitas a las emisiones industriales, considerando que hay estudios fundados que el sector industrial es la mayor fuente de emisiones en la comuna de Coronel, debido a la alta concentración de industrias y centrales termoeléctricas que operan en esta comuna. Sólo se limita al “fomento” del uso de nuevas tecnologías. Tampoco se propone ninguna medida en materia de fiscalización a las emisiones del sector productivo.
C060	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	AGUA	En página 175, bien el PRAS propone un programa de monitoreo, no se propone ninguna medida concreta de reparación o mejoramiento de la calidad de las aguas del sistema hidrológico de Coronel, como por ejemplo la implementación de un programa de limpieza y manejo de los cauces hidrológicos de Coronel. Cabe señalar que en la actualidad el Ministerio de Obras Públicas interviene con maquinaria pesada generando severos daños a toda la biomasa y biota de los esteros de Coronel.
C061	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	MAR	En página 179, la propuesta C.1.10 está más asociada al componente infraestructura (sanitaria) que al componente mar. Se solicita cambiar.
C062	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. En pagina 197, en propuesta “E.1.1 Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel”, cabe decir que la Municipalidad de coronel cuenta con un plan maestro para la recuperación del humedal boca maule. Si bien este trabajo se centra en un solo humedal de la comuna, su modelo de gestión es posible de aplicar al resto de los humedales de la comuna, lo cual se ha llevado a cabo en la actualización del PRC de Coronel, en la promulgación de una ordenanza, y en la elaboración de una serie de proyectos de parques en riberas de humedales. No obstante, el gran impedimento para avanzar en la implementación de medidas estructurales es la falta de recursos públicos para materializar proyectos detonantes de recuperación de humedales. Más

							que seguir elaborando estudios tras estudios, la comuna necesita que el Estado comprometa recursos públicos para impulsar obras tales como parques ribereños, definición de cauces, acciones de restauración ecológica, o expropiación de humedales privados, entre otras. 2. En página 195, la propuestas de solución que apuntan al objetivo “E.3: Recuperar la infraestructura y expresiones culturales con valor patrimonial, se asocian más a “Sociedad” que a “Paisaje y Biodiversidad”. 3. En página 206, en la solución “E.3.1 Reconocer y recuperar integralmente el patrimonio material de Coronel”, se propone la elaboración de una estrategia de recuperación patrimonial. Cabe señalar que esta labor ya está siendo realizada por la Municipalidad de Coronel. No obstante, el PRAS debe proponer la inyección de recursos para llevar a cabo las acciones cifradas por el municipio.
C063	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M		En página 231, en solución “Diseñar e implementar un plan integral de manejo y disminución de los residuos en la comuna”, se hace el alcance que de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, la gestión de los residuos domiciliarios es facultad privativa de las municipalidades, de modo que todo plan que se desarrolle en la materia debe ser de carácter municipal. Más que proponer un listado de soluciones cuyo responsable de aplicarlas es el Municipio, lo que se necesita es que el Estado comprometa al municipio a que las implemente, y que aporte en el financiamiento de las medidas propuestas.
C064	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	INFRAESTRUCTURA	En pagina 243, en solución “H.1.2 Aumentar y mejorar la atención de los departamentos municipales”, la descripción dice lo que se requiere, pero el PRAS no propone nada concreto. Financiará capacitaciones? Inyectará recursos a las arcas fiscales para contratar más funcionarios? Ante esta falta de propuestas claras, una buena propuesta del PRAS sería “Capacitar al personal municipal en materias ambientales específicas. Ejemplo: manejo de residuos, reciclaje, eficiencia energética, entre otros”, con el objetivo de tener funcionarios públicos altamente capacitados en temas ambientales en la comuna.

C065	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	TRANSVERSALES	Así como el Ministerio del Medio Ambiente propone establecer una “Ley Puchuncaví-Quintero” en el PRAS Quintero-Puchuncaví, lo que se debe proponer es una “Ley de Zonas Ambientalmente Vulnerables” (Zonas de Sacrificio), en donde se involucren en principio estas cuatro localidades en que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha elaborado “Planes de Recuperación Ambiental y Social”. La implementación de una ley excepcional debe permitir además la inyección de recursos directos del Estado para implementar anualmente algunas de las acciones propuestas, así como también apuntar a la tributación local de las empresas instaladas en el territorio; al igual que el destinar una parte de los impuestos verdes a las comunas donde se encuentran las instalaciones industriales; así como también el destinar a en estas comunas una parte mayoritaria de las sanciones ambientales (incluir la solución I.1.5).
						ANTECEDENTES	Hay antecedentes del año 2014 que la Municipalidad de Coronel, junto con otras 4 comunas (Tocopilla, Huasco, Quintero y Puchuncaví), propusieron a la cámara alta y baja cinco aspectos ligados a Equidad Territorial, que son: - Tributación de las empresas en las comunas donde se instalan; - Que los Impuestos verdes queden en las comunas; - Regularizar el pago de patentes municipales de Actividades Productivas e Infraestructuras Energéticas; - Establecer un impuesto específico (royalty) a las empresas energéticas en las comunas donde se emplazan; - Imponer descuentos en cuentas de electricidad en comunas donde se emplazan generadoras eléctricas. Como se observa, la realidad ambiental y urbana de cada ciudad tiene directa relación con la capacidad financiera de cada municipio, en especial de aquellas comunas que cuentan con un amplio número de actividades productivas y económicas, y una forma de que el Estado genere “justicia territorial” es orientando leyes que apunten hacia una tributación local. En ese sentido la propuesta I.1.5. queda corta, ya que en materia de "equidad ambiental" es deber del Estado generar todas las acciones legales tendientes a generar equilibrios económicos, con el objetivo de aumentar el gasto público en medidas de conservación y reparación ambiental, con énfasis en las comunas con mayor rezago.

C066	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	GENERAL	En términos generales, es positiva la actualización realizada al diagnóstico de los diferentes componentes ambientales y sociales de la comuna, dado que contribuye al conocimiento de aspectos que normalmente se desconocen a nivel local, tanto por la ciudadanía como por los aparatos públicos. No obstante, respecto a las soluciones, resulta contradictorio el hecho de que el Ministerio del Medio Ambiente, a través de un Plan que se presenta como una “intervención directa” del Estado, proponga un conjunto de soluciones donde más del 50% de ellas son de competencia del municipio local, y no precisamente del Estado. En ese aspecto, lo más lógico sería que el PRAS se abocara principalmente a medidas que son de su propia responsabilidad, a través de sus respectivos ministerios, y que por diversos motivos no se han llevado a cabo de forma debida en esta comuna. Por estos motivos, el principal problema observado es la falta de identificación del “organismo público responsable” en cada solución propuesta, limitándose sólo a identificar “actores involucrados”, en circunstancias que el marco jurídico vigente entrega facultades y atribuciones legales específicas a cada órgano del Estado.
C067	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	RESUMEN EJECUTIVO	1. En página 2, párrafo 2, se debe acotar que el PRAS de Coronel es una iniciativa de Estado y que forma parte de una estrategia que involucra también a otras 3 localidades del país consideradas “territorios vulnerables”.
						INTRODUCCIÓN	2. En página 18, figura 1, el polígono indicado en el plano no corresponde a Patagual, sino a Palco y Mitrinhue. Patagual está ubicado en otra parte. 3. En página 23, en el punto 1.2.3. Justicia Ambiental, los párrafos 3 y 4 dan cuenta sobre los episodios de contaminación en Puchuncaví, del concepto “zonas de sacrificio” y de la primera Unión de Comunas en Zonas de Sacrificio. No obstante, no se hace mención a la condición particular de vulnerabilidad ambiental de Coronel, y por el cual fue motivo para elaborar un PRAS en esta comuna.
C068	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	METODOLOGÍA	En página 31, en el punto 2.5. Marco Metodológico Fase III: Consulta Ciudadana, sólo acotar que no se define quién es el órgano responsable de cada etapa y especialmente de la revisión de las observaciones y pertinencias. Se propone que en esta instancia (III.5 y III.6) participe a lo menos un representante local del CRAS Civil como contraparte.

C069	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	1. En página 45, se cita un estudio de modificación al PRC de Coronel, pero no se señala ni su nombre ni su autor. 2. En el punto 3.2.3 referido al diagnóstico del componente Aire, no se realiza ningún tipo de análisis a las actuales falencias y deficiencias que posee el Estado en el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de fiscalización, en especial en materias ambientales. Al respecto, las conclusiones son tajantes en señalar el incumplimiento de la normativa nacional, la falta de acceso a información, deficiencias al sistema de monitoreo, debilidad de las normas, falta de estudios y de buenas prácticas. No obstante, en las conclusiones ni en todo el capítulo referido a aire, no se hace ninguna autocritica a estas deficiencias, como por ejemplo la falta de fiscalizadores que posee la superintendencia del medio ambiente desplegada en regiones, sólo por menciona una. Me permito indicar que las instancias de diagnósticos son precisamente para detectar también las deficiencias institucionales. Sin embargo, la incapacidad de los ministerios en reconocerlas no ayuda en lo absoluto a mejorar aspectos esenciales del aparato público, en especiales aquellos enfocados a fortalecer la fiscalización ambiental por parte de la institucionalidad pública con competencia directa en la materia. 3. En página 51, punto 3.2.3. Componente Aire, se omite en el diagnóstico indicar un hecho relevante, que fue la no puesta en marcha de un Plan de Prevención Atmosférico que por ley el Estado estaba obligado a implementar en forma inmediata a la declaración de Zona Latente del año 2006, reconociendo esta inacción como la principal causa de la posterior declaración de Zona Saturada nueve años más tarde, en 2015. 4. En página 65, en las conclusiones para la problemática ruido, se indica "Necesidad de mejorar los actuales instrumentos de planificación territorial y ordenanzas que no cumplen un rol efectivo de prevenir y sancionar los inconvenientes generados por ruido". Al respecto, es de conocimiento público que los Instrumentos de Planificación Territorial son los consignados en el artículo 2.1.2 OGUC, y la ley urbanística vigente no le confiere competencias para la regulación del ruido, siendo ésta una materia ya regulada por otra norma. En otras palabras, la conclusión de mejorar los IPT y ordenanzas es errada, en circunstancias que si se haya detectado deficiencias normativas éstas son propias de la norma de ruido y no de otros instrumentos. 5. El último punto de conclusiones de ruido dice: "Se evidencia la necesidad de instalar las capacidades en los servicios públicos competentes para la medición de olores". Cambiar palabra "olores" por "ruido".
C070	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira	28/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y	1. En página 70, además de indicar que existe una sobreexplotación de los acuíferos, el diagnóstico no se atreve a reconocer que una alta

		Astudillo				SOCIAL DEL TERRITORIO la vulnerabilidad de contaminación físico/química de estos sistemas está dado por la alta concentración de industrias que se localizan sobre el acuífero de la cuenca de Coronel. 2. En página 99, referido al componente paisaje y biodiversidad. Si bien se entiende que el CRAS de Coronel lo conforman representantes de gobierno, de empresas y de la comunidad, esto no es impedimento para reconocer abiertamente que en Coronel la biodiversidad ha sido severamente afectada por la ciudadanía, por el crecimiento urbano no planificado y por las actividades productivas que se desarrollan en la comuna (actividad forestal, pesca industrial, centrales termoeléctricas, etc.). Estamos hablando de una realidad local, acotada, únicamente de Coronel, no siendo posible que los organismos públicos sigan apuntando responsabilidades en términos generales a la “actividad humana”. 3. En página 105, dentro de la bibliografía consultada se indica el Plan Maestro para la Recuperación del Humedal Boca Maule (2012), pero no se señala la autoría, que es la Municipalidad de Coronel. 4. En página 105 y 106, dentro de las brechas identificadas en el diagnóstico sobre Conservación del Patrimonio Natural, no se indica la clara falta de apoyo económico del Estado a la gestión local en iniciativas de protección de paisaje y biodiversidad. Esto queda evidentemente demostrado con la inexistencia de glosas presupuestarias enfocadas a abordar estas temáticas. 5. En página 126 y 127, se debe agregar que a partir del año 2014, gracias a la gestiones y preocupaciones de la ciudadanía, el Municipio de Coronel implementa un conjunto de servicios para la gestión de residuos urbanos, siendo éstos los siguientes: - Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios - Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios a Sitio de Disposición Final - Extracción de Residuos Sólidos Voluminosos en Operativo de limpieza en barrios - Extracción de Residuos Sólidos Voluminosos en Eliminación de microbasurales - Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos a Sitio de Disposición Final - Limpieza de Calles mediante barrido manual - Limpieza de Calles mediante barrido mecánico - Limpieza de Ferias Libres - Limpieza de Sumideros y Canales de Aguas Lluvias - Limpieza de Plazas y Áreas Verdes (concesión de a. verdes) - Barrido y Limpieza de 4 Playas de Coronel (concesión de a. verdes) - Desmalezado de Espacios Públicos (concesión de a. verdes) - Sistema de Puntos Limpios, fijos y móviles, y fomento del Reciclaje
--	--	-----------	--	--	--	---

							6. En páginas 135 y 136, gran parte de la información señalada fue extraída de forma textual de un estudio realizado por la Municipalidad de Coronel en materia de vivienda, sin señalar su fuente.
C071	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. En Solución "A.1.1 Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativas de secado de leña que suministren, sequen y distribuyan leña seca", página 153, se debe apuntar a que los comercializadores de leña obtengan certificación por parte del Sistema Nacional de Certificación de Leña. En la región del Biobío son muy pocos quienes cuentan con esta certificación, mientras que en Coronel existen apenas dos. Dentro de los actores involucrados debe integrarse al Sistema Nacional de Certificación de Leña. 2. En solución "A.1.2. Fomentar a través de subsidios el recambio de los calefactores domiciliarios en base a leña por un sistema más limpio y eficiente". La medida apunta sólo al recambio de calefactores, pero no se contemplan soluciones más económicas como la implementación de filtros para chimeneas, que pueden llegar a reducir hasta un 90% las emisiones. 3. En solución "A.1.3 Mejorar la calidad del aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel", página 155, se debe proponer que la medida apunte a que todas las estaciones de Coronel formen parte de la red con administración del Estado (traspasar las estaciones privadas de Colbún y Enel a públicas), y que todas cuenten con medición del MP 2,5, ya que sólo dos lo poseen. Lo anterior se justifica por el hecho de que las estaciones de monitoreo privadas, a diferencia de la administrada por el MMA, comúnmente presentan interrupciones en el monitoreo registrando "lagunas" de información. En efecto, para la fecha de emisión de esta observación (28.09.17), las estaciones "Lagunillas" (Red Endesa) no se encontraba funcionando. Con respecto a la necesidad de medir el MP 2,5 en todas las estaciones, esto se explica porque sólo dos de las 5 estaciones existentes en Coronel mide este contaminante (Estación Lagunillas y Merquín) y la emisión de MP 2,5 proviene principalmente de la combustión de combustibles fósiles, biomasa y procesos industriales, todas ellas fuertemente representadas en Coronel, de modo que la medición de este contaminante es más representativa de la situación particular de Coronel, y con ello se asegura a la población que se decreten las respectivas medidas y/o alertas ambientales. Por otra parte, se pone en conocimiento que la única estación de Coronel administrada por el Ministerio de Medio Ambiente (Merquín) registra mediciones muy por debajo de las registradas por las estaciones de la red privada (Colbún y Enel). Claramente esto demuestra que la ubicación de la estación de monitoreo "Merquín" no es la más adecuada para medir la realidad ambiental de la ciudad, ya que a diferencia de las otras ésta se localiza en la parte alta de un cerro, a más de 60 m.s.n.m., y en un sector con poca población en

							kilómetros a la redonda, razones más que suficientes para proponer la reubicación de la única estación pública que actualmente mide MP 2,5, y de la cual el MMA se basó para decretar el estado de saturación, razón por la cual deba ser relocalizada hacia una zonas más poblada.
C072	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. En la solución "A.1.4 Regular a través de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) la instalación de nuevas centrales generadoras de energía", página 156, se menciona como obstáculo la RCA aprobada de la segunda unidad de la Central Termoeléctrica Santa María de Colbún. Conviene señalar que las RCA no son eternas, y la de éste proyecto data de hace más de 10 años (año 2007), por cuanto se encuentra caducada para los efectos de construcción de la segunda unidad. 2. En página 162, las medidas de la solución "A.1.10 Impulsar medidas para controlar el polvo en suspensión en superficies de la comuna sin pavimento" son poco claras. Se solicita ser más específico en las soluciones, como por ejemplo, pavimentar X m2 de calles, adquisición de barredoras mecánicas o hidrolavadoras de calles, aplicación de matapolvo o supresores de polvo, etc.

C073	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	AGUA	1. En página 177, en solución “B.1.3 Aumentar la eficiencia del uso y consumo del agua en los diferentes sectores productivos”, no se propone ningún mecanismo de solución relacionado con la fiscalización en el uso y extracción ilegal de agua subterránea por parte del sector privado, especialmente en el sector de los parques industriales escuadrón y coronel, considerando los altos volúmenes de agua que utilizan algunos procesos productivos. 2. Del mismo modo, no se propone ninguna solución enfocada al estudio de la recarga del acuífero existente en la planicie litoral de Coronel. Al respecto, cabe señalar que a través del sistema de subcuencas de la vertiente occidental de la comuna de coronel, la escorrentía de aguas pluviales se deposita en la planicie, en algunos casos conformando lagunas (Quiñenco, La Posada) y en otras escurre a través de esteros que desembocan en el mar. No obstante, un buen porcentaje de las aguas pluviales infiltran a través del suelo, siendo algunos lugares los principales puntos de recarga del acuífero del cual se extrae en la actualidad más del 80% del agua potable de la comuna. No obstante, el crecimiento urbano hacia la periferia oriente de la ciudad (al oriente del by pass coronel) ponen en riesgo estos puntos de recarga de acuíferos y, por ende, el suministro de agua potable a los habitantes, razón por la cual se necesitan estudios más específicos para evaluar cuáles son los lugares de mayor capacidad de infiltración de aguas, para luego resguardar estas zonas a través de los instrumentos de planificación territorial correspondientes (PRC o PRMC), y evitar así la implementación de soluciones de ingeniería que permitan lograr el mismo efecto. 3. Tampoco se proponen soluciones orientadas al manejo de las subcuencas, gran parte de ellas pertenecientes a las empresas forestales Arauco y Mininco, de manera de eliminar especies comerciales como pinus sp. y aucalíptus, de las quebradas, y reforestar con especies nativas. 4. No se explica la razón por la cual no se proponga para la comuna declarar zona de restricción y/o prohibición para otorgamiento de derechos de aguas subterráneas, en circunstancias que en los antecedentes de diagnóstico (página 70) se hace mención a los altos y preocupantes niveles de sobreotorgamiento de los derechos de aprovechamiento de agua, en donde aparece Coronel con un 4.594%, y considerando además las recomendaciones efectuadas a Chile por el Banco Mundial para “establecer declaración de zonas de prohibición y áreas de restricción para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, a objeto de proteger las reservas del recurso hídrico”.
------	-------------------------	-------------------------	------------	-------	---	------	---

C074	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	INFRAESTRUCTURA	1. En página 244, en solución “H.1.3. Contar con una adecuada inversión pública en infraestructura”, resulta cuestionable el aporte que podría hacer un Ministerio, a través del PRAS, y sin contar con un equipo suficiente para ello, para hacerse cargo de la planificación de la inversión pública de una comuna, en circunstancias que esta es una competencia propia de los gobiernos locales, a través de su Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, unidad que en la comuna de Coronel cuenta con más de 20 profesionales a cargo de la elaboración, formulación y coordinación de proyectos de inversión; no siendo nada pertinente que un ministerio maneje las priorizaciones “desde afuera” de la cartera de proyectos urbanos de la comuna. Entendiendo que el PRAS pretenda impulsar obras de infraestructura específica, un buen aporte sería que centrara sus esfuerzos en gestionar recursos sectoriales para financiar un par de proyectos detonantes de “infraestructura Verde”, por ejemplo, un gran parque fluvial a lo largo del estero Yobilo y Boca Maule, considerando que dicho sistema hidrológico es que posee mayores potencialidades de aportes ecosistémicos a la ciudad. 2. En página 246, la solución H.2.2 es innecesaria, ya que este catastro existe y la responsabilidad de su actualización es de las empresas sanitarias que operan en la comuna. No procede que a través del PRAS, financiado con recursos públicos, se ejecuten programas que deben ser costeados por las propias empresas. Se debe eliminar del Plan. 3. En página 249, en materia de vivienda social, lo que el Estado debe hacer es reducir la construcción de CNT (DS49) y aumentar los de integración social. Cabe señalar que uno de los principales responsables de las altas tasas de pobreza y cesantía que ha tenido históricamente la comuna ha sido el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya que con la construcción de más de 15.000 viviendas sociales destinadas a las familias más pobres durante los últimos 30 años, ha generado el desplazamiento sostenido de miles de familias vulnerables hacia Coronel desde toda la intercomuna. La solución propuesta debe apuntar a que el MINVU, en coordinación con la oficina de la vivienda, elabore un plan especial para Coronel en donde se priorice la entrega de subsidios a aquellas familias que radican en la comuna y que por años esperan solución de vivienda, más que seguir con los mecanismos tradicionales. 4. En página 253, en solución “H.4.3. Desarrollar un estudio para evaluar la implementación de un sistema de transporte sustentable”, más que elaborar otro estudio el PRAS debe gestionar recursos para implementar y poner en marcha medidas específicas tendientes al uso de vehículos no motorizados, por ejemplo, implementación de un sistema de préstamo de bicicletas”, complementándose con la solución H.4.2, sólo por mencionar uno.
------	-------------------------	-------------------------	------------	-------	---	-----------------	--

C075	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	TRANSVERSALES	1. En página 256, el Plan propone como solución "Situar a la comuna de Coronel como "zona prioritaria de fiscalización". Esta debe ser a todas luces una de las principales medidas de solución propuestas, considerando que en la actualidad las deficiencias de fiscalización ambiental son evidentes, y que además Coronel es la comuna que posee el mayor número de industrias con fuentes fijas en la región, así como también de centrales termoeléctricas, siendo del todo concordante con el actual programa de gobierno donde se señala: "Impulsaremos un plan nacional de gestión de situaciones graves de contaminación existente, con la más amplia participación. Propondremos un plan integral para disminuir, hasta erradicar, la grave exposición a sustancias y pesticidas tóxicos que existan en aquellos territorios de grave exposición o con graves efectos heredados. Asimismo, se elaborarán planes especiales y comprometerán recursos para comunidades que han sido profundamente afectadas por los costos ambientales, para mejorar la situación sanitaria de estas zonas, junto con un programa prioritario especial de fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, para los proyectos emplazados en las zonas más afectadas por cargas ambientales" Reafirmando esta medida, se propone la instalación de forma física de una oficina permanente de fiscalizadores ambientales de la SMA al interior de la comuna de Coronel. 2. En página 257, en la solución "I.1.2. Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal", cabe decir que la Municipalidad de Coronel viene trabajando con fuerza la temática ambiental desde hace unos ocho años, incorporándola en diversas instancias que van desde el planeamiento urbano hasta la educación ambiental, con acciones que han sido incluso destacadas a nivel internacional. Sin embargo, el gran obstáculo para impulsarlas con mayor fuerza es la falta de recursos financieros, de manera que un aporte concreto del PRAS sería que el Estado destinara recursos en forma directa para fortalecer una labor ya instalada, por ejemplo, para dotar de mayores equipos y personal al Departamento de Medio Ambiente; para crear un equipo de fiscalización ambiental destinado a asegurar el cumplimiento de las ordenanzas municipales urbano/ambientales; o para financiar los programas ambientales municipales ligados a las temáticas "Ciudad verde", "Residuos" y "Educación y Conciencia" (4R, biodiversidad, etc.), este último en coordinación con los establecimientos educacionales.
------	-------------------------	-------------------------	------------	-------	---	---------------	---

C076	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	En página 139, sobre el sistema de transporte, el diagnóstico no se aborda el gran problema del actual servicio de transporte público de Coronel-Lota hacia Concepción, producto de los altos costos de los pasajes, el mal trato de los conductores a los pasajeros, la existencia de voceros ilegales y la escasa regulación y fiscalización de todos estos aspectos. Tampoco se menciona sobre la alta tasa de colectivos que circula por Coronel, de la ineficiencia de los actuales recorridos y de la falta de ordenamiento del sistema de transporte por parte de las autoridades de transporte.
C077	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	28/09/2017	e-pac	M	TRANSVERSALES	En página 258, en solución I.1.3 se propone la implementación de un observatorio ambiental para Coronel, administrado por el Ministerio del Medio Ambiente, por un monto de casi mil millones de pesos. La misma solución y por el mismo monto se propone para Quintero-Puchuncaví, y lo suyo para Huasco. En total, el Ministerio del Medio Ambiente está proponiendo destinar más de 2.700 millones de pesos para implementar tres observatorios ambientales, cifra absolutamente cuestionable ya que con esos recursos podrían perfectamente implementarse varias de las soluciones propuestas en el más corto plazo. Además, se debe tener en cuenta que en la comuna de Coronel ya existe un observatorio ambiental (portal ecológico www.ecoronel.cl) desde hace tres años, siendo a la fecha el único portal ecológico que tenga una comuna en Chile, que registra en la actualidad más de 10.000 visitas mensuales, que su implementación costó menos de \$1 millón y medio, y lo mantienen diariamente tres funcionarios del municipio, sin recursos adicionales, por cuanto destinar casi \$1.000 millones a esta solución es un despropósito.
C078	Leonardo Lira Astudillo	Leonardo Lira Astudillo	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	El Acápito 3.2.3.1.2 referido a Antecedentes de calidad del Aire, es quizás el punto más deficiente de todo el diagnóstico elaborado en el presente Plan de Recuperación Ambiental y Social de Coronel, presentando datos erróneos e inconsistencias graves que no se condicen a otros estudios científicos elaborados por consultorías contratadas por el mismo Ministerio del Medio Ambiente. Al respecto, en Pagina 52, se indica que el principal responsable de la calidad del aire es originado por las emisiones provenientes del uso de leña en la calefacción domiciliaria, y secundariamente por fuentes puntuales. Sin embargo, esta conclusión no corresponde en absoluto a la realidad de Coronel sino más bien a la de todo el Concepción Metropolitano, y además para un sólo tipo de contaminante. Cabe señalar que el Concepción Metropolitano (para los efectos del Plan de Prevención y Descontaminación Ambiental actualmente en etapa de revisión) es una conurbación de 10 comunas, compuesta por más de 350.000 viviendas y casi un millón de habitantes, y de las cuales apenas el 11% de ellas corresponden a Coronel. Asimismo,

						estudios del propio Ministerio del Medio Ambiente (MMA. 2017. Plan de Descontaminación Ambiental del Concepción Metropolitano) estiman que en Coronel no existen más de 25.000 artefactos a leña, versus la alta cantidad de industrias instaladas en esta comuna que concentra más del 50% de la actividad productiva existentes en todo el Concepción Metropolitano y casi el 90% de la generación de energía a través de Centrales Termoeléctricas (MINVU. 2016. Memoria Explicativa Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción), siendo por lejos la comuna que más aporta a la generación de emisiones por fuentes puntuales en todo el Concepción Metropolitano, de acuerdo al estudio de Inventario de Emisiones elaborado en el año 2015 por el Ministerio del Medio Ambiente.
						Referente a los datos y conclusiones que se presentan en este capítulo, éstos son gravemente inconsistentes y no se condicen en lo absoluto a los resultados del Inventario de Emisiones del Concepción Metropolitano (MMA. 2015) y a los expuestos en el “Análisis General del Impacto Económico y Social (AGIES) del Plan de Prevención y Descontaminación para las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Penco, Tomé, Hualpén y Talcahuano” (AGIES-PPDA), en donde se señala que: · En la comuna de Coronel, el mayor aporte de concentración anual de MP_{2,5} proviene de la industria, con más del 60%, versus el 25% proveniente del sector residencial (ver anexo 2), siendo la comuna donde el sector industrial más aporta a las emisiones de dicho contaminante. · Para la concentración diaria de MP 2,5, el sector industrial es la primera fuente de emisión más importante en Coronel e incluso en otras comunas industriales del Concepción Metropolitano como lo son Hualpén, Penco y Talcahuano (ver anexo 2). · “En relación al material particulado total, el sector con mayores aportes corresponde al de fuentes fijas, seguido por el sector residencial con un 46% y 42% respectivamente” (textual AGIES). · “El sector industrial es altamente relevante para las comunas que conforman Concepción Metropolitano, principalmente en las comunas de Coronel y Talcahuano, donde la participación de este sector es mayor que en las otras comunas” (textual AGIES). Por estos motivos, no se explica la razón por la cual se hayan omitido estos antecedentes, y se haya intentado demostrar sin datos científicos que el gran problema atmosférico de Coronel es responsabilidad de los habitantes, a través de la calefacción domiciliaria, y no de las empresas industriales. Tan absurdo es el análisis que en la página 56, se presentan los aportes de las emisiones por la combustión residencial de leña en la ciudad de Coronel (927,6 ton/año de MP₁₀ y 901,6 ton/año de MP_{2,5}) y luego de las emisiones provenientes no de todas, sino sólo de las

							fuentes industriales más relevantes de Coronel (1.313,0 ton/año de MP10 y 742,5 ton/año de y MP2,5), que dicho sea de paso dichos antecedentes no coinciden con los indicados en Inventario de emisiones de 2015 (ver anexo 3). Sin embargo, se señala que el aporte de las emisiones del sector industrial en la comuna de Coronel “es considerablemente menor a los aportes de la calidad del aire generados por la combustión residencial de leña”, con apenas un “3,4% y 3,3% del MP10 y MP2,5”.
							Tales conclusiones carecen de fundamentos técnicos y al mismo tiempo ponen en duda la efectividad del plan en esta materia, dado que gran parte de las soluciones planteadas apuntan claramente en una dirección contraria, a la calefacción domiciliaria, y sin abordar el principal origen del problema de calidad del aire en la comuna de Coronel que es la actividad industrial.
C079	Lozano Cortes	Alejandra Soledad	25/09/2017	616	F	SALUD	1. Rotación de profesionales y personal que trabajan en consultorios, en otras áreas para lograr una mayor sensibilidad del trabajo. 2. Contar con un central telefónica eficiente, que de respuesta rápida y oportuna al usuario. 3. Respetar los horarios de citación de los pacientes, para descongestionar el flujo de personas y contratar médicos reemplazantes. 4. Incorporar integrantes de la sociedad civil en la fiscalización del personal y desempeño de atención. 5. Incluir contenedores de residuos peligrosos y de pilas. 6. Mayor operativo de tenencia responsable en los diversos sectores de Coronel, para vacunación, esterilización y desparasitación.
						AGUA	7. Monitoreo trimestral de agua superficial y subterránea. 8. Aumentar la fiscalización de la calidad del agua superficial y subterránea. 9. Un guardia para proteger y evitar que la ciudadanía acceda a Laguna Quiñenco.

C080	Madariaga Espinoza	Myrna Elizabeth	24/09/2017	2	F	SOCIEDAD	1. A través de estos centros técnicos se puedan capacitar a los propios estudiantes de la comuna en las diferentes áreas de trabajo relacionada a las manos de obra que requieren las empresas posicionadas en la comuna. 2. Acá en la población hay profesionales y no encuentran trabajo y es porque las empresas por lo general buscan fuera de la comuna o antes de instalarse ya tienen sus profesionales. Lo ideal es que si hay un centro, que imparta o prepare a los estudiantes en base a lo que requieren las empresas y que con las practicas se puedan incluir de inmediato al mundo laboral. 3. Yo no veo ninguna mejora, en cuanto al acceso al mundo laboral en la comuna 4. Para mejorar el acceso al mundo laboral a la comunidad deberían llegar más empresas, no solo termo o que contaminen, sino de otras características 5. Tener un apoyo un tipo de programa que nos pueda publicar y hacer difusión de las ofertas laborales ya que creo que la OMIL no cumple muy bien esa función 6. Capacitaciones cortas a personas en áreas específicas de acuerdo a los requerimientos de las diferentes empresas. 7. Las instituciones y las empresas hicieran difusión de ofertas laborales y las características o perfil del trabajador que necesitan.
						AGUA	8. Mayor fiscalización en cuanto al tema del cobro del servicio. 9. Dos veces al año se fiscalice la calidad del agua, ya que hay momento en que el agua está muy pasada a cloro o contiene unos gusanitos pequeños, por lo que debería monitorearse en diferentes horarios.
						AIRE, RUIDO, OLORES	10. Mejorar el monitoreo y control de lo que las empresas están emitiendo al aire. 11. Fomentar a través de subsidio, como por ejemplo con el cambio de estufas, para que lo cual cumpla con la función de calefaccionar y cocinar. 12. Que los sistemas de las empresas que sean más limpios y capaciten e invertir en instrumentos para evitar enfermedades en sus propios trabajadores. 13. Mayor fiscalización durante los procesos de producción de harina de pescado. 14. Crear una ley que regule el uso de tecnologías energéticas y ambientales en la producción industrial de harina de pescado.

C081	Maldonado Osares	Mónica Soraya	28/09/2017	577	F	SALUD	1. Doten al hospital de médicos preparados y especialistas y que tengan vocación de servicio. 2. Mejorar el aseo e higiene del Hospital. 3. Necesario mejorar la atención al usuario (urgencia). 4. Agilizar proceso de atención al usuario. 5. Clarificar la urgencia en forma oportuna la gravedad. 6. Fiscalización a los funcionarios que estén en el servicio en turno (médicos y TENS). 7. Implementar áreas limpias y containers para la recolección de basura (perros vagos). 8. Implementar caminos para animales y así salvaguardar a la población.
						AGUA	9. Mala calidad de Empresa esbio y aguas San Pedro. 10. Monitoreo, control y fiscalización a las empresas sanitarias, que sea mensual. 11. Cierre perimetral de los lugares donde se saca el H2O para el consumo humano.
C082	Mardones Reyes	Flor	25/09/2017	615	F	TRANSVERSALES	1. Se debe mejorar la fiscalización medio ambiental de la comuna. 2. Aumentar las exigencias a las empresas contaminantes, mejorar D.S. 90 y leyes ambientales.
						AGUA	3. Mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable, tales como APR, en los sectores rurales de Santa Elena y Fundo Calabozo.
						SALUD	4. Mejorar la atención de salud de los sectores rurales. 5. Agilizar la construcción del Hospital de Coronel.
						SOCIEDAD	6. Aumentar y mejorar la seguridad de Coronel.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	7. Aprovechar las áreas verdes de la comuna, como sectores La Peña. 8. Mejorar y aumentar áreas verdes de la comuna.
C083	Medina Henríquez	Rosa	25/09/2017	606	F	SALUD	1. Regulación del matadero existente; los usuarios que usan ese matadero no se hacen cargo de los residuos de animales muertos y estos son esparcidos por los perros vagos por los diferentes sectores de la isla, por lo que el usuario se haga cargo. 2. Implementar un plan integral de gestión de residuos; ya que actualmente se entierra, incinera o se tira por el acantilado. 3. Control de animales (caballos, vacas, perros, etc) por sus dueños, ya que andan sueltos por toda la localidad, ingresando a patios particulares de viviendas, causando problemas sanitarios, como por ejemplo, niños que se contaminan con sus fecas (Ley de tenencia

							responsable y educar a la población respecto a esta ley). 4. Dotar de médicos especialistas e infraestructura al consultorio (kinesiología).
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	5. Contar con áreas de esparcimiento y recreación, como parques infantiles, esto debido a que no existen este tipo de lugares y los niños corren riegos de salir a jugar a cualquier lugar. 6. Concientizar a las personas sobre los riesgos de salud y como prevenirlos. 7. Sanciones o multas a la comunidad al arrojar residuos, lo cual se puede controlar con una ordenanza municipal y que se eduque a la población.
						INFRAESTRUCTURA	8. Dotar al registro civil de tecnología adecuada para facilitar trámites y a su vez capacitar al público en esto. 9. Mejorar los servicios de atención al usuario. 10. Regular el tema de fosas sépticas y hoyos negros e implementar sistema de alcantarillado.
C084	Medina Peña	Angélica	24/08/2017	51	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Se requieren medidas de control de ruido aplicables a las actividades industriales, especialmente durante la noche, momento en el cual las actividades se intensifican.
						AGUA	2. Monitoreo laguna Quiñeco que abastece de agua a la comuna. 3. Fiscalización a Empresas de agua potable. 4. Informar sobre las medidas institucionales para denunciar y fiscalizar las anomalías del Servicios. 5. Implementar medidas de mitigación por parte de la Empresas, por los problemas que hoy existen en relación a dicho servicio. 6. Modificar la normativa que sanciona las irregularidades de la empresa de
						SALUD	7. Mejorar el servicio de atención (pedida de horas) especialmente en el caso de los adultos mayores. 8. Habilitación de un consultorio y/o CESFAM para atención menor. 9. Descentralizar los servicios de salud, el sistema es burocrático (las ambulancias quedan sujetas al conducto regular, para poder proceder hay que solicitar autorización a Concepción).
C085	Monsalve	Noly	13/09/2017	697	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Subsidiar también el combustible, no sólo los calefactores. 2. Fiscalización nocturna a Empresas.
						SALUD	3. Los profesionales de atención de salud deben tener dedicación exclusiva y no hacer doble turno en paralelo (Público – Privado).

C086	Monsalve Acuña	Herby	28/09/2017	3029	F	SALUD	1. Control de espinos con malezas, en una especie invasora, es una atracción para los ratones, lo cual trae problemas sanitarios. 2. Desarrollar un plan integral de manejo de residuos en la isla, para no tener que seguir enterrando y quemando la basura de manera descontrolada, ya que si se sigue enterrando la basura, se irá contaminando el agua subterránea y el suelo; este plan debe considerar un estudio diagnóstico de la situación de manejo de residuos específicos para la isla, un estudio que entregue como resultado distintas alternativas de solución para la isla (tecnológicas) de implementación, incluyendo la instalación de un vertedero. 3. Capacitación a la población de la isla para saber cómo separar residuos y qué hacer con los residuos, considerar un manejo diferenciado con los residuos; entre residuos orgánicos, industriales y peligrosos. 4. Ampliar alternativas actuales de capacitación tales como prodesal. 5. Instalación de puntos limpios en la isla. 6. Desarrollar un plan piloto de reciclaje en la isla. 7. Que se considere la adquisición de un camión recolector de basura en la isla. 8. Que se considere un programa de reconversión de pescadores a agricultores, a través de capacitaciones.
C087	Mora Retamal	Mónica	12/09/2017	695	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Incorporar a la medida A.1.2 Que se considere el programa de subsidios a la mayor cantidad de población posible y que el combustible a utilizar sea económicamente rentable para la comunidad. 2. Incorporar a la medida A.1.4 Que se considere dentro del I.P.S las energías limpias (eo).
C088	Morales Riffo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	ANTECEDENTES	Recordar que el art 70 de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, agrega en su texto que corresponderá especialmente al ministerio del medio ambiente lo siguiente : Art.70 letra d d) Velar por el cumplimiento de las convenciones internacionales, en que Chile sea parte en materia ambiental, y ejercer la calidad de contraparte administrativa, científica o técnica de tales convenciones, sin perjuicio de las facultades del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuando las convenciones señaladas contengan además de las materias ambientales, otras de competencia sectorial, el Ministerio del Medio Ambiente deberá integrar a dichos sectores dentro de la contraparte administrativa, científica o técnica de las mismas. Convenciones y protocolos internacionales en que Chile es parte en materia ambiental por nombrar algunos:

							Ø CONVENIO DE BASILEA : sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación. Ø CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO : Reconociendo que el mercurio es un producto químico de preocupación mundial debido a su transporte a larga distancia en la atmósfera, su persistencia en el medio ambiente tras su introducción antropógena, su capacidad de bioacumulación en los ecosistemas y sus importantes efectos adversos para la salud humana y el medio ambiente. Ø PROTOCOLO de Aarhus : Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia en materia de metales pesados.
C089	Morales Riffo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	• Considerando lo expuesto, el MERCURIO que contiene las cenizas de Bocamina superan la CMP establecida en el art.14 en un 11.000 % y en lo que respecta al CROMO concentrado en las cenizas supera lo establecido en un 3.260 %, y el carbon acopiado en sus canchas superan lo establecido del MERCURIO en un 2.500 % • las cenizas de la central santa Maria de COLBUN en el vertedero de cenizas de Patagual superan la CMP del MERCURIO establecida en el art.14 en un 15.500 % y en lo que respecta al CROMO en las cenizas supera lo establecido en un 4.080 % y el carbon acopiado en sus canchas superan lo establecido del MERCURIO en un 3.500 % • El mercurio a temperatura ambiente se encuentra en estado líquido, las emisiones de mercurio al aire son en forma de mercurio elemental gaseoso, a pesar de su elevado punto de ebullición 356°C , el mercurio se volatiliza en parte a temperatura ambiente, por eso mismo en consideracion a la toxicidad de sus vapores debe ser manejado con cuidado,(Interacion del Mercurio, Angelica Maria Jimenez Gomez, Universidad nacional de Colombia, Dep, de Ingenieria Quimica). • El Mercurio Elemental a temperatura ambiente, si no está encapsulado, se evapora, formando vapores de mercurio. Los vapores de mercurio son incoloros e inodoros, cuanto más alta sea la temperatura, más vapores emanarán del mercurio metálico líquido, el mercurio elemental se evapora prontamente a temperatura ambiental. La presión del vapor se duplica con cada aumento de 10o C.
C090	Morales Riffo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Objetivo A.1: contar con una buena calidad del aire y un sistema de monitoreo y control que cumpla estándares internacionales Pag. 54 : según Tabla 14: Estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la comuna de Coronel, solo se monitorean los parámetros de : MP2,5 ; MP10 ; SO ; NO ; CO ; O3 y no existe monitoreo de Antimonio (Sb), Arsenico (As), Berilio (Be), Cadmio (Cd),

						Cobalto (Co), Cromo (Cr), Mercurio (hg),Plomo (Pb), Manganeseo (Mn),Niquel (Ni), Selenio (Se) y Vanadio (V), estos compuestos forman parte de elementos traza del carbón y petróleo, gran cantidad de estos contaminantes interactúan en el ambiente por la deficiencia de tecnología o por lo perjudicial que puede resultar la quema de combustibles fosiles a la salud y el medio Ambiente, lideran los índices de contaminación las termoeléctricas, empresas pesqueras, Papeleras, Químicas y cementeras, todos estos compuestos son peligrosos, algunos son potentes neurotóxicos como el mercurio y el cromo, se deben incorporar monitoreos en línea con una fiscalización estricta y confiable Pag.56 y 57 Respecto a los acopios de carbón y cenizas, asociados a potenciales fuentes de material particulado, mencionar que el almacenamiento de Colbún se realiza bajo techo y periódica humectación para evitar dispersión. En cuanto a sus cenizas, un 70% es valorizado y el 30% restante transportado hasta un vertedero con RCA vigente, en el sector de Patagual, ubicado lejos de la población. En el caso de Enel Generación Chile, el carbón es también humectado y almacenado en un domo recientemente construido con este propósito. El domo norte es el primero en ser utilizado y se encuentra en construcción una segunda estructura, en el sector sur de la Central Bocamina. Las cenizas generadas se disponen en un depósito autorizado, localizado en el sector Millabú de Coronel" Observación • El Informe Pericial N° 123/2013 Del 09 De Septiembre Del 2013, de La Policía de Investigaciones, Laboratorio de Criminalística Central (LACRIM), En Conjunto con La Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente (BIDEMA) De Valdivia el mencionado informe en su Pag 04 Describe Lo Siguiente : La Environmetal Protection Agency (EPA); a descrito 11 elementos considerados contaminantes en el carbón, los cuales son : Antimonio (Sb), Arsenico (As), Berilio (Be), Cadmio (Cd), Cobalto (Co), Cromo (Cr), Mercurio (hg),Plomo (Pb), Manganeseo (Mn),Niquel (Ni), Selenio (Se), y últimamente se ha dispuesto agregar de manera particular el elemento Vanadio (V), elemento que presenta concentraciones elevadas en las cenizas de las termoeléctricas.
C091	Morales Riffo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO • Como lo mencionamos anteriormente el carbón acopiado en las canchas de Bocamina es bituminoso de origen Colombiano, la BIDEMA evidencio que tiene una concentración de MERCURIO de 5mg/kgs de Carbon, además de otros elementos traza, los residuos con esos índices de concentración son denominados toxico extrinseco segun el D.S 148-2003, el mercurio elemental que contiene el carbón

						acopiado en Bocamina se volatiliza a temperatura ambiente, en una atmosfera saturada a 25°C el mercurio es vaporizado en concentración aprox. de 18mg/Nm3, donde el vapor de mercurio existe en un estado monoatómico, el mercurio es emitido a la atmosfera en forma de vapor elemental, llamado también MERCURIO metalico (Interacion del Mercurio, Angelica Maria Jimenez Gomez, Universidad nacional de Colombia, Dep, de Ingenieria Quimica). • El DOMO construido por ENEL no cumplen la función de retener la dispersión del carbón, el carbón se dispersa por la parte superior del domo, retener el carbón es una condición impuesta por la autoridad competente, la RCA 128-2015 quedo condicionada al estricto cumplimiento. • Los acopios de cenizas y carbón producen vapores de mercurio a temperatura ambiente a mayor temperatura mayor cantidad de vapores de mercurio, el DOMO Norte de Bocamina acopia aprox 300.000 ton de carbón, el carbón contiene MERCURIO 5mg/kg de carbón, el DOMO EN SU INTERIOR CONSIDERANDO SU CAPACIDAD DE ACOPIO concentra 1.500 ton de MERCURIO ELEMENTAL en estado liquido a temperatura ambiente, condición que lo transforma en vapor de mercurio en forma gradual, provocando un daño al entorno a la salud de las personas, el medio ambiente y además los vapores de mercurio se elevan a la atmosfera permanecen y viajan miles de kilómetros, con estos hechos vulnera los convenios de MINAMATA, BASILEA y PROTOCOLO DE Aarhus, además Infringe la NORMA NACIONAL D.S 685-1992 CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACION, D.S 148-2003 REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, D.S 13-2011 ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN PARA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS, a mayor gravedad el DOMO en su interior tiene instalado Dispersadores que humedecen con agua el carbón, la combinacion de carbon con agua provoca lixiviación que es percolada hacia la base del acopio del carbón, la metilación del MERCURIO ELEMENTAL con agua y suelo hace interactuar microorganismos provocando un cambio geoquímico originando METILMERCURIO un compuesto neurotóxico, la base del acopio del carbón no tiene implementada una geomembrana para evitar los lixiviados estos se filtran llegando directamente a la napas subterráneas, LOS ACOPIOS DE CARBON SE ENCUENTRAN A POCOS METROS DE LA orilla de playa este neurotóxico es muy probable que llegue al fondo marino provocando un daño potencialmente mayor, UN COCTEL DE METILMERCURIO DIRECTAMENTE AL ECOSISTEMA MARINO, misma figura se repite en los acopios de Carbon de COLBUN
--	--	--	--	--	--	---

C092	Morales Rifo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	en los acopios de cenizas de las centrales de ENEL y COLBUN, los vertederos de cenizas reciben la lluvia directa en sus acopios produciendo lo que explicábamos anteriormente la combinación del MERCURIO CON AGUA Y SEDIMENTOS SUFRE UN CAMBIO DE METILACION ORIGINANDO UN NUEVO COMPUESTO NEUROTOXICO EL METILMERCURIO, DEBEMOS DESTACAR QUE LA CONCENTRACION DE CROMO EN LAS CENIZAS ES DEL TIPO HEXAVALENTE • Los efectos contaminantes de los vertederos de cenizas de las centrales de Bocamina de ENEL y Santa Maria de COLBUN en Coronel, Para generar tres MW de energía eléctrica se necesita quemar una tonelada de carbón aproximadamente, entre el 10 y 20% del carbón quemado se transforma en cenizas dependiendo de las características del carbón (estudio elaborado por GEOAIRE) ENEL Y COLBUN importan carbón Bituminoso de Colombia, este carbón es el más contaminante y volátil, basado en la profundidad que se encuentra en la corteza terrestre. La Central Termoeléctrica Santa Maria de COLBUN quema aprox. 155 ton de carbón por hora, en un día 3.000 ton, en un mes 90.000 ton de carbón, Porcentaje de cenizas mensual 9.000 ton, si aplicamos las concentraciones del informe, concluimos que la central Santa Maria de COLBUN concentran en sus cenizas mensualmente 279.000 Kg. de MERCURIO y 1.836.000 Kg de CROMO, IMPRESIONANTE estadísticas de contaminación únicas en el mundo, sin considerar los otros 9 elementos e isótopos Radiactivos Torio y Uranio. Las centrales Bocamina uno y dos concentran en sus cenizas mensualmente 253 Toneladas de MERCURIO Y 1.877 Toneladas de CROMO EL CROMO que emiten las centrales Termoeléctricas es de características HEXAVALENTE. El departamento de Energía de EE.UU en el año 2006 coincide que el 97% del total del Cromo que liberan las Cenizas del Carbón es del tipo Hexavalente, investigadores de la Universidad de DUKE en Carolina del Norte, Certificaron que las cenizas del Carbón también poseen niveles de Radioactividad hasta 10 veces mayor que el Carbón. Las centrales de Bocamina y COLBUN emiten y liberan a la atmosfera gases, Óxidos y vapores de MERCURIO, en el proceso de incineración del carbón se producen reacciones químicas la combinación de sales producidas por otros minerales en la incineración dan paso a la creación de MERCURIO ORGANICO. Este MERCURIO ELEMENTAL EN FORMA GASESOSA se mantienen un tiempo en la atmosfera y cuando bajan al suelo y mar pasan por un PROCESO GEOQUIMICO, este fenómeno se conoce como METILACION, el MERCURIO ELEMENTAL se combina con
------	--------------	------	------------	-------	---	---	---

							microorganismos(bacterias y hongos) creando un compuesto altamente toxico conocido como METILMERCURIO, NEUROTOXICO ELEVADAMENTE MORTAL Y CANCERIGENO PARA LA POBLACION. (Creo que es suficiente con esta observación considerando que referirse al MERCURIO puede resultar muy complejo, con la intención de poder ser lo más claro posible y de hacer participar a la ciudadanía para poder entender en qué ambiente estamos viviendo).
C093	Morales Riffo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	• El Informe Pericial N° 42/2013 Del 05 De Abril Del 2013, de La Policia de Investigaciones, Laboratorio de Criminalistica Central (LACRIM), En Conjunto con La Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente (BIDEMA) De Valdivia, evidencian que el punto muestra S1, referente a la descarga de cenizas desde filtro de captacion, complejo bocamina contiene: cromo en concentracion de 194 mg/ kg y mercurio 29 mg/kg , el punto muestra S3, referente a la cancha de acopio de carbon complejo bocamina, contiene: mercurio en concentracion de 5 mg/kg , el punto muestra S7, referente al relleno de cenizas fundo millabu sector schwager del complejo bocamina presenta un contenido de cromo 163 mg/kg y mercurio 22 mg/kg, las cenizas del vertedero de la Central Santa Maria de COLBUN en Patagual, contienen concentraciones de MERCURIO de 31mg/kgs de residuo de ceniza y CROMO en concentraciones de 204mg/kgs de ceniza, referente a la cancha de acopio de carbón central Santa maria, el carbón contiene Mercurio en concentraciones de 7mg/kg de Carbon, contenidos que superan ampliamente el limite maximo establecido • El art 14 del D.S 148-2003, REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, especifica que Un residuo tendrá la característica de toxicidad extrínseca cuando su eliminación pueda dar origen a una o más sustancias tóxicas agudas o tóxicas crónicas en concentraciones que pongan en riesgo la salud de la población, la CMP del MERCURIO es 0,2mg/kgs de residuo y el CROMO 5mg/kgs de residuo. • El art 20 del mencionado decreto, especifica : se entendera que un residuo no es tóxico extrínseco cuando la concentración de las sustancias a que se refiere el artículo 14, expresada en miligramos de sustancia por kilogramo de residuo, es inferior a la correspondiente Concentración Máxima Permisible, CMP, multiplicada por 20.

C094	Morales Riffo	Luis	29/09/2017	e-pac	M	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL TERRITORIO	Por ultimo agregar que las termoeléctricas en Chile tienen una participación de un 12% en los sistemas interconectados, la mitad de la energía generada en Chile se vende al extranjero (D.S n° 7), queda una pregunta son realmente necesarias las termoeléctricas en Chile, debemos construir como sociedad las condiciones esenciales para poder vivir en un ambiente sustentable pensando en las nuevas generaciones.
C095	Muñoz Carvajal	Eduardo Esteban	30/08/2017	76	M	AGUA	1. Un monitoreo más frecuente (entidad/organización) que se haga cargo de soluciones visibles. 2. Aumentar la frecuencia del monitoreo (Cada 3 meses). 3. Control de aguas lluvias y alcantarillado (Problemas de inundación).
						AIRE, RUIDO, OLORES	4. Designar un ente fiscalizador externo a las empresas para el monitoreo del aire. 5. Monitoreo en diferentes horarios. 6. Mejorar los procesos tecnológicos de producción de las Empresas. 7. Control desde el camión hasta la llegada al domo (Clinker). 8. Ruidos de tránsito de camiones en horarios diurnos. 9. Buscar ruta alternativa para no interrumpir cotidianidad de las personas que habitan en el sector. 10. Cobrar peaje a camiones madereros cuya recaudación sea en beneficio del sector.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	11. Instalación de contenedores de reciclaje. 12. Capacitaciones y educaciones en relación al reciclaje e implementación de huertas.
C096	Muñoz Molina	Fresia	13/09/2017	554	F	SALUD	1. Perros vagos. 2. En el CESFAM, protocolo destinado para atender pacientes y delincuentes. 3. Faltan containers para pasticos (que exista recolección diferenciada).
						SOCIEDAD	4. Delincuencia y drogas. Seguridad
						AGUA	5. Muy sucia o con mucho cloro. 6. Mala calidad, ensucia la ropa. 7. Se paga por tratamiento de aguas servidas, pero no hay planta de tratamiento.

						AIRE, RUIDO, OLORES	8. Termoeléctricas, polvillo amarillo que provoca problemas oculares. 9. Pesqueras, mal olor (pescado descompuesto), más control y filtros. 10. Cementeras, polvillo. 11. Sacar las empresas. 12. Bajar las tarifas de luz. 13. Transparencia en los cobros de luz y agua.
C097	Muñoz Velásquez	Jocelyn Amelia	13/09/2017	698	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Incorporar a medida A.1.2 Considerar el tema de recambio de calefactores, que el combustible sea económico y accesible para las personas de bajos recursos. 2. Incorporar a medida A.1.8 Que la evaluación de la calidad del aire sea anual, pero también semestral y trimestral.
						SALUD	3. Incorporar a medida G.1.1 Especialistas de broncopulmonares y oncología. 4. Incorporar a medida G.2.4 se debería considerar mejorar la gestión del asbesto y supervisión del proceso porque se realiza sin conocimiento.
C098	Nárvaez Ampuero	María Isabel	28/09/2017	6	F	SALUD	1. Mejorar la atención en los servicios de la salud con médicos especialistas y contar con un hospital de alta complejidad y mejorar la calidad del servicio de atención al usuario.
						AIRE, RUIDO, OLORES	2. Establecer normas de emisión de ruido generado por fuentes que indica normativa de ruido a nivel nacional y crear programas de capacitación en la temática de ruido, dirigido a la comunidad de Coronel.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	3. Que se implementen programas de recuperación de los humedales y aumentar el porcentaje de áreas verdes por habitante de la comuna de Coronel.
C099	Ortega Aravena	Marisol	27/09/2017	608	F	SOCIEDAD	1. Se requiere mayor prevención policial en la comuna, como cámaras de vigilancia y retenes. 2. Se requiere pago diferenciado de la luz eléctrica en la comuna. 3. Se necesita entregar espacios para las trabajadoras de orilla, necesitando un ordenamiento territorial. 4. Se necesita un trato especial a los enfermos debido a la contaminación de Coronel, en salud y pago de luz eléctrica.
						AIRE, RUIDO, OLORES	5. En la comuna hay una gran contaminación del aire, se debe mejorar las leyes y fiscalización. 6. Como se exigirá el recambio de calefactores, ya que este cambio para las personas saldrá más caro. Se debe considerar que los adultos mayores tienen bajos ingresos y esto significará un mayor gasto para ellos, que sucederá con ellos? Se debe contar con

							subsidios para los adultos mayores.
						SALUD	7. Ver qué sector genera la instalación de antenas de celulares a la salud de las personas. Se necesita regulación. 8. Se necesita agilizar la instalación del nuevo hospital. 9.El nuevo hospital de Coronel debe contar con la cantidad de especialistas médicos para atención. 10.Aumentar la fiscalización de los basurales de la comuna y cercando los terrenos usados como basurales para evitar la contaminación, además de operativos de limpieza y educación ambiental.
						AGUA	11. Se requiere una mayor calidad del agua potable. 12.Instalar una protección a la laguna Quiñenco, para proteger la calidad del agua potable de la comuna.
						INFRAESTRUCTURA	13. Se necesita un sistema de reducción de velocidad en calles y avenidas, sectores de cruces, escuelas, etc. Para proteger a los peatones de los vehículos. 14. Se necesita saber que ocurre con el compromiso de la Municipalidad y la Seremi de Transporte sobre el servicio de colectivos que pasaría a circular en ambos sentidos. Este compromiso se cumpliría el 30 de junio del 2017. 15.La población Teniente Merino se erradicaría por parte de ENEL, lo cual no ha sucedido, se quiere saber qué sucede con esta erradicación. Se necesitan profesionales del SERVIU o MINVU para asesorar.
						MAR	16.Recuperar la bahía de la contaminación de las empresas.
C100	Ortega Herrera	Claudio Alejandro	06/09/2017	654	M	AGUA	1. Realizar monitoreo del agua a nivel superficial trimestral, o sea 3 veces al año. 2. Realizar o reutilizar aguas residuales en sistemas de regadíos para áreas verdes de la comuna.
						INFRAESTRUCTURA	3. Todos los hogares deberían contar con las condiciones de inclusión para personas discapacitadas. 4. Dentro del sector Lo Rojas no existen lugares de inclusión como por ejemplo: iluminación, semáforos, calles angostas, bajas esquinas, sostenimiento de cables, calles en mal estado. 5. Invertir e instalar ciclovías dentro de la comuna, considerar que los sectores en donde se instalen sean amigables con el medio ambiente. 6. Los municipios tienen que generar cultura sobre el uso correcto de ciclovías, además de realizar seguimiento.

						SALUD	7. La comunidad no tiene cultura sobre la tenencia responsable de mascotas. 8. Deberían existir fundaciones subsidiadas por el Estado para hogares de perros. Además de generar cultura y educación a la población sobre perros. 9. Debería existir un programa de esterilización de mascotas.
C101	Oyarzo Silva	Carlos	25/09/2017	602	M	INFRAESTRUCTURA	1. Falta oficina de registro civil en Puerto Norte, ya que existe en Puerto Sur. 2. Demora en los trámites del registro civil, ejemplo: 1 mes en entregar certificados de nacimiento. 3. Falta de gestión de fosas sépticas. 4. Falta de impermeabilización de pozos negros, se han contaminado napas subterráneas, aun así estudios de agua no han arrojado malos resultados en la calidad del agua de consumo.
						SALUD	5. Educación ambiental que incluya residuos de animales muertos, ya que se ven este tipo de residuos arrojados.
						TRANSVERSALES	6. Falta seguimiento a los proyectos que se implementan en la isla.
C102	Oyarzun Pereira	Gissella	25/09/2017	601	F	SALUD	1. Falta de médicos presentes de forma constante (día y noche) en puerto norte. 2. Falta de medicamentos. 3. Problemas para la toma de horas. 4. Los operativos médicos que se realizan, limitan tu edad de las personas que asisten. 5. Se plantea la existencia de médicos estables en Puerto Norte e infraestructura de atención de salud, agregar que no hay centro de salud de urgencias en Puerto Norte, sólo atienden 2 días de la semana. 6. No existe transporte (ambulancias) para ir de un puerto u otro. 7. No existe un relleno sanitario /Vertedero. 8. Falta educación ambiental, niños tiran basura al sueño. 9. Se quema la basura en las casas, se entierra, se tiran por los acantilados. 10. Se requiere camión de basura que retire los residuos, se implementará un sistema de recogida todos los jueves, pero es posible que este realice recogida por la calle principal. 11. Aumentar campañas de limpieza, en que participen todos y que se realice educación ambiental. 12. Se han hecho limpiezas, pero se han acumulado los residuos en ciertos sectores donde esta permanece por más tiempo. 13. Perros depredadores de vacas y terneros. 14. No hay control de velocidad de los automóviles y se producen atropellos de perros.

							15. No hay comisaria de carabineros en Puerto Norte. 16. Falta fiscalización policial y medidas que apunten al control de velocidad. 17. Falta tenencia responsable de los perros que hay en la isla, ya que no es que sean vagos, sus dueños no se hacen responsables. 18. No hay veterinarios. 19. Faltan campañas de esterilización, muchos perros tienen tiña; y campañas de educación de tenencia responsable.
C103	Pastores Coronel	Concilio Evangélico	26/09/2017	715	PJ	SALUD	1. Instalación baño público para anfiteatro, Sector Camilo Olavarría.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. Implementación de baños públicos en los proyectos de parques. 3. En uno de los parques se adjunte en su entorno en lugar para realizar los bautismos de nuestras Iglesias Evangélicas.
C104	Pavés	Rosa	06/09/2017	e-pac	F	SALUD	1. Control de perros vagos y tenencia responsable de mascotas, evitando la presencia de desechos orgánicos. educir la población de perros vagos 2. El MP que emiten las empresas cementeras y otras, es decir, control a las empresas en la comuna, para evitar la contaminación en los menores. 3. Contar con médicos especialistas, especialmente broncopulmonares en la comuna 4. Efectuar exámenes a pulmonares a toda la comunidad, para detectar la presencia de contaminación 5. Contaminación a la bahía, producto del vertido de residuos de industrias y domiciliarios por parte de la población, lo cual implica un consumo de productos del mar que vienen contaminados. 6. Educación ambiental y capacitación a la población, implementados sistemas de separación de residuos, contando con mayor cantidad de puntos limpios en toda la comuna, con distintos tipos de deposición de residuos 7. Reuniones periódicas o capacitación sobre medidas de cuidado y prevención de la salud (como cuidarse, alimentarse, cuidado de mascotas). 8. Contar con una infraestructura hospitalaria adecuada para la comuna, la actual ya no da abasto con el crecimiento exponencial de la población coronelina. (Preocupación por las generación más jóvenes) 9. Conversión del combustible que emplean las empresas generadoras de electricidad por combustible más amigables y sustentables.

						AGUA	10. Falta de transparencia por representantes políticos respecto a la contaminación del agua existente en la comuna, ya que se han realizado estudios de agua en la comuna anteriormente y no se han transparentado sus resultados. 11. Mala calidad del agua de consumo humano, es urgente mejorar la calidad del agua potable. 12. Transparentar resultados de estudios y monitoreos sobre la calidad del agua a la comunidad, para clarificar si tiene contaminación o no.
						AIRE, RUIDO, OLORES	13. Exposición a dos fuentes de contaminación de ruidos y vibraciones en fuentes cercanas (trenes, Molineras) y fuentes lejanas (Termoeléctricas y Chipeadores). Se sugiere implementar paneles antiruidos en las poblaciones aledañas 14. Contaminación de olores por pesqueras, especialmente en fines de semanas o cuando el viento corre de norte a sur o de sur a norte. 15. Olores de desagües en centro de Coronel, lo cual puede asociarse por falta de limpieza de sistema de alcantarillado. 16. Presencia de polvillo (MP) por Molino durante el proceso de tratamiento de trigo, debido a fuga. 17. Presencia de MP por termoeléctricas (polvillo amarillo) 18. En verano, tren levanta polvo presente en el suelo.
C105	Pavés	Rosa	06/09/2017	e-pac	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Exposición a dos fuentes de contaminación de ruidos y vibraciones en fuentes cercanas (trenes, Molineras) y fuentes lejanas (Termoeléctricas y Chipeadores). Se sugiere implementar paneles antiruidos en las poblaciones aledañas 2. Contaminación de olores por pesqueras, especialmente en fines de semanas o cuando el viento corre de norte a sur o de sur a norte. 3. Olores de desagües en centro de Coronel, lo cual puede asociarse por falta de limpieza de sistema de alcantarillado. 4. Presencia de polvillo (MP) por Molino durante el proceso de tratamiento de trigo, debido a fuga. 5. Presencia de MP por termoeléctricas (polvillo amarillo) 6. En verano, tren levanta polvo presente en el suelo.
C106	Pavés	Rosa	06/09/2017	e-pac	F	AGUA	1. - Falta de transparencia por representantes políticos respecto a la contaminación del agua existente en la comuna, ya que se han realizado estudios de agua en la comuna anteriormente y no se han transparentado sus resultados. 2. Mala calidad del agua de consumo humano, es urgente mejorar la calidad del agua potable. 3. Transparentar resultados de estudios y monitoreos sobre la calidad del agua a la comunidad, para clarificar si tiene contaminación o no.

C107	Pavés	Rosa	06/09/2017	e-pac	F	SALUD	1. Control de perros vagos y tenencia responsable de mascotas, evitando la presencia de desechos orgánicos y reducir la población de perros vagos 2. El MP que emiten las empresas cementeras y otras, es decir, control a las empresas en la comuna, para evitar la contaminación en los menores. 3. Contar con médicos especialistas, especialmente broncopulmonares en la comuna 4. Efectuar exámenes a pulmonares a toda la comunidad, para detectar la presencia de contaminación 5. Contaminación a la bahía, producto del vertido de residuos de industrias y domiciliarios por parte de la población, lo cual implica un consumo de productos del mar que vienen contaminados. 6. Educación ambiental y capacitación a la población, implementados sistemas de separación de residuos, contando con mayor cantidad de puntos limpios en toda la comuna, con distintos tipos de deposición de residuos 7. Reuniones periódicas o capacitación sobre medidas de cuidado y prevención de la salud (como cuidarse, alimentarse, cuidado de mascotas). 8. Contar con una infraestructura hospitalaria adecuada para la comuna, la actual ya no da abasto con el crecimiento exponencial de la población coronelina. (Preocupación por las generación más jóvenes) 9. Conversión del combustible que emplean las empresas generadoras de electricidad por combustible más amigables y sustentables.
C108	Perret	Julian	06/09/2017	2391	M	TRANSVERSALES	1. Desarrollar acciones de difusión masivas para informar medidas / inversiones implementadas como parte del Plan (incluye seguimiento). Sistema de difusión que aproveche sitios web de organizaciones / Empresas locales que potencie firma I.1.3 (Observatorio Ambiental). Debe poseer un lenguaje amigable / Resumen y técnico / Extendido). 2. Identificar medios ambientales de alto impacto (eje: polen, metales pesados), investigarlos y difundir resultados de forma masiva.
						AIRE, RUIDO, OLORES	3. Crear un sistema de fiscalización comunitaria de calefacción domiciliaria (combustible, emisiones) adaptado a la cultura local (advertencia), más subsidios a la leña seca. 4. Identificar lugares de mayor concentración de contaminación (por prácticas culturales, relieve y clima) para realizar planes adaptados a microbasurales, lo que requeriría tener mayores sensores/medidores.

						SALUD	5. Mantener cerrados y herméticos los tarros ampliados de basura, perfeccionar el Plan de recolección de residuos. Implementar pilotos en temas de recintos. 6. Mejorar la ubicación y distribución de áreas verdes, plazas y multicanchas en el territorio, para ser más accesibles a la comunidad, colocar especial énfasis en nuevas urbanizaciones que tienen pocos espacios recreativos, generando complicaciones futuras. 7. Mejorar la mantención de áreas verdes (pastos) fomentando la participación de los vecinos en la mantención operativa (Empoderar a las comunidades).
C109	Perret	Julian	06/09/2017 29/09/2017	2400 e-pac	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Mejorar la gestión de los PMU para mejorar mantención de áreas verdes (PMU no serían prolijos, ni trabajan lo suficiente). 2. Elaborar la normativa para protección de humedales. 3. Realizar catastro de tomas, ocupaciones ilegales y afines, en torno al valor ambiental (Ej: Estero Manco, Playa negra, etc), promoviendo la ocupación responsable y la recuperación del activo ambiental. 4. Mejorar el control de perros vagos
						SALUD	5. Levantar, promover y entregar informaciones clave sobre las fuentes de contaminación local, para evitar polemíticas.
						INFRAESTRUCTURA	6. Generar ordenanza para aumentar penas por daños a mobiliario público y fomentar el cuidado, mantención y administración de espacios públicos.
C110	Pezo Díaz	Hugo Enrique	25/09/2017	559	M	SOCIEDAD	1. Establecer un recorrido más inclusivo (conectividad) para el traslado de estudiantes. 2. Debido a la gran escala de la isla, mejorar y ampliar espacios de traslado en bicicletas (Propiciar vías expeditas para fomentar turismo). 3. Instalar programas de prevención de consumo de drogas. 4. Fomentar el deporte y vida sana, recuperando espacios y condiciones para su desarrollo (gimnasio equipado). 5. Hacer una recuperación histórica del bien natural e inmaterial de la isla, para potenciar la cultura.
C111	Pezo Díaz	Hugo Enrique	25/09/2017	605	M	AGUA	1. Hacer estudios de calidad de agua. 2. Presencia de eucaliptos afecta el acceso al agua. 3. Instalar alcantarillado.

						SALUD	4. Instalar un programa de reciclaje, que capacite y eduque en la temática. 5. Campaña de concientización ambiental y que estos sean continuos en el tiempo, y transversales. 6. Establecer contenedores en colegios y lugares estratégicos. 7. Capacitación en materia de concientización en cuanto a la temática de tenencia responsable. 8. Establecer medidas de control de animales domésticos. 9. Establecer un medio de transporte para el traslado de pacientes, al interior y exterior de la isla. 10. Campañas para establecer programa de acompañamiento de adultos mayores para su traslado a la posta.
						INFRAESTRUCTURA	11. Mejorar la pista de aterrizaje e iluminarla. 12. Mejorar el estado de los caminos internos de la isla.
						TRANSVERSALES	13. Campañas para eliminar espinos y reforestar con árboles nativos. 14. Establecer un ordenamiento territorial en la isla, para que la comunidad pueda conocer condiciones, capacidades y potencialidades. 15. Problemas de conectividad en el interior de la isla. 16. Establecer zonas de seguridad accesibles (Plan de gestión de riesgos). 17. Mejorar la funcionalidad y efectividad de instituciones municipales en la isla (ampliar plan de intervención, más terrenos).
C112	Pincheira Ravellos	María Teresa	12/09/2017	552	F	INFRAESTRUCTURA	1. Retirar infraestructura en clausura del jardín infantil, la estructura es un punto de acopio de basura y escombro. 2. Instalar puntos limpios de reciclaje, ante la problemática de basurales, limpieza de pastizales de manera semestral, reforzada de manera estable, ya que son potenciales focos de incendios. 3. Realizar campaña de desratización cada 4 meses. 4. Fumigar 2 veces al año, reforzar durante el verano, ante problemática de plagas de moscas y garrapatas. 5. Reparar calles de acceso, estados de calles en deterioro desde el año 2010, calles en problemas: Corcovado y los Litres presentan problemas de inundación durante invierno. 6. Cambio y limpieza de cañerías, las que existen actualmente son antiguas y el agua sale sucia. 7. Mejorar el estado de áreas verdes del sector. 8. Facilitar el acceso a las personas que tienen problemas de movilidad 9. Instalar señaléticas de tránsito, además de silencio, para que vehículos disminuyan velocidad y respeten horarios de siesta de niños en jardines infantiles.

						SALUD	10. Generar ordenanzas que controlen la instalación de antenas de celular y que se fiscalice. 11. Exigir información por parte de las Empresas de comunicación que disponen de antenas de comunicación en el sector, que comuniquen a la comunidad los trabajos que realizan. 12. Implementar buses de acercamiento para los adultos mayores.
						SOCIEDAD	13. Generar espacios de información en las JJVV que mencione becas. 14. Generar instancias de orientación. 15. Implementar movilización de acercamiento para acceso de “sala de cuna, jardín infantil” “El trencito de mis sueños” dado que la mayoría de los niños/as son de sectores de alrededores. 16. Enfrentar la drogadicción. 17. Incorporar accesos universales dentro del sector, orientar al respecto en relación de los mismos. 18. Se solicita compensación en estados de luz de subsidio de un 50% menos para uso doméstico.
C113	Pinto Vega	Margarita	25/09/2017	612	F	SALUD	1. Falta de intervención en cerro obligado por aumento de roedores. 2. Basurales. 3. Viviendas dañadas.
						TRANSVERSALES	4. Cobro excesivo de cuentas de luz.
C114	Promas	Cap	29/09/2017	e-pac	M	AGUA	COMPONENTE AGUA (A PARTIR DE LA PAG. 174) 1. Agregar ficha (s)-. El anteproyecto propone tres medidas que son muy relevantes, se solicita incorporar y sumar en el tema del componente de agua, más propuestas o medidas de solución que aborden el complejo escenario del agua en Coronel y que también es un desafío nacional, tendiente a buscar la forma de resguardar el recurso hídrico frente al uso industrial de gran cantidad de agua considerando: • Agua dulce complementario al monitoreo de calidad de agua propuesto en el anteproyecto PRAS, medición de stock de agua disponible y que la DGA utilice como criterio de entrega de derechos de agua, que su aprovechamiento privilegie el agua para consumo humano, para no otorgar permisos donde exista bajo stock. Cabe señalar que el agua es de propiedad del Estado y solo se entregan derechos de aprovechamiento. • El derecho de agua y grandes proporciones de las reservas subterráneas son aprovechadas por privados y para uso industrial. Es prioritario analizar o reformular los derechos del agua (tema país), en este sentido, este recurso hídrico está en manos de privados. Es pertinente modificar y solicitar el cambio al Código de Aguas y restringirlo, en el sentido de priorizar su uso y reserva para fines

							sociales de la población (realizar un estudio de pre factibilidad jurídica). Los derechos del agua para usos industriales en Coronel deben reformularse para garantizar las reservas, frente a la numerosa cantidad de industrias. Por ejemplo; Existen casos de abastecimiento de agua para utilización en industrias nacionales, mediante la desalinización de agua de mar. • El Código de Aguas separa la propiedad del agua del dominio de la tierra, sin proteger a las comunidades rurales, urbanas ni a los agricultores del despojo de los recursos hídricos en su territorio. • La escases hídrica se ha agudizado, volviéndose extrema, con alta demanda y consumo por parte de las empresas y la industria forestal, etc, existiendo una sobreexplotación de las aguas (por ejemplo, sobre las napas subterráneas), con excesivo sobreotorgamiento de uso de agua a empresas privadas (Coronel Parque Industrial, etc). Es necesario plantear la forma de resguardar el agua de Coronel frente a su aprovechamiento.
C115	Promas	Cap	29/09/2017	e-pac	M	AIRE, RUIDO, OLORES	EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE SOLUCIONES DEL COMPONENTE “AIRE, RUIDO Y OLORES” (PAG. 151). A las soluciones planteadas en el anteproyecto, considerar otras medidas que pudieran contribuir a mejorar la calidad del aire en Coronel, por ejemplo: 1) Contemplar las gestiones para adquirir una estación de monitoreo de calidad del aire móvil para material particulado 2,5 y gases precursores, se necesita complementar la única estación pública del SINCA en Coronel (las otras son privadas de Enel y Colbún), (se adjunta noticia). 2) Explorar, implementar o desarrollar proyectos pilotos sobre la factibilidad de formas complementarias de diagnosticar, evaluar y monitorear la calidad del aire en Coronel, como por ejemplo con el uso de nueva tecnología o por medio de musgos para la bioacumulación de metales pesados y en el contexto de Coronel como zona saturada por contaminación. Agregar que existen ejemplos en países europeos como España. 3) Implementar o medición en la comuna de algún tipo de sistema de análisis de arsénico, metales, trazas, especiación química, composición físico química de material particulado MP2,5. 4) En materia de contaminación del aire y en el marco del PDA, Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférico Concepción Metropolitano, solicitar aumentar para Coronel subsidios de aislación térmica, recambio de calefactores, compra de leña seca, calefacción sustentable más limpia para la comunidad, mejorar estándares de aislación térmica en viviendas sociales, descarbonizar la matriz energética de Coronel, revisar la aislación térmica de las actuales viviendas en construcción, etc,

							5) Avanzar en materia de legislación ambiental de aire, respecto a la normativa primaria de calidad del aire, que aborde el menor a MP 2,5, como en países desarrollados.
C116	Protagoniza	Centro de Acción Social	11/09/2017	702	Persona Jurídica	SOCIEDAD	1. se trabaja con ONG protagonista localizada en Lota y Coronel trabajando en temáticas en la defensa de derechos infantiles. 2. Termino de la explotación infantil. Se plantea que dentro de las medidas se aborde con carácter de urgencias, explícitas de forma cuantitativa los casos de explotación sexual. 3. Detección y pesquisa de niños vulnerados con apoyo de instituciones públicas como PDI y carabineros 4. Se sugiere levantamiento de diagnóstico de explotación infantil 5. Involucrar el trabajo de establecimientos educacionales y ONGs en acciones preventivas a la problemáticas de explotación infantil 6. Se informa problemática de explotación de trabajo infantil en la isla Santa María 7. Trabajar en la elaboración de una Ley integral que aborde la temática de vulnerabilidad infantil. 8. Realizar un diagnóstico apoyo por una red articulada de infancia 9. Activar y potenciar a las redes existentes en red
C117	Rebolledo Moreno	Sheylla Alejandra	11/09/2017	3012	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Gestionar los residuos generados por los vendedores informales de productos marinos en la caleta "Lo Rojas" a través de: Capacitación, disponer de sitios o lugares de acopio formales, implementar cadena disposición final de estos residuos.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. Implementar medidas que permitan proteger y recuperar el humedal de Calabozo de forma similar al de Boca Maule, para que sea parte del Área Verde de la Comuna.
						SOCIEDAD	3. Adecuar el ofrecimiento de carreras técnica profesionales a la realidad de la oferta laboral de la comuna, en alianza con Empresas de la zona.
C118	Rebolledo Moreno	Sheylla Alejandra	11/09/2017	3016	F	SOCIEDAD	1. Fortalecer la educación ambiental en niveles educacionales iniciales (pre-básica y básica) con el fin que las generaciones futuras comprendan de mejor forma, por ejemplo: que la calefacción a leña daña profundamente nuestro aire o puedan, sin problemas, identificar los tipos de emisiones que dañan nuestro medioambiente, para que sean adultos responsables y conscientes con el medio que los rodea.
C119	Reyes Cifuentes	Lilian Macarena	28/09/2017	3050	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Fiscalizar las condiciones del aire 3 veces por año en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad.

						SALUD	2. Dotar de equipamiento móvil de urgencia para el hospital. Las ambulancias existentes no dan abasto para la comuna. 3. Incorporar equipamiento móvil en instituciones de salud (Cesfam, hospital y SAR). 4. Incorporar atención de urgencia en Cesfam Carlos Pinto (Camilo Olavarria). 5. Disponer de un espacio físico que cuente con lugares aptos para la tenencia de mascotas. 6. Disponer puntos de acopio de recipientes de pilas.
C120	Reyes Olivares	Gisela	11/09/2017	689	F	AGUA	1. Evaluar la desalinización para afrontar escasez hídrica en Coronel. 2. Potenciar sistemas de acumulación de aguas lluvias para mejorar abastecimiento. 3. Generar mayor conciencia a la comunidad en uso eficiente de agua. 4. No enviar residuos químicos al desagüe.
						AIRE, RUIDO, OLORES	5. Controlar emisiones nocturnas en Coronel (Mayor Fiscalización en inspecciones sorpresa a todas las empresas de Coronel). 6. Eliminar polvo en suspensión (polvo gris) que decantan en la población. 7. Fomentar uso de otras alternativas de energía domiciliaria bajo costo. 8. Nuevas tecnologías en empresas que emiten malos olores. 9. Generar normativa nacional para tema olores. 10. Alternativas para medición de olores. 11. Problemas congestión vial que provoca ruido. 12. Construcción de terminal de buses interprovincial que no existe. 13. Revisión molestos nocturnos de empresas (chipeadoras, termoeléctricas, puerto, etc.)
C121	Reyes Suazo	Luis Antonio	14/09/2017	3028	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Incorporar a medida A.1.4 El carbón mineral sigue utilizado como combustible; medio de calefacción con presencia de cinchorreros. 2. Incorporar a medida A.1.4 Especificar tipo de combustible de las centrales de energía en el Plan Regular Anual que se restringirán. 3. Subsidio a la leña seca y aislación 4. Adaptar medida del PPDA 5. Fomentar ciclovías en Coronel, piloto con iniciativas pesqueras. 6. Regular naves sin refrigeración 7. Mayor fiscalización en el proceso de pesca artesanal. 8. Considerar el viento para mapa de olores.

C122	Reyes Urra	Amanda	25/09/2017	560	F	AGUA	1. Eliminar plantación de eucaliptus (Sector privada, fundo Santa María). 2. Cerrar humedales, proteger los animales y la biodiversidad. 3. Plantar árboles nativos. 4. Limpiar plaga de espinos.
						SALUD	5. Enseñar a la comunidad a reciclar, educar a la población en la separación de basura. 6. Llevar el reciclaje a los niños y jóvenes a colegios. 7. Campañas de reciclaje permanentes para la comunidad. 8. Operativos masivos de retiro de residuos más grandes. 9. Contenedores en las calles y retiro al menos 1 vez al mes. 10. Fosas sépticas rebalsadas, buscar medidas alternativas para tratar aguas servidas (humedal artificial). 11. Esterilización de perros vagos, campañas. 12. Tenencia responsable de mascotas. 13. Drogas, tráfico de drogas y delincuencia 14. Control de lanchas y embarcaciones menores. 15. Campaña de prevención de drogas. 16. Actividades recreativas y deportivas para jóvenes: yoga, artes marciales, etc. 17. Mayor control de colegios, cuidadores de noche. 18. Poner horarios de uso de las canchas. 19. Mayor control de carabineros, rondas
C123	Rifo Gavilán	Carla	06/09/2017	655	F	INFRAESTRUCTURA	1. Nuevo ordenamiento del casco urbano y cumplimiento (fiscalización). 2. Ciclovías acordes a realidad de la comuna, posterior a implementación, fomentar el uso de la bicicleta.
						MAR	3. Mejorar levantamiento de información de PVA y POAL. 4. Reordenamiento borde costero. 5. Generar optimización de plan de descarga de artesanales.
C124	Riquelme Espinoza	Cristina Soledad	06/09/2017	17	F	AGUA	1. Monitoreo anual del control del agua subterránea del área rural. 2. Capacitación en la instalación y manejo de punteras, para acceder a un recurso natural y sustentable. 3. Regulación sobre la extracción desmedida del agua, como es el caso de los camiones aljibes. 4. Buscar la optimización del sistema de alcantarillado. 5. Potabilización del agua extraída por puntera, para la contención del agua.

						SUELO	6. Incorporar a la medida D.1.1, el análisis del suelo de vertederos para estudiar filtración de residuos a las napas subterráneas. 7. Realizar estudios sobre la degradación del suelo, producto de la acidez y la absorción del agua por el monocultivo de las forestales, lo cual afecta la producción agrícola campesina.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	8. Capacitación a agricultores respecto a la rotación de cultivos apropiados y prevención en la degradación de suelos (Incorporar a la medida E.1.6). 9. Proteger Patagual para la conservación del territorio y potenciar sus particularidades como fomentar el agroturismo. 10. Incorporar a la medida G.3.3, el sistema de control permanente en los sectores rurales.
C125	Rivas Nuñez	Ana Beatriz	06/09/2017	679	F	AGUA	1. Queremos plan de 1 año de estudios de agua para punteras en zona de áreas para regadío.
C126	Rodríguez	Andrea	12/09/2017	693	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Mejorar la capacitación en calidad del aire, dirigida a diversos actores.
						TRANSVERSALES	2. Mejorar la recaudación del impuesto que vaya en beneficio de Coronel. 3. Compatibilizar la normativa existente y mejorar los plazos de elaboración de normativa.
C127	Rodríguez Fica	Feliciano Claudio	26/09/2017	716	M	SALUD	1. Incorporar a medida G.1.1, especialistas: broncopulmonares, oncología, psiquiatría, ginecología, dentistas. 2. Incorporar a medida G.1.2. Dotar de equipos de imagenología y aumentar el número de ambulancias. 3. Incorporar a medida G.1.3 Descentralizar la gestión de recursos e implementación del Hospital. Diferenciar los mecanismos para solventar horas médicas, además de llamadas telefónicas 4. Incorporar a medida G.2.1 Operativos para retirar residuos domiciliarios no tradicionales. 5. Incorporar a medida G.2.2 Educar a la ciudadanía en temáticas de conciencia ambiental, en especial en niños. 6. Incorporar a medida G.2.5 Entrega de basureros, acompañado de campañas de educación sustentable, en alero de campaña al cuidado de recipientes, incluyendo solicitudes de no hacerlo, que deberá incorporarse en Ordenanza Municipal. En lugar de muchos basurales, implementar letreros de advertencia. 7. Incorporar a medida G.3.1 aumentar el número de puntos de esterilización y que además se amplíen los territorios, de intervención. 8. Incorporar a medida G.3.2 perrera municipal que cuente con tratamiento médico. Equipar áreas públicas, implementar un cementerio municipal de animales. 9. Incorporar a medida G.3.3 controlar el número de animales por domicilio.

C128	Rojas Torres	Alfredo	14/09/2017	e-pac	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1-.Falta evaluar la composición elemental Físico- Química del Material particulado ultrafino en su diámetro aerodinámico 140 nanómetros hasta 2,5 micras por cada estación del año. 2-. Falta evaluar la composición Bioquímica de lo anteriormente expuesto. 3-. Falta conocer la presencia de Dioxinas PCVS, Furanos, compuestos volátiles y radiación de lo anteriormente expuesto. 4-. Respecto a los olores que atentan contra la calidad de vida en Coronel, se hace necesario: - Implementar protocolos y buenas prácticas operacionales en las líneas productivas de Harina de pescado. - Mejoramiento de tecnologías que permitan re-circular los Vahos de secado, precipitadores catalíticos para compuestos sulfurados, mercaptanos y TDS. - Falta control estricto y balanceado en la adición de antioxidantes.
						SALUD	5-. Falta correlación entre lo anteriormente expuesto (puntos 1, 2 y 3) y aquellas patologías pesquiasadas en el Hospital de Coronel. 6-. Falta conocer el impacto real por polución de las cenizas contenidas en los vertederos de las Termoeléctricas, sobre la biodiversidad, sobre la calidad de vida, sobre los recursos hídricos y por el impacto de su composición elemental.
						TRANSVERSALES	7-. Implementar fiscalización aérea de los GEI sobre fuentes móviles y fijas. 8-. Fiscalización por fuentes remotas a través de espectrofotómetros de Absorción Óptica para los mecanismos químicos que influyen en la destrucción del Ozono.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	9-. Se hace estrictamente necesario que en todos los proyectos de construcción, diseño, y restauración de áreas verdes, plazas, parques y espacios de esparcimientos las especies arbóreas a utilizar, contribuyan verdaderamente no solo a la belleza y ornamento del lugar, sino que aporten al intercambio de generación de oxígeno y captación del CO2 presentes en la mala calidad del aire del lugar. Propongo estudiar seriamente con la universidad de Chile un catastro de especies que sí aporten a la belleza integral de todas las plazas de Chile.

C129	Saldias Sáez	Jaime Patricio	28/09/2017	3951	M	SALUD	1. Contar con mayor cantidad de especialista en el hospital de Coronel: geriatra, fonoaudiólogo, Psiquiatra, dentista con especialidad de ortodoncia. 2. Contar con profesionales en el área de la salud para cuidados paliativos y enfermedades crónicas (enfermedades crónicas (enfermedades catastróficas) 3. Contar con un centro de salud preventivo en salud enfocado en los niños o centro integral. 4. Programa especial para personas con necesidades espéciales (discapacidad). 5. Catastrar dos veces por año la población canina para estabilizar la población canina.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	6. Elaborar la recuperación del estero manco (acceso al estero)
						SOCIEDAD	7. Aumento en la dotación de personal carabineros, PDI y seguridad ciudadana.
C130	Santa María Vergara	Alejandro	11/09/2017	692	M	SALUD	1. Higiene en Centros de Salud. 2. Mejorar la gestión en la administración de la infraestructura de los Centros de Salud.
						AIRE, RUIDO, OLORES	3. Incluir a medida A.2.Mejorar las prácticas de faena artesanal de encerado de pescado en caleta Lo Rojas. 4. Incluir a medida A.3 Mejorar situación de ruidos por fuentes inmóviles.
C131	Santibáñez Vella	Blanca del Carmen	06/09/2017	62	F	SALUD	1. Acceso al hospital , se solicita garantizar el acceso al nuevo hospital (ej: transporte de acercamiento) 2. Incorporar equipamiento para exámenes de diversas índole (equipamiento necesario para realizar imagenología) 3. Incorporar odontología y sus especialidades, ejemplo; ortodoncia, implantología dental, etc. 4. Mejorar la calidad de los medicamentos entregados en los servicios públicos especialmente en enfermedades crónicas (asma, hipertensión) 5. Mejorar la frecuencia de los operativos de esterización de mascotas 6. Aumentar los servicios de atención veterinaria 7. Incorporar en el hospital la especialidad de geriatría 8. Aumentar jornadas de autocuidados y educaciones de salud en relación a temas de VIH, enfermedades crónicas, etc. 9. Exigir mejoramiento en el trato de parte de los/las funcionarios del hospital hacia sus usuarios/as 10. Solicitar información en relación a la limpieza de partículas del parque industrial (cementos Bío – Bío) y mejorar la seguridad de los trabajadores de Coronel

						AIRE, RUIDO, OLORES	11. A1.8 aumentar la fiscalización la fiscalización, evaluar 4 veces al año la calidad del aire. 12. Aumentar los sectores de pavimentación, veredas y áreas verdes. 13. Aumentar la frecuencia de limpieza en estero Manco a 3 veces por año. Actualmente sólo se limpia 1 vez al año y la suciedad provoca malos olores . 14. Educación sobre temas de medio ambiente en torno al cuidado del estero Manco. 15. Que las empresas aumenten su tecnología para eliminar malos olores. 16. Fiscalizar 1 vez al mes, por entidad pública a las empresas que emitan malos olores. 17. Que la empresa Colbún prevenga y controle la liberación de presión para no molestar con ruidos molestos por las noches para no interrumpir el descanso de la comunidad. 18. Mejorar la aislación de las viviendas para evitar ruidos y olores molestos.
						AGUA	19. Aumentar a 3 veces por año el monitoreo de la calidad del agua superficial y subterránea.
C132	Sepúlveda Parra	Andrés	24/09/2017	4	M	SALUD	1. Realizar un estudio sobre la salud de las personas adultas de Coronel. 2. Ampliación del cementerio comunal.
						TRANSVERSALES	3. Información global y mesas de trabajo entre vecinos, Estado y Empresas. 4. Financiamiento de las Empresas en los componentes que ellos contaminan. 5. Que el CRAS esté compuesto por dirigentes comunales. 6. Sociabilizar a la gente sobre las iniciativas. 7. Mejorar fiscalización de las medidas que se implementan.
						AIRE, RUIDO, OLORES	8. Reducción de tarifa eléctrica en un 30% para reducir la contaminación por leña. 9. Reconversión de las personas que trabajan en leña húmeda, para que no se vean afectados por lucro cesante. 10. Saber y conocer cuáles son los agentes contaminantes y qué medidas tomar frente a ello.

						MAR	11. Instalar una planta de tratamiento de aguas servidas, para reducir la contaminación del mar. 12. Que las medidas para reducir contaminación del mar sean tanto para pesca artesanal e industrial. 13. Buscar medidas factibles para que las embarcaciones artesanales e industriales puedan botar la Sentina al mar o agua de descarga. 14. Retormar la extracción de agua de descarga comprometida por termoeléctricas y pesqueras. 15. Que las descargas de Empresas sean vigiladas y cumplan con normativa exigida
C133	Sierra Saavedra	Fernando Yuliano	26/09/2017	619	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Publicar páginas de monitoreo de calidad de aire para potenciar la autorregulación. 2. Revisar y evaluar los estudios de impacto ambiental referente al almacenaje industrial de combustible, como almacenaje peligroso. 3. Incorporar a la medida H.3.2. Restricción de la industria peligrosa.
						SALUD	4. Incorporar puntos limpios seguidos por educación medio ambiental, comenzando por niños/as y jóvenes. 5. Incentivar a las comunidades cristianas a entregar material educativo por parte de MMA, para trabajarlo con la comunidad.
						INFRAESTRUCTURA	6. Se solicita incorporar proyecto "Parque El Arrayán" de la población Gabriela Mistral en propuesta de parques considerado en el CRAS.
C134	Soto Leal	Isaura Armandina	30/08/2017	15	F	AGUA	1. Aumentar frecuencia de monitoreo a Empresas distribuidoras y que éste se realiza al azar. 2. Incrementar el número de estanques por comuna. 3. Implementar planta de tratamiento de aguas servidas (de no ser factibles, que no se cobre el servicio). 4. Mantención y limpieza de residuos sólidos (alcantarillado).
						SALUD	5. Implementar áreas de cirugía infantil, área de traumatología, neurología, aumentar equipos de imagenología. 6. Mejorar las condiciones de espacios institucionales de salud en temas de resolutividad, que el número de contacto de las ambulancias tengan acceso directo en la comuna. 7. Implementar helipuertos en acceso de la comuna, por el lado del puerto. 8. A.2.2 (incorporar), difundir en las JJVV, el número de contactos para solicitar retiro de escombros domiciliarios 9. A.2.4 Focalizar en asbesto domiciliario para su retiro y controlar su disposición una vez retirado. 10. Difusión y capacitación de la ley de tenencia responsable de mascotas en JJVV. 11. Unidad vecinal para fiscalización y control de mascotas

						TRANSVERSALES	12. Implementar medidas de difusión (Visuales) en cuanto a la postulación de proyectos sociales, al alcance de la comunidad. 13. Fortalecer a las JJVV por la difusión de capacidades. 14. Fortalecer la coordinación de la red de organizaciones sociales y comunales de los sectores de la comuna. 15. I.1.8. Especificar también que implementen fuentes de energía limpia en Empresas. 16. Generar propuestas de capacitación de mecanismos de reclamos por parte de la comunidad frente a incumplimiento de las empresas
C135	Tapia Contreras	Carlos	06/09/2017	e-pac	M	AGUA	1. Existencia de pozos negros generan contaminación de las napas producto de ello. Solo algunos habitantes del sector tienen fosas sépticas. 2. El agua de consumo de mala calidad (punteras) el 85% (monitoreo sesma, 2008) del agua está contaminada, hay evidencia de contaminación con material fecal del agua que se extrae de las punteras. Hay viviendas que no tienen agua potable y que hoy se abastecen de esas punteras.
C136	Tapia Contreras	Carlos	06/09/2017	e-pac	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	3. Disminución de humedales (relleno) del sector producto de la presión inmobiliaria - Pérdida de la biodiversidad característica del sector (con aptitud rural) producto de la excesiva construcción de viviendas. Posible solución frenar el crecimiento inmobiliario a través del plan regulador comunal. - Pérdida de biodiversidad importante, relacionada directamente al crecimiento inmobiliario en el sector. - Se sienten el patio trasero de la comuna, no se sienten escuchados por las autoridades.
C137	Tapia Contreras	Carlos	06/09/2017	e-pac	M	SALUD	4. No existen puntos limpios en el sector. 5. Sector con presencia de microbasurales, también afecta a la biodiversidad. 6. La existencia de perros asilvestrados afectan la biodiversidad del sector. No existe control respecto a la presencia de perros vagos en el sector.
C138	Tapia Contreras	Carlos	06/09/2017	e-pac	M	INFRAESTRUCTURA	7. Sector rodeado de construcciones en elevación, produciendo problemas de inundación, plagas, las construcciones actuales se realizan sin consultar la opinión de los habitantes de la localidad. Cuestión que genera afectaciones a la biodiversidad. Se debe evaluar posibles soluciones para estos problemas a través de profesionales idóneos. 8. No hay red de alcantarillado en el sector 9. Problemas de acceso a la localidad (invierno barro, verano polvo). Posibles soluciones asfaltar camino de acceso principal. Se debe

							evaluar posibles soluciones para estos problemas a través de profesionales idóneos. 10. Disminución de actividad agrícola del sector producto de la presión inmobiliaria. 11. Los rellenos de humedales generados producto de las inmobiliarias son más altos que la superficie del sector, generando inundaciones en los caminos.
C139	Torres Villegas	Jeny Hennery	27/09/2017	621	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Concientizar a la comunidad respecto al uso adecuado de leña para la calefacción 2. Fiscalizar y establecer sanciones a la comunidad que se le entregue un método de calefacción domiciliaria y no las utilicen 3. Fomentar la compra de la leña en el verano, para cerciorarse que este seca. 4. Que una entidad externa de la comuna sea encargada de realizar el monitoreo del aire (que no tengan relación con las empresas existentes de la comunas) 5. Que la energía sea más barata para los habitantes de la comuna de coronel en modo de compensación por la contaminación que produce. 6. Actualizar las tecnologías de producción de las empresas. 7. Evaluación de la situación de calidad del aire (a través de la JJVV, o de generar una aplicación para el teléfono. 8. Exista un organismo adyacente a la municipalidad que haga cargo de la pavimentación de las calles. 9. Estado fortalezca el plan de pavimentación compartida 10. Campaña de concientización a la comunidad de los ruidos molestos.
						AGUA	11. Monitoreo delo agua semestral 12. Informar a la comunidad del estado de la calidad del agua. 13. Mayor control de los minerales que componen el agua en la actualidad (que sea trimestral y informe a la comunidad) 14. Concientizar y educar a la comunidad sobre el uso adecuado del agua
C140	Ulloa Moreno	Jaime Alfredo	06/09/2017	680	M	MAR	1. Que la comuna de Coronel cuente con una planta de tratamiento de aguas servidas. 2. Contar con un sistema recolector de agua centina en banco pesqueros.
						AIRE, RUIDO, OLORES	3. Barreras acústicas al borde las carreteras. 4. Contar con barreras automáticas en cruces del tren.
						SALUD	5. Gestionar instalación de nuevo hospital en Coronel. 6. Realizar un catastro de basurales u otros sitios que sean un riesgo de insalubridad.

C141	Ulloa Suazo	Eglantina	28/09/2017	567	F	SALUD	1. Me gustaría que hubiera una perrera municipal y esterilización para los perros de la calle. 2. Poner chips a perros callejeros (censar anualmente). 3. Mayor fiscalización y sanción para vendedores de perros. 4. Se necesitan menos médicos generales y más médicos especialistas, específicamente: pediatría, anestesistas, cardiólogos, cirujanos, dentistas y podólogos. 5. Contar con un teléfono especial para enfermos crónicos. 6. Tratamientos completos con medicamentos de calidad 7. Contar con radiólogo y mamógrafo 8. Contar con una sala de oncología para tratamientos paliativos. 9. Contar con mayor número de consultorios / postas que tengan atención de urgencia las 24 horas. 10. Cada sector de la comuna cuente con un programa de reciclaje a través de contenedores.
C142	Valenzuela Santander	Rosa Ema	07/09/2017	87	F	AGUA	1. Mala calidad del agua para consumo y presión es muy baja, no llega a los pisos superiores de los departamentos Mártires del Carbón.
						AIRE, RUIDO, OLORES	2. Que no existan más Empresas contaminantes, nuevas Empresas de energía limpia, como la eólica. 3. Debería haber una difusión en cuanto a los resultados de salud de las personas de la comuna. 4. Incorporar a la ciudadanía en cuanto a la fiscalización. 5. Incorporar fuentes fiscalizadores de contaminante clandestinos u otras que no se utilicen. 6. Controlar los malos olores de los desechos de la zona de Coronel. 7. Mejorar el organismo de fiscalización. 8. Control estricto a nivel domiciliario.
						SALUD	9. Esterilización masiva de perros. 10. Responsabilidad por parte del Estado para los animales (perros) vagos. 11. Aumentar puntos de reciclaje en todos los sectores de la comuna. 12. Capacitación en sectores en cuanto a reciclaje.

C143	Vargas Narvaez	María Angélica	06/09/2017	713	F	INFRAESTRUCTURA	1. Sector rodeado de construcciones en elevación, produciendo problemas de inundación, plagas, las construcciones actuales se realizan sin consultas la opinión de los habitantes de la localidad. Cuestión que genera afectaciones a la biodiversidad, se debe evaluar posibles soluciones para estos problemas a través de profesionales idóneos. 2. No existe red de alcantarillado en el sector. 3. Existen problemas de acceso al sector. Se requiere una solución de articulación al camino principal, ya que, en invierno existen problemas con el barro y durante el verano problemáticas con el levantamiento de polvo que también afecta a la salud. 4. Disminución de actividad agrícola del sector (actividad dominante) producto a la presión y crecimiento mobiliario. 5. Los rellenos de los humedales generales productos de las inmobiliarias son más altos que la especie del sector, generando inundaciones en los caminos.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	6. Disminución de humedales (rellenos) del sector producto a presión de inmobiliarias. 7. Pérdida de la biodiversidad, se requiere hacer un rescate. Controlar la excesiva construcción de vivienda en sectores rurales en relación al plano regulador. 8. Rescatar la biodiversidad del sector Escuadrón. 9. Sugerir a las autoridades comunales y provinciales que consideren la participación de los y las vecinas de escuadrón, se sienten "el patio trasero" de la comuna por no ser escuchados. 10. Implementar sistema de alcantarillado en el sector para todas las viviendas. Actualmente existen "pozos negros" que generan contaminación de las napas subterráneas. 11. Mejorar la calidad del agua, el agua de consumo es de mala calidad (punteras) el 85% (monitoreo sesma, 2008). Existe evidencia de contaminación con material fecal del agua extraída a través de punteras. 12. Existen viviendas que se abastecen de agua de punteras.
						SALUD	13. Ubicar puntos limpios del sector. 14. Existen micro basurales que afectan a la biodiversidad. 15. Controlar la población de perros vagos en el sector. La existencia de perros afecta a la biodiversidad.

C144	Vega	Juan	29/09/2017	e-pac	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Respecto a la ficha A.1.1 la creacion de cooperativas de leña seca encarecería el costo de la leña y arriesgaría monopolizar su venta, como sucede en otras comunas. Si bien el objetivo es mejorar la calidad del aire, se debe considerar la capacidad de ventilacion que tiene la ubicacion costera de Coronel, que ayuda a disipar el humo. El Anuario 2016 de la Dirección Meteorológica de Chile indica datos como la velocidad del viento; al comparar datos entre Coronel y Temuco, que es una comuna con alta contaminación del aire, se nota la influencia de la ubicación geográfica. En la página 41 del anuario se muestran los datos de la Estación Carriel Sur de Concepción y en la página 45 aparecen los datos de la Estación Maquehue de Temuco. Al comparar se concluye que la velocidad media anual del viento el año 2016 en la zona de Coronel fue el doble de Temuco. Esta mayor velocidad también ocurrió en el mes mas frio de ese año (junio). La influencia del viento costero evita el estancamiento del humo en el aire y ayuda a disiparlo, algo que no ocurre en Temuco porque la baja velocidad del viento contribuye al estancamiento de la capa de humo en el aire. Por este motivo no son necesarias las cooperativas de leña, porque encarece el precio de la leña perjudicando el bolsillo de los vecinos de Coronel, considerando que el humo en el aire es disipado por la velocidad del viento costero, que evita el estancamiento de humo.
C145	Vega	Juan	29/09/2017	e-pac	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. Respecto a la ficha E.3.1 debido a la falta de recursos para implementar el objetivo, se podría fomentar o apoyar a profesionales del ámbito privado que tengan proyectos para rescatar el patrimonio material de Coronel. El apoyo de la municipalidad sería solo para ingresar estos proyectos ante los organismos pertinentes, para facilitar o apurar su tramitación.
C146	Vega	Juan	29/09/2017	e-pac	M	SOCIEDAD	3. Respecto a la ficha F.3.1 es muy difícil implementar condiciones para discapacitados porque los sitios en Coronel cada vez son mas reducidos en superficie y además encarece el costo de la construcción. Se debería considerar otra forma de ayudar en esto, por ejemplo hacer que estas medidas para accesibilidad sean voluntarias y que tengan algún beneficio para el propietario que quiera implementarlo (rebaja de pago de patente, de derechos de aseo, o similar).

C147	Venegas Troncoso	Juan Carlos	26/09/2017	561	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Recuperar el sector del Estero Manco que se incluya dentro de la red de parques para Coronel. 2. Que cada sector de Coronel tenga se centra recreacional o parque relevante o de referencia en cada sector accesible. 3. Potenciar la historia de Coronel por sector; realizar difusión de los hitos históricos (La posada realiza el hito a Galvarino). 4. Crear tipos de senderos que una el sector de La Posada y Escuadrón. 5. Frenar el desarrollo inmobiliario en el sector de Escuadrón. 6. Evitar que se siga con el relleno de humedales. 7. Realizar un catastro de la cantidad de humedales en Coronel para protegerlos del relleno y comenzar con su recuperación (No sólo el de Boca Maule). 8. Normativa que proteja los humedales de la comuna. 9. Educar a la comunidad de Coronel en cuanto a la protección del paisaje. 10. Comprometer a las empresas a que realicen proyectos que vayan en pos de mitigar el daño medio ambiental que producen.
						SALUD	11. Concientizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas. 12. Programa de esterilización de perros vagos de la SUBDERE que vaya incrementando sus recursos y potencie en el tiempo. 13. Eliminar en el corto plazo de una forma adecuada la población de perros vagos existentes. 14. Incorporar a medida G.2.2 que se especifique y recalque el tema de la educación ambiental desde la educación pre-básica.
						SOCIEDAD	15. Lugar de hogar de estadía para jóvenes drogadictos y que se rehabiliten jóvenes drogadictos a través de medicamentos y tratamiento psicológico.
C148	Ventura Quevedo	José	15/09/2017	3035	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Realizar estudios sobre contribución de polvo de suspensión en la comuna. A partir de esto, determinar que calles pavimentar, considerar que hay calles alternativas en humedal Boca Maule que sirven para descongestionar, una mejora con un puente permitiría que se mejore conectividad y circulación del Estero Boca Maule.
						AGUA	2. Considerar reutilización de agua de refrigeración para calefacción. 3. Incorporar a medida C.1.3 que se entregue información de todas las Empresas tanto los que toman o evacuan agua.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	4. Evaluar factibilidad de mejorar el paisaje, orientado a las Empresas, áreas verdes y otro que mejore imagen de la comuna.

C149	Vergara Cabrero	Jaime M.	28/09/2017	3952	M	AIRE, RUIDO, OLORES	Aire A1.2 1. Se requiere especificar cuáles son los tipos de calefactores más limpios y eficientes (ej: estufa a pallet, combustión lenta, a gas, parafina, etc) 2. Aclarar si el subsidio propuesto estará vinculado a ciento tramo de clase social o a la comunidad de coronel en general. 3. Difundir la información una vez que la ficha o medida se encuentre implementada (canal eficiente de comunicación)
						TRANSVERSALES	4. Considerar medidas que busquen mejorar la condición insegura que presenta la ruta 160 respecto de la cantidad de accidentes y tráfico por la misma. 5. Una opinión es establecer horarios para la circulación de camiones.
						INFRAESTRUCTURA	6. H.3.2 Considerar junto al vencimiento de viviendas el crecimiento de calles y carreteras de acceso a las mismas evitando los colapsos de transito e inseguridad.
C150	Vergara Cabrero	Jaime M.	28/09/2017	3953	M	SOCIEDAD	1. Se requiere implementar plan de centro de la delincuencia como: - Carabineros - Cámaras - Seguridad ciudadana - Capacitación de vecinos - Organización vecinal
C151	Vergara Villa	María	28/09/2017	563	F	SALUD	1. Poco personas de salud, se requiere mayor personal, mejor atención al usuario, los profesionales de la salud atienden de mala forma a los usuarios. 2. Complejidad para pedir horas médicas, se requiere meyor dotación de médicos. Se debe atraer más médicos para el servicio público. 3. Hay bajos salarios para funcionarios de la salud, los buenos profesionales se van de la comuna. 4. Los tratamientos médicos se ven interrumpidos por las dificultades de acceso a horas de atención. 5. Hay falta de medicamentos en la farmacia del hospital. 6. Mala higiene al interior de los servicios de salud. Falta personal de aseo. 7. Se requiere implementar operativos de salud permanentes en todos los sectores. Los operativos resultan ser bien acogidos por la ciudadanía, especialmente en salud preventiva. 8. Se requiere implementar a corto plazo, medidas y trabajo con las organizaciones para fomentar el reciclaje con puntos limpios y coordinados. 9. Se requieren operativos permanentes (no sólo una vez al año) para la recolección de residuos no tradicionales.

							10. Se necesita educar y organizarse entre vecinos para la adecuada recolección de basura, implementando canastillos o depósitos para evitar que perros destruyan y rompan las bolsas de basura. 11. Se deben implementar puntos limpios de acopio para desechos electrónicos, pilas, aceites, etc. 12. Implementar programas para el control de plagas, producto de la población de perros vagos, también roedores. 13. Mejorar el acceso a servicios de salud de mascotas, hoy son de altos costos. 14. Es necesario implementar medidas a corto plazo, para atender la cuestión de perros vagos. Es un problema urgente de atender.
C152	Vergara Villa	María	28/09/2017	564	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Se requiere fiscalización permanente para las pesqueras.
						SALUD	2. Se requiere control sobre el estado de los sitios erizos (control de pastizales) para evitar plagas y basurales clandestinos.
C153	Vergas Mellado	María Ruth	28/09/2017	717	F	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Incorporar una medida que permita un subsidio para la mantención y compra de insumos para alimentar los calefactores recambiados (medida A.1.2). 2. Fiscalización y evaluación ambiental de las torres de alta tensión en la comuna que impactan en la salud de los habitantes. Vinculado al Plan Regulador comunal. 3. Incorporar a la medida A.1.6 medir la incidencia que tienen las empresas en relación a las personas con trastornos espectro-autista. 4. Incorporar a medidas A.1.9 establecer medidas de mitigación a corto plazo, mientras se ejecutan las medidas a largo plazo.
C154	Villa Parra	Ivonne Pilar	07/09/2017 29/09/2017	88 e-pac	F	SOCIEDAD	1. Seguimiento en la educación pre y básica, para descubrir el porqué de la deserción escolar y trabajar para evitar que se den estas situaciones. 2. Revisión de lo que está sucediendo con la educación en cuanto a la jornada escolar completa (motivación y corpa escolar), Ministerio de educación de tomar medidas, ya que ha habido un notorio deterioro de la educación, en su calidad. 3. Innovar en las prácticas educativas. 4. El consumo de drogas lleva a los jóvenes a delinquir, es necesario combatir y prevenir el consumo de drogas (la pobreza conlleva a el consumo).

						SALUD	5. Capacitar a las personas del servicio en salud, en cuanto a la atención de los pacientes y a la comunidad en general. 6. Aumentar la cobertura de atención al público 7. Aumentar los especialistas para la atención de paciente, mayor dotación de médicos. 8. Mejorar el estándar de tipo de medicamentos, ya que siempre se receta lo mismo y genera la automedicación. 9. Revisión de protocolos médicos. 10. Educación y capacitación a la comunidad, generando conciencia en cuanto a la tenencia de animales. 11. Normativa en cuanto a la cantidad de animales que se pueden tener en cada domicilio y establecer sanciones. 12. Re-educar a la comunidad en cuanto al reciclaje, dónde, cuándo y cómo tener que botar la basura.
C155	Villa Peña	Javier Andrés	29/09/2017	3955	M	PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	1. Recuperar el uso de espacios públicos para el esparcimiento de la comuna (plaza de armas de Coronel – fiscalizar el consumo de drogas de en ella) - Consumo de marihuana 2. Programa de educación y concientización sobre el cuidado de espacios públicos. 3. Descongestionar el centro de Coronel a través de Biotren mas ciclo vías / estacionamientos de bicis / ruta alternativas de calidad que eviten atochamientos 4. Implementar un programa permanente de actividades culturales y deportiva (teatro, deportes, música, entre otras) 5. Elaborar con material audiovisual que cuente la historia de coronel asociada a la industria marítima portuaria. 6. Construir un museo histórico interactivo 7. Desarrollar la identidad comunal asociada al turismo y la actividad económica pasada, actual y futura. 8. Implementar una corporación de desarrollo, turismo y cultural que rehabilite los edificios, históricos como gimnasio schwager 9. Visibilizar los atractivos turísticos culturales y gastronómicos. 10. Control de grafitis no autorizados, creación de espacios para la extinción de este arte.
						INFRAESTRUCTURA	11. Dotar de infraestructura permanente e idónea para el desarrollo de ferias libres (sector Laurie calle a Lota.

C156	Villablanca Muñoz	Rubén	30/08/2017	14	M	SALUD	1. Conectividad con el Hospital (Buses de acercamiento) 2. Implementación de CECOF, para sector Puchoco, con sillas de ruedas y elementos necesarios para situaciones de emergencia. 3. Implementación de Programa de Prevención, Educación y Rehabilitación de Drogas. 4. Implementar Programa de Prevención y Educación de ETS. 5. Implementar atención geriátrica en rondas médicas.
						AGUA	6. Incluir sistema de saneamiento en el alcantarillado 7. Implementación de una planta de tratamiento de aguas servidas. 8. Implementar Plan Maestro de Aguas Lluvias.
						TRANSVERSALES	9. Mejorar conectividad del sector Puchoco – Schwager hacia los otros puntos de la comuna. 10. Mejorar el terreno del sector corporativo Schwager área sur de la parroquia con área verde. 11. Proyecto costanera Schwager-Puchoco 12. Mejorar espacios comunes del sector 13. Incorporar la propuesta realizada por la comunidad Puchoco-Schwager relacionada a la Conservación y Recuperación del Patrimonio Cultural y Nacional.
C157	Viveros Villa	Cesar Antonio	15/09/2017	3034	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Aumentar el control del ruido a través de una fiscalización compartida entre carabineros y municipio. 2. Establecer un programa de concientización en materia de ruido para choferes de locomoción colectiva (existencia de documento que registre los conductores habilitados para manejar el bus)
						TRANSVERSALES	3. Programa de formación en educación ambiental para los distintos grupos etarios. 4. Mejorar las instancias de difusión de las distintas medidas de gestión. 5. Contar con un censo anual de población canina. 6. Implementar una farmacia comunitaria acorde a las necesidades de la comuna. 7. Normar el número de perros por hogar. 8. Implementar un sistema de incentivo de infraestructura pública asociada a mejoramiento de la gestión ambiental comunitaria.
						PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	9. Recuperar la infraestructura vial que permita hacer uso de lugares turísticos y distintos polos gastronómicos. 10. Instalación de oficinas de información turística y cultural. Además de una página web y aplicación (app) exclusiva.

C158	Wlady	Wlady	29/09/2017	e-pac	M	TRANSVERSALES	Proponer incorporar al anteproyecto, componente “soluciones transversales” ficha I.1.5 relacionada con instrumentos de financiamiento o medidas vía tributaria, como antecedente o información relevante de recaudación de recursos que podría significar para la comuna, gestiones para modificaciones tributarias: 1) El Impuesto al Valor Agregado por la Venta que realicen (IVA=19%, D.L N°825 Artículo N°14), quede en Coronel donde están Instaladas las industrias y en base a sus operaciones comerciales. 2) El Impuesto al Valor Agregado por la Venta que realicen (IVA=19%, D.L N°825 Artículo N°14), quede en Coronel donde están Instaladas las industrias y en base a sus operaciones comerciales. 3) Similar a lo que ocurre con las Rentas Municipales (D.L. N°3.063), que tributan en la Comuna en donde están Instaladas (2,5/1000 o 5/1000 sobre el Capital propio Inicial al 01/01 de cada año en base al Balance General al 31/12 de cada año anterior). Lo anterior, sin perjuicio que se destinen a un fondo común comunal donde los recursos económicos sean administrados y distribuidos con el objetivo de financiar las medidas del PRAS u otras iniciativas en materia ambiental y bienestar social propuestas. 4) Plantear en el anteproyecto los Impuestos Verdes para Coronel, relevado por los Consejeros Civiles que participan en el Pras y con el cual se podrían obtener recursos para financiar medidas del Pras en beneficio de la comunidad. 5) Mencionar la aspiración que el Pras se convierta en una política de Estado para darle continuidad en el tiempo. Citar que el tema de los impuestos en zonas altamente industrializadas es una forma de compensar económicamente la explotación de los recursos naturales en un determinado territorio, la contaminación al medio ambiente y el impacto en el bienestar de la población, por ejemplo: Antofagasta, Calama, Quintero, Puchucaví, Coronel, etc.
C159	Zenteno Vergara	Mauricio Bernardo	06/09/2017	2392	M	AIRE, RUIDO, OLORES	1. Barreras o paneles antiruido en sectores donde las casas se encuentren cerca de carreteras. 2. Mejorar fiscalizaciones, tanto en olores, ruidos y aire.
						SOCIEDAD	3. Fortalecer el apoyo e información para procesos educativos (becas, etc). 4. Promover cursos de medio ambiente a colegios y liceos de la comuna. 5. Capacitaciones a las necesidades de las industrias de la zona.

						AGUA	6. Utilizar agua de punteras para regadíos y asientar el uso de agua potable. 7. Dar a conocer entes fiscalizadores. 8. Generar sistemas de comunicación e información a celulares (cortes de agua, reparaciones, etc).
--	--	--	--	--	--	------	---

Fin Informe